Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2013049548 18/04/2013 10:19

Santander Consumer Finance, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012,
junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Santander Consumer Finanee, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Sautander Consumer Finance, S.A. (en lo sucesivo, "el Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1-b de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinióu, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2012, asi como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de informacióu distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Carlos Giménez Lambea

10 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/03462
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0K8391520

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011 (*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES		9.050	40.936
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		20.349	38.758
Derivados de negociación	8	20.349	38 758
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		18.067.544	21.284.936
Depósitos en entidades de crédito	6	10.305.428	14.852.128
Crédito a la clientela	9	7.256.838	5.232.221
Valores representativos de deuda	7	505.278	1.200.587
Pro- memoria: Prestados o en garantía	9, 18 y 19	*1.350.000*	*1.350.000*
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	104 131	89.495
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	9.984	31.050
PARTICIPACIONES:	12	4.247.343	4.503.998
Entidades multigrupo		10.182	12.160
Entidades del Grupo		4.237.161	4.491.838
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	13	-	22.027
ACTIVO MATERIAL:		40	42
Inmovilizado material - De uso propio	14	40	42
ACTIVO INTANGIBLE:	15	1.123	1.622
Otro activo intangible		1.123	1.622
ACTIVOS FISCALES:	23	361 649	237.739
Corrientes		4.026	1.646
Diferidos		357.623	236.093
RESTO DE ACTIVOS	16	1.991	1.106
TOTAL ACTIVO		**22.823.204**	**26.251.709**
RIESGOS CONTINGENTES	28	716 420	1.005.344
COMPROMISOS CONTINGENTES	28	9.933.939	7.481.336

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2012	2011 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		24 759	40.688
Derivados de negociación	8	24 759	40.688
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		14.460.918	17.653.126
Depósitos de entidades de crédito	17	10.382.665	13.849.781
Depósitos de la clientela	18	325.967	724.918
Débitos representados por valores negociables	19	3.082.894	2.809 482
Pasivos subordinados	20	241.852	241.983
Otros pasivos financieros	21	427.540	26.962
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	50 025	43.479
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES:	22	63.487	58.863
Fondo para pensiones y obligaciones similares		34.842	39.036
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		1.404	621
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.568	1.075
Otras provisiones		25.673	18.131
PASIVOS FISCALES:		252.738	204.134
Corrientes		46.712	3
Diferidos	23	206.026	204.131
RESTO DE PASIVOS	16	21.218	15.349
TOTAL PASIVO		**14.873.145**	**18.015.639**
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS:		7 978.479	8.264.514
Capital escriturado	24	4.663.639	4.353.639
Prima de emisión	25	1.139.990	1.139.990
Reservas	26	2.160.835	2.397.786
Resultado del ejercicio		114.019	373.099
Menos: Dividendos y retribuciones		(100 004)	-
AJUSTES POR VALORACIÓN:		(28.420)	(28.444)
Coberturas de los flujos de efectivo	27	(28.420)	(28.444)
TOTAL PATRIMONIO NETO		**7.950.059**	**8.236.070**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**22.823.204**	**26.251.709**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0K8391521

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	30	578.833	565 403
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	31	(277.590)	(419.604)
MARGEN DE INTERESES		**301.243**	**145.799**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	32	267.279	360.222
COMISIONES PERCIBIDAS	33	41.387	38.916
COMISIONES PAGADAS	34	(52.839)	(48.300)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	35	(432)	(33.967)
Cartera de negociación		(2.717)	(34.492)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		2.149	592
Otros		136	(67)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	36	193	(1.935)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	37	1.725	248
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	37	(2.423)	(2.922)
MARGEN BRUTO		**556.133**	**458.061**
GASTOS DE ADMINISTRACION:		(35 630)	(28.739)
Gastos de personal	38	(1.943)	(1.090)
Otros gastos generales de administración	39	(33.687)	(27 649)
AMORTIZACION	14 y 15	(1.044)	(2.492)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22	(8.278)	(8.643)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(57.289)	18.524
Inversiones crediticias	6, 7 y 9	(57.289)	18.524
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**453.892**	**436.711**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		(399.857)	(38.000)
Otros activos	12	(399.857)	(38.000)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	(13.175)	(45.216)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**40.860**	**353.495**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23	73.159	19.604
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**114.019**	**373.099**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**114.019**	**373.099**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

TIMBRE DEL ESTADO

0K8391522

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**114.019**	**373.099**
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**24**	**(17.333)**
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:	34	(24.761)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(23.841)	(1.718)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	23.875	(23.043)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(10)	7.428
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**114.043**	**355.766**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	114.019	-	114.019	24	114.043
Otras variaciones del patrimonio neto	310.000	-	(236.951)	-	-	(373.099)	(100.004)	(400.054)	-	(400.054)
Aumentos de capital	310.000	-	(15)	-	-	-	-	309.985	-	309.985
Distribucion de dividendos	-	-	(300.027)	-	-	(310.008)	(100.004)	(710.039)	-	(710.039)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	63.091	-	-	(63.091)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	2.160.835	-	-	114.019	(100.004)	7.978.479	(28.420)	7.950.059

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2010 (*)	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316
Total ingresos y gastos reconocidos (*)	-	-	-	-	-	373.099	-	373.099	(17.333)	355.766
Otras variaciones del patrimonio neto (*)	500.000	-	104.846	-	-	(454.866)	350.008	499.988	-	499.988
Aumentos de capital	500.000	-	(12)	-	-	-	-	499.988	-	499.988
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	104.858	-	-	(454.866)	350.008	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011 (*)	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K8391523

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OK8391524

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	**86.112**	**(249.083)**
Resultado del ejercicio	**114.019**	**373.099**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	**406.353**	**57.279**
Amortización	1.044	2.492
Otros ajustes	405.309	54.787
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	**(3.181.775)**	**(704.952)**
Cartera de negociación	(18.409)	(87.269)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	(3.142.224)	(616.079)
Otros activos de explotación	(21.142)	(1.604)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	**(3.616.052)**	**(1.384.243)**
Cartera de negociación	(15.929)	(51.898)
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.602.338)	(1.324.618)
Otros pasivos de explotación	2.215	(7.727)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**17**	**(170)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	**(108.832)**	**(302.963)**
Pagos-	**143.745**	**328.325**
Activos intangibles	543	586
Participaciones	143.202	327.739
Cobros-	**34.913**	**25.362**
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	34.913	25.362
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	**(23)**	**499.988**
Pagos-	**310.023**	**12**
Dividendos	310.008	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	15	12
Cobros-	**310.000**	**500.000**
Emisión de instrumentos de capital propio	310.000	500.000
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:	**(22.743)**	**(52.058)**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	**46.355**	**98.413**
Efectivo y equivalentes al final del periodo	**23.612**	**46.355**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:		
Caja	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9.050	40.936
Otros activos financieros	14.562	5.419
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**23.612**	**46.355**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0K8391525

CLASE 8.ª

Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) *Reseña del Banco*

Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante, "el Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, en adelante "el Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 24). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2011 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de enero de 2012, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. El Banco cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2012, ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

El Banco dispone de un grupo financiero que cuenta con 73 sucursales distribuidas por el territorio nacional, y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, en Alemania, Italia, Hungría, Austria, Polonia, Holanda, Noruega, Finlandia, y Portugal.

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véanse Notas 12 y 41).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 21 de marzo de 2013), de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2012 así como de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 16 de abril de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

La Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, requiere, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido y, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por aplicación de la mencionada Circular. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2011 que figuran en esta Memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el ejercicio 2012 han entrado en vigor diversas Circulares del Banco de España relativas a aspectos contables, entre las que cabe mencionar:

- Circular 2/2012, de 29 de febrero, a entidades de crédito, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Esta Circular define la adaptación de la Circular 4/2004, a lo establecido por el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero sobre determinados requerimientos de provisiones y de capital aplicables a las entidades de crédito en relación con los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.
- Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Esta Circular define, por una parte, determinados requerimientos adicionales de acuerdo con el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, de saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero y, por otra, establece la divulgación, en las cuentas anuales, de determinada información relacionada con las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.
- Circular 7/2012, de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, cuyo objetivo fundamental es introducir las modificaciones establecidas por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, en relación con los requerimientos y la definición de capital principal con los que deben cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito así como las entidades de crédito no integradas en un grupo consolidable.

Por otra parte, a partir del 1 de enero de 2013 el Grupo, al preparar las cuentas anuales consolidadas, ha de aplicar, obligatoriamente, las modificaciones introducidas a la Norma Internacional de Contabilidad relativa a retribuciones a empleados (NIC 19). Estas modificaciones suponen, entre otros, eliminar la "banda de fluctuación" (véase Nota 2-p), de manera que en el ejercicio 2013, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto y no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dicha modificación se hubiese aplicado en el ejercicio 2012, el patrimonio neto del Banco que figura en el balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto, se hubieses visto reducido en 257 miles de euros, aproximadamente. De acuerdo con la Norma

Decimonovena de la mencionada Circular, este cambio normativo supone un cambio de política contable y, por lo tanto, deberá ser aplicado a partir del 1 de enero de 2013 retroactivamente, ajustando los saldos iniciales del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Los principales principios contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto,. indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2012 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 7, 9, 11 y 12);

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-p y 22);

3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 14 y 15);

4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 8 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España (de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados).

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2012, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2012 asciende a 71.129 y 6.787 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2012 atribuido a la entidad dominante, a 280 millones de euros.

c) Recursos propios y gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional.

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que establece que las entidades financieras que puedan captar fondos reembolsables del público y sus grupos, deberán contar con un capital principal igual o superior al 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de este Real Decreto-ley, la fecha de entrada en vigor de los requisitos de capital principal señalados anteriormente fue el 10 de marzo de 2011, tomando como base de cálculo la cifra de activos ponderados por riesgo existente al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, el 3 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero, que exigía a las entidades excesos adicionales en los niveles de capital principal en base a determinados niveles de activos vinculados al sector inmobiliario.

Al cierre del ejercicio 2012, el Grupo ha de cumplir con unos requerimientos del 8% sobre sus activos ponderados.

Por último, el 14 de noviembre de 2012, se publicó la Ley 9/2012 sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito que establece, a partir del 1 de enero de 2013, un único requisito de capital principal del 9%, acompasando tanto los elementos computables como las deducciones, con los utilizados por la Autoridad Bancaria Europea. Esta Ley ha sido desarrollada parcialmente por la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España sobre requerimientos mínimos de capital principal.

El Grupo se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito sujeto a dicha Circular, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A., si bien no está obligado a cumplir con los requerimientos de esta Circular individualmente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente, así como el coeficiente de capital principal, excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

El detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Recursos básicos:		
Capital	4.663.639	4.353.639
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Reservas	657.706	760.667
Intereses minoritarios	159.503	101.540
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(2.050.558)	(2.206.016)
Beneficio atribuido neto (menos dividendos)	214.073	154.364
	4.784.353	**4.304.184**
Recursos de segunda categoría:		
Otros conceptos y deducciones	484.730	438.322
Recursos adicionales	356.031	460.982
	840.761	**899.304**
Total recursos propios computables	**5.625.114**	**5.203.488**
Total recursos propios mínimos	**3.955.707**	**3.960.601**

d) Fondo de garantía de depósitos

El Real Decreto-ley 16/2011, el 14 de octubre, creó el Fondo de Garantía de Depósitos de las entidades de crédito, tras la unificación de los fondos de garantía existentes hasta dicha fecha, manteniendo las funciones y los rasgos característicos de los tres Fondos sustituidos. Dicho Real Decreto-ley revisa el máximo legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al Fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dote al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se derogan las Órdenes Ministeriales que, conforme al régimen vigente, establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades al 0,6, 0,8 y 1 por mil, respectivamente, en función del tipo de entidades, fijando una contribución del 2 por mil.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El importe de las contribuciones realizadas a este Organismo, en el ejercicio 2012, ha ascendido a 115 miles de euros (33 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 37).

e) Informe anual del informe de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco celebrado el 21 de febrero de 2013.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2012, asciende a 47 (46 en el ejercicio 2011), lo que supone un ascenso del 2%. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 97,87% de los asuntos (46 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (97,83% de los asuntos en el ejercicio 2011, que correspondían a 45 expedientes), quedando pendiente de análisis un expediente al cierre del ejercicio 2012 (un expediente al cierre del ejercicio 2011). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Porcentaje	
	2012	2011
Operativa	42%	31%
Tarjetas	47%	45%
Seguros	-	4%
Precio	11%	11%
Interacción/Trato	-	5%
Resto de reclamaciones	-	4%

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2012 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del reclamante	46%	60%
A favor del Banco	54%	40%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2012, fue de 12 días naturales, manteniéndose, en consecuencia, el tiempo promedio de resolución del ejercicio 2011.

El Banco ha abonado a sus clientes 9 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (25 miles de euros en el ejercicio 2011).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 23 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2012 (23 reclamaciones en el ejercicio 2011). Todas ellas se encontraban resueltas al cierre del ejercicio. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del cliente	34%	59%
A favor del Banco	66%	41%

El Banco ha abonado a sus clientes 4 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (22 miles de euros en el ejercicio 2011).

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2012, el Defensor del Cliente ha recibido 120 reclamaciones (139 reclamaciones en el ejercicio 2011). Dichas reclamaciones se han resuelto tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del cliente	74%	74%
A favor del Banco	3%	1%
Otras sin perjuicio para el cliente	23%	25%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con las comisiones por devolución de recibos, la aplicación de intereses de demora, las cuotas de mantenimiento, y los cargos no reconocidos. Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por la aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como a la existencia de desacuerdos en relación con las coberturas, la anulación de pólizas contratadas, o el cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes 3 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (6 miles de euros en el ejercicio 2011).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de expedientes, se puede entender que el Banco atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error, habiendo continuado, al mismo tiempo, el esfuerzo ya iniciado en años anteriores, para la reducción del plazo de contestación de las reclamaciones recibidas.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Hechos posteriores

En el ejercicio 2012, el Banco desembolsó 250 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 32.550 miles de euros) para la creación, en China, de una entidad financiera participada al 50% por el Banco y por el fabricante de automóviles Anhui Jianghuai Automobile Co. Ltd. (JAC Motors). Dicho importe se encontraba registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto. Con fecha 25 de enero de 2013, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, dicha entidad financiera se ha constituido bajo la denominación Fortune Auto Finance Co. Ltd.

Entre el cierre del ejercicio 2012 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control. Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Al cierre del ejercicio 2012, la única sociedad en la que el Banco participaba en un porcentaje inferior al 50% y que, no obstante, ha sido considerada como entidad del Grupo es Santander Mediación Operador de Banca – Seguros Vinculado, S.A., por tratarse de una entidad perteneciente, al igual que el Banco, al Grupo Santander (véase Nota 24).

Se consideran "Negocios Conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades asociadas se presentan en los epígrafes "Participaciones – Entidades del Grupo", "Participaciones – Entidades multigrupo" y "Participaciones – Entidades asociadas", respectivamente, del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por

deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 12).

- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 22).

- Los derechos y obligaciones con origen en los contratos de seguro (véase Nota 13).

- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 38).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.

  En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que

recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.

- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares:

  - Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.

  - Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.

- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.

- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.

- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

*c) **Valoración y registro de los activos y pasivos financieros***

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable".

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua e informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor

razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados de negociación, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, forman parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias

para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías sobre sus préstamos hipotecarios.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluídos en los capítulos "Cartera de Negociación" y "Derivados de Cobertura" del balance y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura), que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los activos y pasivos indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2012			2011		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	-	20.349	20.349	-	38.758	38.758
Derivados de cobertura (activo)	-	104.131	104.131	-	89.495	89.495
Cartera de negociación (pasivo)	-	24.759	24.759	-	40.688	40.688
Derivados de cobertura (pasivo)	-	50.025	50.025	-	43.479	43.479

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

En los casos en los que no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento inicial, es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

Las principales técnicas usadas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior, se muestran a continuación:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente, "swaps") y en la valoración de los créditos a la clientela, se emplea el método del "valor presente". Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.

- El Banco mantiene derivados (IRS) para cubrir el riesgo de tipo de interés de determinados Fondos de Titulización de Activos, mediante los que algunas entidades dependientes del Grupo titulizan derechos de crédito. Las principales variables (inputs) utilizadas para la valoración de dichos derivados se obtienen de datos observables de mercado. Asimismo, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría para aquellos parámetros que no corresponden a datos observables de mercado. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas destinadas a determinar, principalmente, las tasas de prepago de las operaciones de crédito cubiertas, las variaciones en los tipos de interés y la tasa de morosidad esperada de las carteras titulizadas.

  Las valoraciones, así obtenidas, podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones. No obstante, los Administradores del Banco consideran que el valor razonable de estos derivados, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado. Los modelos de valoración no incorporan una subjetividad significativa dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable. A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el efecto potencial que, sobre dicha valoración, tendría un cambio, hacia otros escenarios razonablemente probables, en las principales asunciones que no están basadas en datos observables de mercado:

	Miles de Euros							
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos				Asunciones Razonables			
					Más Favorables		Más Desfavorables	
	2012	2011	Técnicas de Valoración	Principales Asunciones	2012	2011	2012	2011
ACTIVOS:								
Cartera de negociación-								
Derivados de negociación								
IRS (plain vanilla)	-	*1.922*	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
Cross currency Swap	*1.469*	*5.589*	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
IRS (titulización)	*18.880*	*31.247*	Método del Valor Presente	Modelos. Datos observables de mercado. Estimaciones sobre tasas de morosidad y prepagos	23.807	41.676	14.440	21.379
	20.349	38.758						
Derivados de cobertura-								
IRS (plain vanilla)	*102 745*	*88.625*	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
Cross currency swaps	*1.386*	*870*	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
	104.131	89.495						
PASIVOS:								
Cartera de negociación-								
Derivados de negociación								
IRS (plain vanilla)	*21.902*	*24.948*	Metodo del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
Cross currency Swap	*2.857*	*15.270*	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
IRS (titulización)	-	*470*	Método del Valor Presente	Modelos. Datos observables de mercado Estimaciones sobre tasas de morosidad y prepagos	-	989	-	(1.603)
	24.759	40.688						
Derivados de cobertura-								
IRS (plain vanilla)	*48.485*	*42.714*	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
Cross currency swaps	*1.540*	*765*	Método del Valor Presente	Modelos	-	-	-	-
	50.025	43.479						

Tal y como se detalla en la tabla anterior, el efecto potencial, al 31 de diciembre de 2012, sobre la valoración de los instrumentos financieros, que se derivaría de un cambio en las principales asunciones en el caso de emplear otras asunciones razonablemente probables menos favorables tomando el valor más bajo del rango que se estima probable, supondría disminuir el beneficio, antes de impuestos, del ejercicio 2012 en 4.440 miles de euros (11.001 miles de euros en el ejercicio 2011). El efecto de utilizar otras asunciones

razonablemente probables más favorables que las empleadas, tomando el valor más alto del rango que se estima probable, supondría aumentar el beneficio, antes de impuestos, del ejercicio 2012, en 4.927 miles de euros (11.888 miles de euros en el ejercicio 2011).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), y las que corresponden a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, éstas se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias). Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");

    c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicha ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

- En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza, fundamentalmente, mediante el cálculo de la ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el periodo de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo periodo, por el instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicha ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiendo compensar los flujos correspondientes.

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han producido transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular, si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas, no es significativo.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los

costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento, y;

- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país, en su caso.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos.

- Colectivamente, en los demás casos. Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas").

  Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioro inherentes.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherentes.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no Corrientes en Venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta ajustado en función del tiempo de permanencia en el activo, y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones de un componente que se hayan clasificado como operaciones en interrupción, aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe en el capítulo "Resultado de Operaciones Interrumpidas (neto)", incluyendo también en dicho capítulo los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

h) Activos materiales

Este capítulo del balance incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su

correspondiente importe recuperable. A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada, de los elementos que no se encuentran totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

En los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpe el desarrollo del activo y finaliza cuando se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

i) Activo intangible

Este capítulo del balance recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y para los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles han sido clasificados como de "vida útil definida" y se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los programas informáticos desarrollados internamente tienen una vida útil estimada de 3 años.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

j) Resto de activos y resto de pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Banco, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otros capítulos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos.

k) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la

voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.

- Otras provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-p y 2-q.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

l) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

m) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

v. *Comisiones en la formalización de préstamos*

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo.

De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

o) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (véase Nota 22). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de Pasivos" del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

p) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter pradeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, éste se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (véase Nota 22).

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo "Resto de Activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, que, en su caso, se

pongan de manifiesto en la valoración de estos compromisos, que se difieren en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación", según se explica a continuación (véase Nota 22).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el capítulo "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" del activo del balance que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan (véase Nota 13).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre las hipótesis actuariales consideradas inicialmente y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica, por planes, el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias la cuantía que resulta de diferir, en un período de 5 años, el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio del ejercicio que exceda del 10% del valor actual de las obligaciones o del 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos. El período máximo de imputación de cinco años, requerido por el Banco de España a todas las entidades financieras españolas, resulta menor que los años de trabajo activo que, de promedio, restan a los empleados que participan en los planes, y es aplicado de forma sistemática. No obstante lo anterior, recuérdese que, desde el 1 de enero de 2013, dicha "banda de fluctuación" se elimina (véase Nota 1-b).

El "coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, no hay costes por servicios pasados pendientes de reconocer.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" (véanse Notas 22 y 38).

- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" (véanse Notas 22 y 31). Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" (véanse Notas 13, 22 y 30).

- La amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación", en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" (véase Nota 22).

q) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

r) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

s) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas, en caso de existir.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre

Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias existentes.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

t) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

En la Nota 40 de esta Memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

u) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2012 y 2011. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

i. El resultado del ejercicio.

ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

iv. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los puntos ii y iii anteriores.

v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta cuenta se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o se reclasifiquen a otra cuenta.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Dichos importes se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos comentado anteriormente.

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance, ascendiendo su importe a 9.050 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 (40.936 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, ascendiendo su importe a 14.562 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 (5.419 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0K8391555

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

ACTIVO	2012	2011
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.387.071	857.339
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	92.573	122.323
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	216.990	193.639
INVERSIONES CREDITICIAS	64.485.783	66.297.359
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	542.432	376.982
DERIVADOS DE COBERTURA	118.632	90.847
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	89.958	208.221
PARTICIPACIONES	238.705	229.995
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	27.738
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-
ACTIVO MATERIAL	359.160	366.543
ACTIVO INTANGIBLE	2.100.565	2.211.124
ACTIVOS FISCALES	942.089	900.885
RESTO DE ACTIVOS	555.138	675.212
TOTAL ACTIVO	**71.129.096**	**72.558.207**
RIESGOS CONTINGENTES	264.016	384.408
COMPROMISOS CONTINGENTES	8.818.731	7.993.502

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011
PASIVO:		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	98.684	135.131
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	61.540.015	61.962.659
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	721.955	566.929
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	859	9.883
PASIVOS PDR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
PROVISIONES	609.598	483.969
PASIVOS FISCALES	547.085	592.491
RESTO DE PASIVOS	823.758	2.045.462
TOTAL PASIVO	**64.341.954**	**65.796.524**
PATRIMONIO NETO:		
FONDOS PROPIOS	6.536.090	6.653.847
AJUSTES POR VALORACIÓN	57.830	(22.693)
INTERESES MINORITARIOS	193.222	130.529
TOTAL PATRIMONIO NETO	**6.787.142**	**6.761.683**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**71.129.096**	**72.558.207**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

OK8391556

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2012	2011
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	3.931.817	4.080.280
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(1.788.292)	(1.945.395)
MARGEN DE INTERESES	**2.143.525**	**2.134.885**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	45	20
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	11.587	12.537
COMISIONES PERCIBIDAS	1.035.225	1.098.783
COMISIONES PAGADAS	(251.647)	(242.249)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	(10.041)	(22.340)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	4.132	367
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	98.272	117.185
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(109.180)	(117.215)
MARGEN BRUTO	**2.921.918**	**2.981.973**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.221.292)	(1.210.497)
AMORTIZACIÓN	(128.434)	(102.958)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(93.604)	(50.877)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(781.018)	(853.304)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**697.570**	**764.337**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(249.208)	(63.584)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(2.362)	(3.346)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(13.969)	(39.447)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**432.031**	**657.960**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(111.010)	(166.574)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**321.021**	**491.386**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	(6.944)	(24.420)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**314.077**	**466.966**
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	279.983	435.394
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	34.094	31.572
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN	**0,18**	**0,32**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OK8391557

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	314.077	466.966
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	95.596	(19.788)
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	502	309
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	15.821	43.082
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	85.420	(49.366)
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(551)	212
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(5.596)	(14.025)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	409.673	447.178
Atribuidos a la entidad dominante	360.506	430.077
Atribuidos a intereses minoritarios	49.167	17.101

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS RESUMIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	2012												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	-	435.394	-	6.653.847	(22.693)	6.631.154	130.529	6.761.683
Saldo inicial ajustado	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	-	435.394	-	6.653.847	(22.693)	6.631.154	130.529	6.761.683
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	279.983	-	279.983	80.523	360.506	49.167	409.673
Otras variaciones del patrimonio neto	310.000	-	(169.890)	(2.452)	-	-	(435.394)	(100.004)	(397.740)	-	(397.740)	13.526	(384.214)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**4.663.639**	**1.139.990**	**539.918**	**12.564**	**-**	**-**	**279.983**	**(100.004)**	**6.536.090**	**57.830**	**6.593.920**	**193.222**	**6.787.142**

	2011												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	716.691	11.069	-	-	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.738	5.840.658
Saldo inicial ajustado	3.853.639	1.139.990	716.691	11.069	-	-	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.738	5.840.658
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	435.394	-	435.394	(5.317)	430.077	17.101	447.178
Otras variaciones del patrimonio neto	500.000	-	(6.883)	3.947	-	-	(344.915)	350.008	502.157	-	502.157	(28.310)	473.847
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	**4.353.639**	**1.139.990**	**709.808**	**15.016**	**-**	**-**	**435.394**	**-**	**6.653.847**	**(22.693)**	**6.631.154**	**130.529**	**6.761.683**

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K8391558

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OK8391559

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	**(1.271.267)**	**2.668.904**
Resultado consolidado del ejercicio	314.077	466.966
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotacion	1.368.018	1.267.553
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	403.787	2.992.504
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	(2.361.544)	4.074.840
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(188.031)	(147.951)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	**(141.417)**	**(789.095)**
Pagos	275.149	931.575
Cobros	133.732	142.480
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	**(7.665)**	**57.940**
Pagos	330.503	485.680
Cobros	322.838	543.620
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**7.733**	**(7.094)**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**(1.412.616)**	**1.930.655**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**2.954.393**	**1.023.738**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**1.541.777**	**2.954.393**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:	**1.541.777**	**2.954.393**
Caja	209.601	139.704
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.177.470	717.635
Otros activos financieros	154.706	2.097.054
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	**1.541.777**	**2.954.393**

Adquisiciones y ventas

No se han realizado operaciones de adquisiciones y ventas de participaciones en el capital de otras entidades, ni otras operaciones societarias relevantes en los ejercicios 2012 y 2011.

4. Distribución de resultados del Banco y beneficio por acción

a) *Distribución de resultados del Banco*

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2011 aprobada por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 16 de abril de 2012, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Dividendos	100.004	310.008
Reserva legal	11.402	37.310
Reservas voluntarias	2.613	25.781
Beneficio neto del ejercicio	**114.019**	**373.099**

El 15 de febrero de 2012, el Banco repartió un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por importe de 310.008 miles de euros, que fue aprobado por su Consejo de Administración, en su reunión del 26 de enero de 2012. El estado contable previsional formulado por los Administradores del Banco de acuerdo con los requerimientos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de este dividendo a cuenta se incluyó en le Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011.

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 10 de diciembre de 2012, acordó la distribución de un dividendo por importe de 300.027 miles de euros a sus accionistas con cargo a reservas voluntarias, sujeto a la obtención de la autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, que fue concedida el 28 de diciembre de 2012. Dicho dividendo se encuentra pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, por lo que figura registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto (véase Nota 21).

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2012, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2012 por importe de 100.004 miles de euros. Dicho dividendo se encuentra pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, por lo que figura registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto (véase Nota 21).

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dicho dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30-11-2012
Beneficios antes de impuestos	409.483
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(38.119)
Aportación a reserva legal	(40.948)
Beneficio distribuible	**330.416**
Dividendo a cueuta a distribuir	**100.004**
Dividendo bruto por acciónu (euros)	**0,06**

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajusta por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	114.019	373.099
Del que:		
De operaciones interrumpidas	-	-
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.533.371.308	1.379.066.717
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,07	0,27
Del que:		
De operaciones interrumpidas	-	-

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) *Atenciones estatutarias y otras*

En los ejercicios 2012 y 2011, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna en concepto de atenciones estatutarias y dietas.

Los Consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 14.273 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012 (16.782 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2012, 32 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (15 miles de euros en el ejercicio 2011), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas a los Consejeros del Banco, principalmente en concepto de planes de opciones sobre acciones, han ascendido a 1.184 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012 (2.479 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011), que han sido satisfechas íntegramente por otras entidades del Grupo Santander.

b) *Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo*

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el mismo. El importe total devengado por éstos, junto con el capitel asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 33.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (72.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander.

En el ejercicio 2012, en el marco de las actuaciones desarrolladas por el Grupo Santander para reducir los riesgos derivados del mantenimiento, con ciertos empleados, de compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida, se han modificado los contratos de determinados directivos del Grupo Santander, entre los que se encuentran los Consejeros del Banco, que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida; para transformar éstos en un sistema de previsión de aportación definida, que ha sido externalizado a la entidad dependiente Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. El nuevo sistema otorga a los directivos afectados el derecho a recibir una prestación por jubilación con ocasión de ésta, calculada en base a las aportaciones realizadas, y sustituyendo el derecho a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación con el que contaban hasta entonces y excluyéndose, expresamente, toda obligación de Banco Santander, S.A. frente a los directivos distinta de la conversión del sistema actual en el nuevo sistema de previsión y, en su caso, de la realización de las aportaciones anuales descritas en esta Nota. En el caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los directivos que no hubieran ejercitado la opción a la que se refiere el párrafo anterior tendrán el derecho a percibir una asignación anual. El valor de mercado de los compromisos por pensiones de prestación definida en la fecha de conversión de los mismos ascendía a 37.933 miles de euros, que han sido aportados al nuevo al nuevo sistema de previsión mencionado.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 952 miles de euros en el ejercicio 2012, de los que 330 miles de euros han correspondido a planes de prestación definida y 622 miles de euros a planes de aportación definida (2.103 miles de euros en el ejercicio 2011, de los que 1.553 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 550 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander.

Los pagos realizados a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 337 miles de euros, tanto en el ejercicio 2012 como en el ejercicio 2011.

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos

El detalle de las opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A. concedidas a Consejeros del Banco en los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Derechos al 1 de Enero de 2011	Derechos Concedidos en 2011 (Número)	Acciones Entregadas en 2011 (Número)	Derechos Cancelados en 2011 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2011	Derechos Concedidos en 2012 (Número)	Acciones Entregadas en 2012 (Número)	Derechos Cancelados en 2012 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2012	Fecha de Concesión	Fecha límite de Entrega de Acciones
Plan de Incentivos (I11)											
D. Javier San Félix García	36.000	-	30.960	5.040	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. José A. Álvarez Álvarez	59.361	-	51.050	8.311	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. Juan Rodríguez Inciarte	50.555	-	43.477	7.078	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. José María Espí Martínez	54.801	-	47.129	7.672	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. Ernesto Zulueta Benito	11.500	-	9.890	1.610	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Inés Serrano González	17.500	-	15.050	2.450	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	69.837	-	60.060	9.777	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. David Turiel López	14.000	-	12.040	1.960	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
	313.554	-	269.656	43.898	-	-	-	-	-		
Plan de Incentivos (I12)											
D. Javier San Félix García	28.000	-	-	-	28.000	-	8.400	19.600	-	19-06-09	31-07-12
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	71.530	-	21.459	50.071	-	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	60.904	-	18.271	42.633	-	19-06-09	31-07-12
D. José María Espí Martínez	66.035	-	-	-	66.035	-	19.811	46.224	-	19-06-09	31-07-12
D. Ernesto Zulueta Benito	13.800	-	-	-	13.800	-	4.140	9.660	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Inés Serrano González	21.000	-	-	-	21.000	-	6.300	14.700	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	84.154	-	-	-	84.154	-	25.246	58.908	-	19-06-09	31-07-12
D. David Turiel López	16.800	-	-	-	16.800	-	5.040	11.760	-	19-06-09	31-07-12
	362.223	-	-	-	362.223	-	108.667	253.556	-		
Plan de Incentivos (I13)											
D. Javier San Félix García	-	28.840	-	-	28.840	-	-	-	28.840	11-06-10	31-07-13
D. José A. Álvarez Álvarez	-	71.530	-	-	71.530	-	-	-	71.530	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inciarte	-	60.904	-	-	60.904	-	-	-	60.904	11-06-10	31-07-13
D. José María Espí Martínez	-	66.035	-	-	66.035	-	-	-	66.035	11-06-10	31-07-13
D. Ernesto Zulueta Benito	-	14.214	-	-	14.214	-	-	-	14.214	11-06-10	31-07-13
Dña. Inés Serrano González	-	21.630	-	-	21.630	-	-	-	21.630	11-06-10	31-07-13
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	-	84.154	-	-	84.154	-	-	-	84.154	11-06-10	31-07-13
D. David Turiel López	-	17.304	-	-	17.304	-	-	-	17.304	11-06-10	31-07-13
	-	364.611	-	-	364.611	-	-	-	364.611		

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
0K8391564

Por otro lado, el "Plan Vinculado a Inversión Obligatoria" supone los siguientes límites máximos en número de acciones a recibir, para los siguientes Consejeros:

Consejeros	3er Ciclo 2010-2012	2º Ciclo 2009-2011
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738
D. José Antonio Álvarez Álvarez	14.653	24.590
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valderrama	8.869	13.843
	38.664	**53.171**

El coste de estas retribuciones ha sido íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander.

La descripción de estos planes de incentivos puede ser consultada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2012.

d) Créditos y depósitos

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a sus Consejeros. A dichas fechas, los Consejeros no mantenían depósito alguno en el Banco.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en los ejercicios 2012 y 2011) han ascendido a 3.240 y 3.862 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, y han sido íntegramente abonados por otras entidades del Grupo Santander.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 154 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander (661 miles de euros en el ejercicio 2011, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander).

En el ejercicio 2012, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 199 miles de euros (202 miles de euros en el ejercicio 2011). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander. En los ejercicios 2012 y 2011, no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, y distribuido por ciclo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Derechos al 31 de Diciembre de 2012	Derechos al 31 de Diciembre de 2011
Plan de Incentivos (I12)	-	123.350
Plan de Incentivos (I13)	133.686	133.686
Plan de Incentivos (I14)	80.528	80.528
	214.214	**337.564**

Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco, ascendían a 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) –véase Nota 41–. Adicionalmente, indicar que, al 31 diciembre de 2012, éstos mantenían depósitos en el Banco por importe de 106 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2011).

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por un Consejero, o por su libre voluntad, no dará derecho a ninguna compensación económica. Asimismo, algunos miembros del Consejo de Administración mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander, S.A. con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

Por otro lado, en el caso de que el Consejero D. Juan Rodríguez Inciarte pase a la situación de prejubilación recibirá una asignación anual de 987 miles de euros (948 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2011), teniendo derecho a optar por recibirla en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación–. El coste correspondiente a esta asignación sería soportado por otras entidades del Grupo Santander.

g) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo de Administración y de sus personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de dicha Ley, en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito en el ejercicio 2012, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, han ejercido en ellas:

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,008%	Consejero (*)
	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco de Valencia, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,014%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo de Vigilancia
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	Director General
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Bank of Zachodni WBK S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Consejero
D. José María Espí Martínez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
	Santander Lease, S.A., E.F.C	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. David Turiel López	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finanse S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Citigroup, Inc.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	The Royal Bank Of Scotland Group, Plc	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-

(*) Cesa en sus funciones como Consejero y/o Alta Dirección en el ejercicio 2012.

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Javier San Félix García (**)	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Administración
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander Consumer Finance AS. (República Checa)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungría)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finanse S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Vocal Consejo de Vigilancia
	Banco Español de Crédito, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero Delegado
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finanse, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungría)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Consumer Finance AS. (República Checa)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia (*)
	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Ernesto Zulueta Benito	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungría)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer USA Inc.	Entidad financiera	-	Consejero (*)
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior 0,001%	-
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Unifin S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Representante Persona Física Santander Consumer Finance, S.A.
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-

(*) Cesa en sus funciones como Consejero y/o Alta Dirección en el ejercicio 2012.

(**) Cesa en sus funciones como Consejero del Banco y como Consejero y/o Alta Dirección de las entidades dependientes del Banco en las que ejercía estas funciones en el ejercicio 2012.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	10.282.073	14.796.990
	10.282.073	14.796.990
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	10.267.513	14.791.584
Otras cuentas	14.560	5.406
	10.282.073	14.796.990
Moneda:		
Euro	10.130.855	14.509.460
Moneda extranjera	151.218	287.530
	10.282.073	14.796.990
Más- Ajustes por valoracióu	23.355	55.138
De los que:		
Intereses devengados	*23.417*	*65.387*
Corrección de valor por deterioro(*)(Nota 7)	-	*(10.050)*
Primas/descuentos en la adquisición	-	-
Comisiones	*(62)*	*(199)*
	10.305.428	**14.852.128**

(*) Las correcciones de valor por deterioro constituidas al 31 de diciembre de 2011 han sido liberadas en el ejercicio 2012 con abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del dicho ejercicio adjunta.

En el ejercicio 2012, el Banco ha cancelado anticipadamente determinados depósitos constituidos por importe de 505.000 miles de euros en la entidad dependiente Santander Consumer Finance, B.V. (Holanda), obteniendo un beneficio por importe de 5.182 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 35).

La totalidad de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander Consumer Finance y del Grupo Santander (véase Nota 41).

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" de los balances adjuntos, atendiendo al área geográfica del acreditado y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por área geográfica del acreditado:		
Entidades de crédito no residentes	17.090	15.118
Otros sectores residentes	40.051	271.712
Otros sectores no residentes	488.137	963.957
	545.278(*)	1.250.787
Moneda:		
Euro	57.640	293.135
Moneda extranjera	487.638	957.652
	545.278(*)	1.250.787
Menos–		
Correcciones de valor por deterioro (**)	(40.000)	(50.200)
	505.278	**1.200.587**

(*) De los que 442.850 miles de euros se encontraban cedidos temporalmente a Citibank, N.A., London Branch (553.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 17.

(**) Estas correcciones de valor por deterioro cubren, al 31 de diciembre de 2012, la pérdida crediticia esperada del bono de titulización adquirido a F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 07-1 (10.200 y 40.000 miles de euros cubrían la pérdida crediticia esperada de los bonos de titulización adquiridos a F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 06 y F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 07-1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

Otros sectores residentes-

El 25 de mayo de 2007, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (véase Anexo I), titulizó préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles por importe de 2.040.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 07-1, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. La pérdida crediticia esperada asociada a los préstamos titulizados fue asumida por el Banco mediante la adquisición de los bonos de inferior calidad crediticia asociados a la titulización por importe de 40.000 miles de euros. Asimismo, con fecha 20 de enero de 2010, el Banco adquirió los bonos de mejor calidad crediticia asociados a dicha titulización por importe de 947 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos ascendía a 51 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (231 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene íntegramente provisionados los bonos de inferior calidad crediticia asociados a esta titulización.

Asimismo, el Banco ha suscrito un contrato de permuta de tipos de interés (IRS) con el Fondo de Titulización de Activos indicado anteriormente, con el objeto de mitigar el riesgo de tipo interés de dicho Fondo. El valor razonable, al 31 de diciembre de 2012, de este contrato de permuta de tipo de interés ascendía a 18.880 miles de euros (30.777 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, correspondientes a contratos de permuta de tipo de interés suscritos con varios Fondos de Titulización), que se encuentra registrado en el capítulo "Cartera de Negociación – Derivados de negociación" del activo de los balances djuntos -véanse Notas 2-c y 8-.

Otros sectores no residentes-

El saldo del epígrafe "Otros sectores no residentes" del cuadro anterior incluye los bonos de titulización adquiridos por el Banco que fueron emitidos en las titulizaciones realizadas fuera de España que se describen a continuación:

- El 28 de septiembre de 2009, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Germany Auto 06 PLC, cuyo importe nominal ascendía a 10.500 miles de euros. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2012, ascendía a 500 miles de euros (2.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

- El 8 de marzo de 2011, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Bilkreditt 1 Limited cuyo importe nominal ascendía a 4.677 millones de coronas noruegas (603.240 miles de euros), correspondientes a una titulización de préstamos originados por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (véase Anexo I), constituida el 8 de marzo de 2011 por un importe de 10.655 millones de coronas noruegas. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendía a 993 millones de coronas noruegas (135.154 miles de euros) y 2.633 millones de coronas noruegas (339.726 miles de euros), respectivamente. En el ejercicio 2012, se han amortizado bonos correspondientes a este Fondo por un importe aproximado de 1.503 millones de coronas noruegas (204.504 miles de euros, aproximadamente).

- El 21 de noviembre de 2011, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Bilkreditt 2 Limited cuyo importe nominal ascendia a 4.770 millones de coronas noruegas (615.230 miles de euros), correspondientes a una titulización de préstamos originados por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (véase Anexo I), constituida el 21 de noviembre de 2011 por un importe de 5.774 millones de coronas noruegas. El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendía a 2.590 millones de coronas noruegas (352.483 miles de euros) y 4.770 millones de coronas noruegas en 2011 (617.927 miles de euros), respectivamente. En el ejercicio 2012, se han amortizado bonos correspondientes a este Fondo por un importe aproximado de 1.931 millones de coronas noruegas (262.796 miles de euros, aproximadamente).

Ventas y amortizaciones-

El 9 de octubre de 2006, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (véase Anexo I), titulizó determinados préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles por importe de 1.360.000 miles de euros. La totalidad de la cartera fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 06, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. La pérdida crediticia esperada asociada a los préstamos titulizados fue asumida por el Banco mediante la adquisición de los bonos de inferior calidad crediticia asociados a la titulización por importe de 10.200 miles de euros, que se encontraban provisionados en su totalidad, así como la concesión de un préstamo a Santander Consumer, E.F.C., S.A. por importe de 10.050 miles de euros que se encontraba provisionado en su totalidad (véase Nota 6). El 20 de julio de 2012, Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. amortizó anticipadamente este bono y canceló este préstamo, liberando las provisiones constituidas en ejercicios anteriores con abono al epígrafe "Pérdida por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta y registrando, simultáneamente, una pérdida por importe de 110 miles de euros con cargo al capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

El 17 de febrero de 2009, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (véase Anexo I), titulizó préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles y de bienes de consumo por importe de 735.700 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain 09-1, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., habiendo adquirido el Banco los bonos de mayor calidad crediticia, cuyo saldo vivo, al 31 de diciembre de

2011, ascendia a 221.281 miles de euros. Con fecha 13 de abril de 2012, el Banco ha vendido dichos bonos a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG por un importe de 178.175 miles de euros, habiéndose obtenido una pérdida por importe de 2.923 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 35).

El 2 de octubre de 2009, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Golden Bar (Securitization), S.r.l., Serie 4, Clase A, cuyo importe nominal ascendía a 32.350 miles de euros, correspondientes a una titulización de préstamos originados por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (véase Anexo I), por un importe de 2.500.000 miles de euros. Estos bonos han sido amortizados en el ejercicio 2012 (saldo de 3.640 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.250.787	1.725.657
Adiciones	2.023	1.218.470
Bajas y amortizaciones	(707.532)	(1.693.340)
Saldo al cierre del ejercicio	**545.278**	**1.250.787**

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" de este epígrafe, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	50.200	116.979
Recuperaciones netas con abono a los resultados del ejercicio	(10.200)	(66.779)
Saldo al cierre del ejercicio	**40.000**	**50.200**

8. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	18.880	21.902	33.169	25.418
Riesgo de tipo de cambio	1.469	2.857	5.589	15.270
	20.349	**24.759**	**38.758**	**40.688**

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

La totalidad de los derivados de negociación corresponde a saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander Consumer Finance y del Grupo Santander (véase Nota 41).

9. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por modalidad y situación del crédito:		
Deudores con garantía real	2.251.441	1.990.207
Deudores por tarjetas de crédito	408.784	386.340
Otros deudores a plazo	4.666.437	2.916.088
Deudores a la vista	42.333	20.819
Activos dudosos	97.426	139.632
	7.466.421	5.453.086
Por sector de actividad del acreditado:		
Particulares	3.258.569	2.949.738
Construcción	3.639	2.050
Industrial	1.112	3.736
Energía	175	169
Servicios	82.000	96.831
Resto sectores	4.120.926	2.400.562
	7.466.421	5.453.086
Por área geográfica del acreditado:		
España	3.375.313	3.063.557
Unión Europea (excepto España)	4.091.108	2.389.529
	7.466.421	5.453.086
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	4.946.008	3.126.435
A tipo de interés variable	2.520.413	2.326.651
	7.466.421	5.453.086
Menos- Ajustes por valoración	(209.583)	(220.865)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	*(227.139)*	*(235.104)*
Comisiones	*(19.939)*	*(20.847)*
Intereses devengados	*29.011*	*23.888*
Primas/descuentos en la adquisición	*(2.188)*	*(1.917)*
Costes de transacción	*10.672*	*13.115*
	7.256.838	**5.232.221**

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 1,90% y el 6,82%.

En el ejercicio 2012, el Banco ha vendido una cartera de activos dudosos con garantía hipotecaria, cuyo saldo pendiente de amortización, neto de provisiones, ascendía a 42.132 miles de euros a la fecha de venta, por un importe de 15.533 miles de euros. El Banco ha obtenido una pérdida en esta venta por importe de 26.599 miles

de euros, que se ha registrado en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (véanse Notas 18 y 19).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Distribución del crédito a la clientela por actividad:

A continuación se muestra la distribución del crédito a la clientela, por actividad, al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros								
			Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		*Loan to Value (a)*				
	Total	Sin Garantía Real	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	68	68	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.219.213	4.149.737	69.476	-	15.797	40.428	12.738	307	206
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	*4.137.215*	*4.103.038*	*34.177*	-	*2.490*	*29.730*	*1.650*	*307*	-
PYMES y empresarios individuales	*81.998*	*46.699*	*35.299*	-	*13.307*	*10.698*	*11.088*	-	*206*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.189.403	821.148	2.368.255	-	366.073	525.729	1.132.604	131.332	212.517
De los que:									
Viviendas	*2.395.875*	*27.620*	2.368.255	-	366.073	525.729	1.132.604	131.332	212.517
Consumo	*792.190*	*792.190*	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	*1.338*	*1.338*	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**7.408.684**	**4.970.953**	**2.437.731**	-	**381.870**	**566.157**	**1.145.342**	**131.639**	**212.723**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente	(151.846)								
Total	**7.256.838**								
Pro-memoria									
Operaciones refinanciadas y reestructuradas	*206.215*	*8.316*	*197.899*	-	*9.066*	*12.679*	*29.630*	*16.408*	*130.115*

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2012 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K8391576

Riesgo de la cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.425.756	2.200.126
Sin garantía hipotecaria	178.735	200.589
De los que:		
- *Dudosos*	3.601	9.684
Con garantía hipotecaria	2.247.021	1.999.537
De los que:		
- *Dudosos*	53.817	85.367

Los rangos de *loan to value (LTV)* de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	2012					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 60% y el 80%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos						
Can garantia hipotecaria	*374*	*532*	*1.146*	*146*	*49*	*2.247*
Crédito para adquisición de viviendas dudosos						
Con garantía hipotecaria	*2*	*2*	*5*	*16*	*29*	*54*

	2011					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 60% y el 80%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos						
Con garantía hipotecaria	*427*	*504*	*1.035*	*33*	*1*	*2.000*
Crédito para adquisición de viviendas dudosos						
Con garantía hipotecaria	*8*	*12*	*60*	*5*	*-*	*85*

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	235.104	297.613
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	45.357	50.693
De las que:		
Dotaciones con cargo a resultados	*45.757*	*71.367*
Recuperación con abono a resultados	*(400)*	*(20.674)*
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(53.322)	(113.202)
Saldo al cierre del ejercicio	**227.139**	**235.104**
De los que:		
En función del tipo de cobertura-		
Cobertura específica	*75.293*	*85.308*
Cobertura genérica	*151.846*	*149.796*
En función de la residencia del titular del riesgo-		
Sectores residentes	*227.139*	*235.104*

Los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en los ejercicios 2012 y 2011, han ascendido a 4.496 y 9.733 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2012, el Banco ha vendido a terceros ajenos al grupo créditos fallidos cuyo nominal ascendía 88.521 miles de euros, por un importe de 2.334 miles de euros.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, para los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2012				Ejercicio 2011			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Consumo póliza	1.922	915	773	3.610	2.868	1.050	620	4.538
Tarjeta	7.308	4.415	3.346	15.069	6.108	3.853	2.879	12.840
Directo	-	-	-	-	-	6	-	6
Hipotecario	48.410	21.457	25.673	95.540	67.296	19.016	20.832	107.144
Fidelidad	2.514	1.628	993	5.135	519	206	84	809
	60.154	**28.415**	**30.785**	**119.354**	**76.791**	**24.131**	**24.415**	**125.337**

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias, y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	139.632	236.854
Entradas, netas de recuperaciones	47.794	23.275
Traspasos a fallidos (*)	(90.000)	(120.497)
Saldo al cierre del ejercicio	**97.426**	**139.632**

(*) De los que 36.678 y 7.295 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, corresponden a saneamientos directos de riesgos incobrables, que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	44.846	15.442	18.938	18.200	97.426
Saldos al 31 de diciembre de 2011	41.545	16.240	16.907	64.940	139.632

La tasa de morosidad ascendía al 1,30% y al 2,56%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los intereses devengados y no cobrados de los activos deteriorados ascienden a 2.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (5.202 miles de euros al cierre del ejercicio 2011). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

Activos fallidos

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	208.911	198.621
Adiciones (*)	95.876	136.555
Retiros	(159.057)	(126.265)
Saldo al cierre del ejercicio	**145.730**	**208.911**

(*) De los que 5.876 y 16.058 miles de euros, en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, corresponden a productos vencidos y no cobrados con antigüedad superior a tres meses.

10. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	99.127	1.540	89.495	765
Coberturas de flujos de efectivo (*)	5.004	48.485	-	42.714
	104.131	**50.025**	**89.495**	**43.479**

(*) Al 31 de diciembre de 2012, de este importe, 28.420 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración" del balance, minorando el patrimonio neto del Banco a dicha fecha, (28.444 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 27.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor y acreedor.

En la Nota 29 se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco.

11. Activos no corrientes en venta

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activo material adjudicado	43.264	88.708
Menos- Ajustes por valoración	(33.280)	(57.658)
De los que:		
Corrección de valor por deterioro	*(33.280)*	*(57.658)*
	9.984	**31.050**

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	57.658	67.243
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio (*)	13.525	45.407
Aplicaciones	*(37.903)*	*(54.992)*
Saldo al cierre del ejercicio	**33.280**	**57.658**

(*) Este importe figura registrado en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2012, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 880 y 530 miles de euros, respectivamente (6.880 y 6.689 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2011), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Global Facilities, S.A.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2012	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
- Edificios terminados	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
- Edificios en construcción	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
- Suelo	-	-
Terrenos urbanizados	-	-
Resto de suelo	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adqnisición de viviendas	9.106	30.325
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	878	2.955
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

	31 de Diciembre de 2011	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
- Edificios terminados	440	817
Vivienda	*137*	*255*
Resto	*303*	*562*
- Edificios en construcción	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
- Suelo	485	894
Terrenos urbanizados	-	-
Resto de suelo	*485*	*894*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	30.125	55.947
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

12. Participaciones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por moneda:		
En euros	3.749.463	3.676.212
En moneda extranjera	1.045.914	975.963
	4.795.377	4.652.175
Por actividad:		
Entidades de crédito	2.750.917	2.607.866
Resto de sociedades	2.044.460	2.044.309
	4.795.377	4.652.175
Por influencia:		
Entidades multigrupo	15.410	12.160
Entidades del Grupo	4.779.967	4.640.015
	4.795.377	4.652.175
Menos– Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(548.034)	(148.177)
De las que:		
Entidades multigrupo	*(5.228)*	-
Entidades del Grupo	*(542.806)*	*(148.177)*
	4.247.343	**4.503.998**

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	4.652.175	4.324.436
Ampliaciones de capital	143.202	327.739
Saldo al cierre del ejercicio	**4.795.377**	**4.652.175**

Ampliaciones de capital

Durante los ejercicios 2012 y 2011, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2012	2011
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	3	-
Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	41	113
Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	29	-
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	40	215
Unifin, S.p.A. (Italia)	30	-
	143	**328**

Al 31 de diciembre de 2012, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

En los ejercicios 2012 y 2011, no se han producido adquisiciones de participaciones de las que se deba informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital o 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro", durante los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	148.177	110.177
Dotación neta del ejercicio con cargo a resultados	399.857	38.000
Saldo al cierre del ejercicio	**548.034**	**148.177**

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

Como consecuencia del efecto de la crisis económica internacional, las hipótesis clave que, en su día, fueron consideradas para el cálculo del valor recuperable de la participación del Banco en las entidades dependientes italianas Santander Consumer Bank S.p.A y Unifin S.p.A –véase Anexo I- (beneficios esperados, tasa de descuento y crecimiento a perpetuidad) han tenido que ser revisadas a la baja, lo que ha dado como resultado unas necesidades de provisión sobre estas participaciones por importe de 344.635 miles de euros y 49.994 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, se han dotado 5.228 miles de euros, en el ejercicio 2012, por

la participación del Banco en Transolver Finance E.F.C., S.A. –vease Anexo II-. Estas dotaciones figuran registradas en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

13. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes post-empleo (Notas 2-p y 22)	-	21.605
Activos por contratos de seguros que cubren otras retribuciones a largo plazo (Notas 2-q y 22)	-	422
	-	**22.027**

El 27 de junio de 2012, el Banco, canceló las pólizas de seguro suscritas con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros) que cubrían, parcialmente, los compromisos por pensiones del Banco con su personal prejubilado. Consecuentemente, el Banco dio de baja el importe por el que los mencionados derechos de reembolso se encontraban registrados contablemente a esta fecha. La diferencia entre este importe y el valor de rescate ascendió a 1.047 miles de euros, de los que 522 miles de euros se han registrado con abono al epigrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto (ganancias actuariales de compromisos post-empleo) -véase Nota 22- y el resto, 525 miles de euros, con abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (otras retribuciones a largo plazo).

Los intereses devengados por estos activos, en los ejercicios 2012 y 2011, han ascendido a 349 y 886 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2-p, 2-q y 30).

14. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	66	(26)	40
Equipos informáticos	6.260	(6.260)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**6.326**	**(6.286)**	**40**
Terrenos y edificios de uso propio	66	(24)	42
Equipos informáticos	6.260	(6.260)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**6.326**	**(6.284)**	**42**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste:		
Saldo al inicio y al cierre del ejercicio	6.326	6.326
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(6.284)	(6.284)
Dotaciones	(2)	-
Saldo al cierre del ejercicio	(6.286)	(6.284)
Activo material neto	**40**	**42**

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 6.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

15. Activo intangible

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por la Sociedad.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.622	3.528
Adiciones	553	586
Dotación a la amortización	(1.042)	(2.492)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.123**	**1.622**

Las adiciones de los ejercicios 2012 y 2011 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

16. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Otras periodificaciones	1.981	1.105	284	714
Devengos de productos no vencidos	-	-	15.052	11.705
Operaciones en camino	-	-	5.882	2.930
Otros conceptos	10	1	-	-
	1.991	**1.106**	**21.218**	**15.349**

17. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a los criterios de clasificación, moneda y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	10.380.599	13.786.719
Moneda:		
Euros	9.764.095	12.770.076
Moneda extranjera	616.504	1.016.643
	10.380.599	13.786.719
Naturaleza:		
Cesión temporal de activos (Nota 7)	442.850	553.650
Cuentas a plazo	9.932.488	13.232.700
Otras cuentas	5.261	369
	10.380.599	13.786.719
Más– Ajustes por valoración	2.066	63.062
De los que:		
Intereses devengados	*2.117*	*63.873*
Costes de transacción	*(51)*	*(811)*
	10.382.665	**13.849.781**

Una parte significativa de estos depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades de los Grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 96.366 miles de euros con Banco Santander, S.A. (95.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

18. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	322.421	721.400
Naturaleza:		
Otros sectores residentes:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	106.803	311.167
Otros fondos a la vista	5	5
	106.808	311.172
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	3.412	3.989
Cuentas de ahorro-vivienda	2	26
Depósitos a descuento	150.000	150.000
Otros fondos a plazo	62.199	56.213
	215.613	210.228
Otros sectores no residentes:		
Depósitos a plazo	-	200.000(*)
	-	200.000
	322.421	721.400
Más– Ajustes por valoraeión	3.546	3.518
De los que:		
Intereses devengados	*4.113*	*4.143*
Costes de transacción	*(567)*	*(625)*
	325.967	**724.918**

(*) Correspondía a un depósito tomado de la entidad holandesa APG Treasury Center B.V. que venció el 2 de enero de 2012.

El importe registrado en la cuenta "Depósitos a descuento" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 9 y 19). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

19. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.927.056	2.661.447
	2.927.056	2.661.447
Moneda:		
Euros	2.927.056	2.661.447
	2.927.056	2.661.447
Naturaleza:		
Pagarés y efectos	697.400	955.649
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Otros valores no convertibles	1.035.704	511.846
	2.927.056	2.661.447
Más – Ajustes por valoración	155.838	148.035
De los que:		
Intereses devengados	*55.910*	*48.631*
Operaciones de micro-cobertura (Nota 29) (*)	*101.818*	*100.545*
Primas/descuentos	*1.954*	*2.560*
Costes de transacción	*(3.844)*	*(3.701)*
	3.082.894	**2.809.482**

(*) De los que 25.141 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2012 (32.704 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2011). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones al descuento de pagarés efectuadas por el Banco, que están admitidas a cotización en el mercado AIAF y que han devengado un interés anual medio del 1,19% en el ejercicio 2012 (1,49% en el ejercicio 2011), según el siguiente detalle:

- El Consejo de Administración del Banco, en sus reuniones celebradas el 26 de julio de 2012, el 27 de julio de 2011, y el 17 de junio de 2010, acordó emitir sendos "Programas de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal con el límite de 10.000 millones de euros por programa. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 1.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 25 meses. Dichos Programas se encuentran inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

  El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 499.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, de los que 250.077, 249.392 y 294 miles de euros, corresponden a los Programas de Pagarés de los ejercicios 2012, 2011 y 2010, respectivamente (792.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

- Adicionalmente el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 24 de mayo de 2012, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 8.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 1 día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 22 de junio de 2012. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 197.637 miles de euros (162.816 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 por la emisión acordada por el Consejo de Administración del Banco en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2011 y que venció en el ejercicio 2012).

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 21 de junio de 2012, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 22 de junio de 2012. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo vivo de estas notas ascendía a 1.035.704 miles de euros (511.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 por la emisión acordada por el Consejo de Administración del Banco en su reunión celebrada el 27 de octubre de 2011 y que venció durante el ejercicio 2012), estando su vencimiento comprendido entre el 26 de abril de 2013 y el 28 de septiembre de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es el Euribor a 3 meses más un diferencial entre el 0,86% y el 3,25%.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 24 de mayo de 2012, delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. El plazo para ejercer esta facultad es de cinco años, pudiendo, en cada caso, el Consejo decidir respecto a la amortización de dichos valores de renta fija así como respecto de las condiciones de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros			
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones en Circulación	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	3.682.140	1.193.952	149.560	5.025.652
Emisiones	8.387.186	-	414.000	8.801.186
Recompras o reembolsos	(11.113.677)	-	(51.714)	(11.165.391)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	955.649	1.193.952	511.846	2.661.447
Emisiones	4.855.976	-	632.000	5.487.976
Recompras o reembolsos (*)	(5.114.225)	-	(108.142)	(5.222.367)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**697.400**	**1.193.952**	**1.035.704**	**2.927.056**

(*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.

Otras emisiones garantizadas por el Banco

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo, que estén garantizados por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo.

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas, las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Consursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización

en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del saldo de esta cuenta indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2012	2011		
Euros:				
Emisión Marzo 2006	1.200.000	1.200.000	3,875	Marzo 2016
Emisión Julio 2007 (Nota 18)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Saldo al cierre del ejercicio	**1.350.000**	**1.350.000**		

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2012	2011
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.491.185	2.281.106
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	-	-
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	355.480	423.680
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	87.461	45.490
- Resto	268.019	378.190
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	2.135.705	1.857.426
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	2.135.705	1.857.426
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	2.135.705	1.857.426

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías, por el ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecarios:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	2.491.185	2.135.706	2.281.106	1.857.426
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	2.491.185	2.135.706	2.281.106	1.857.426
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	2.431.320	2.135.706	2.182.975	1.857.426
Otras situaciones	59.865	-	98.131	-
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	118.226	97.000	111.629	87.601
Más de 10 años y hasta 20 años	495.258	413.422	393.267	318.012
Más de 20 años y hasta 30 años	1.199.147	1.050.512	1.029.986	852.876
Más de 30 años	678.554	574.772	746.224	598.937
Tipo de interés				
Fijo	163	68	224	89
Variable	2.491.022	2.135.638	2.280.882	1.857.337
Mixto	-	-	-	-

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	70.764	61.569	63.616	52.794
De los que: Promociones inmobiliarias	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.420.421	2.074.137	2.217.490	1.804.632
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
- Residenciales	2.419.659	2.077.389	2.220.947	1.803.992
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
- Comerciales	71.526	58.317	60.159	53.434
- Restantes	-	-	-	-
Edificios en construcción				
- Residenciales	-	-	-	-
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
Terrenos				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	2.491.185	**2.135.706**	**2.281.106**	**1.857.426**

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos así como aquellos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value"):

	Rangos de LTV				
	2012				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- *Sobre vivienda*	*312*	*504*	*1.134*	*127*	*2.077*
- *Sobre resto de bienes*	*15*	*42*	*2*	*-*	*59*

	Rangos de LTV				
	2011				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- *Sobre vivienda*	*360*	*470*	*970*	*4*	*1.804*
- *Sobre resto de bienes*	*13*	*40*	*-*	*-*	*53*

A continuación se presenta el movimiento producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2011	1.985.726	487.893
Bajas del periodo	(205.866)	(86.911)
Cancelaciones a vencimiento	-	-
Cancelaciones anticipadas	*(205.866)*	*(86.911)*
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	-	-
Altas del periodo	77.566	22.698
Originadas por la entidad	77.566	22.698
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.857.426	423.680
Bajas del periodo	(181.715)	(120.286)
Cancelaciones a vencimiento	-	-
Cancelaciones anticipadas	*(181.715)*	*(120.286)*
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	-	-
Altas del periodo	459.995	52.085
Originadas por la entidad	43.369	52.085
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	416.626	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**2.135.706**	**355.479**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros Valor Nominal 2012	Millones de Euros Valor Nominal 2011	Vencimiento Residual Medio
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
Cédulas hipotecarias	1.350	1.350	-
De las que: No registradas en el pasivo del balance	-	-	-
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	1.350	1.350	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	1.200	1.200	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	150	150	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimieuto residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

20. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Contrapartida	Miles de Euros 2012	Miles de Euros 2011	Divisa	Tipo de Interés Anual	Fecha de Vencimiento
Banco Santander, S.A.:					
Préstamo subordinado (*)	153.600	153.600	Euros	Euribor a 12 meses + 0,125%	27-02-2013
Obligación subordinada (**)	86.000	86.000	Euros	Euribor a 3 meses + 0,50% (Euribor a 3 meses + 0,35%, hasta el 28 de septiembre de 2011)	28-09-2016
Prima de emisióu deuda subordinada	(79)	(79)			
	239.521	239.521			
Más- Ajustes por valoración	2.331	2.462			
Saldo al cierre del ejercicio	**241.852**	**241.983**			

(*) Puede ser amortizado anticipadamente, previa autorización del Banco de España, desde el 27 de febrero de 2008.

(**) Puede ser amortizada anticipadamente, previa autorización del Banco de España, desde el 28 de septiembre de 2011.

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

21. Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances:

	Miles de Euros 2012	Miles de Euros 2011
Acreedores comerciales	12.519	13.413
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	237	153
Dividendos a cnenta a pagar (Nota 4)	400.031	-
Fianzas	3	9
Garantías financieras	239	369
Otros (*)	14.511	13.018
	427.540	**26.962**

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2012, 8.047 miles de euros, corresponden a saldos mantenidos con Banco Santander S.A. por la tributación en el Régimen de Grupos de Sociedades (8.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 23.

En la Nota 40 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del balance			
	2012		2011	
	Importe (Miles de Euros)	Porcentaje	Importe (Miles de Euros)	Porcentaje
Realizado dentro del plazo máximo legal	68.267	100%	62.531	100%
Resto	-	0%	-	0%
Total pagos del ejercicio	68.267	100%	62.531	100%
PMPE (días) de pagos	-	0%	-	0%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales" del pasivo del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). El plazo máximo legal de pago aplicable al Banco, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días al 31 de diciembre de 2012 (85 días al 31 de diciembre de 2011).

22. Provisiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Fondos para pensiones y obligaciones similares	34.842	39.036
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.404	621
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.568	1.075
Otras provisiones	25.673	18.131
	63.487	**58.863**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros									
	2012					2011				
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y Otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	39.036	621	1.075	18.131	58.863	44.153	610	357	10.074	55.194
Dotación con cargo a resultados										
Intereses y cargas asimiladas (Notas 2-p, 2-q y 31)	1.479	-	-	-	1.479	1 676	-	-	-	1 676
Gastos de personal (Notas 2-p, 2-q y 38)	10	-	-	-	10	15	-	-	-	15
Dotaciones netas a provisiones (Nota 2-p y 2-q)	(235)	786	493	7 234	8.278	77	40	718	7.808	8.643
	1.254	786	493	7.234	9.767	1 768	40	718	7.808	10.334
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(6.660)	-	-	-	(6.660)	(5.041)	-	-	-	(5.041)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	270	-	-	-	270
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	(2.219)	-	-	-	(2.219)
Fondos utilizados	1.212	(3)	-	308	1.517	105	(29)	-	249	325
	(5.448)	(3)	-	308	(5.143)	(6.885)	(29)	-	249	(6.665)
Saldos al cierre del ejercicio	**34.842**	**1.404**	**1.568**	**25.673**	**63.487**	**39.036**	**621**	**1.075**	**18.131**	**58.863**

Fondos para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

  En el ejercicio 2012, el Banco ha recibido extornos de la entidad aseguradora por importe de 167 miles de euros. No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 2-p).

- El Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco ha asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2012, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 4 miles de euros, que se han registrado con cargo al capítulo "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho a ejercicio adjunta (véase Nota 38).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluídas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno (véase Nota 13).

- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	77	73
Causadas por el personal pasivo	21.730	22.895
Otras (*)	697	780
	22.504	23.748
Menos- Ganancias/pérdidas actuariales no reconocidas	(368)	(1.246)
Provisiones – Fondos para pensiones	**22.136**	**22.502**
De los que:		
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 13)	-	*21.605*

(*) Cubren, básicamente, los compromisos de fallecimiento e invalidez de determinados empleados del Banco procedentes de Banco de Fomento, S.A. (véase Nota 2-p).

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectade", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2012	2011
Tipo de interés técnico anual	3,0%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0% dos años y 2% resto	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	9	14
Coste neto por intereses (Nota 31)	908	931
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 30)	(345)	(856)
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	25	9
Coste de servicios pasados	302	198
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	**899**	**296**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en los saldos netos acumulados de las ganancias y/o pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.246	1.357
(Ganancias)/Pérdidas actuariales netas con origen en el Ejercicio	(853)	(102)
Pérdidas actuariales netas con origen en ejercicios anteriores reconocidas en el ejercicio (Nota 2-p)	(25)	(9)
Saldo al cierre del ejercicio	**368**	**1.246**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	23.748	24.322
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	9	14
Coste por intereses (Nota 31)	908	931
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Prestaciones pagadas	(2.130)	(2.141)
Coste de los servicios pasados	302	198
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(333)	424
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**22.504**	**23.748**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	21.605	22.308
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 30)	345	856
Ganancias/(pérdidas) actuariales	521	526
Primas pagadas/(extornos recibidos) (Nota 13)	(22.171)	(250)
Prestaciones pagadas	(300)	(1.835)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	**-**	**21.605**

iii. Otras retribuciones a largo plazo

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno (véase Nota 13).

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), cubierto mediante fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	12.696	16.524
Premios de antigüedad y otros conceptos	10	10
Provisiones - Fondos para pensiones	**12.706**	**16.534**
De los que:		
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 13)	-	*422*

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2012	2011
Tipo de interés técnico anual	3,0%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1,5%	2%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	1	1
Coste neto por intereses (Nota 31)	571	745
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 30)	(4)	(30)
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(395)	(132)
Coste de servicios pasados	-	-
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	**173**	**584**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	16.534	21.188
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	1	1
Coste por intereses (Nota 31)	571	745
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Coste por servicio pasado reconocido	-	-
Prestaciones pagadas	(4.530)	(5.119)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	130	(281)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**12.706**	**16.534**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	422	945
Rendimiento esperado de los contratos de seguros (Nota 30)	4	30
Ganancias/(pérdidas) actuariales	525	(149)
Prestaciones pagadas	(45)	(384)
Primas pagadas / (extornos recibidos) (Nota 13)	(906)	(20)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	**-**	**422**

iv. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un impacto de +/- 61 miles de euros, netos de impuestos, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 y de +/- 1.122 miles de euros en las pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas.

v. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatros ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2012 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2012	2011	2010	2009	2008
Valor actual de las obligaciones	35.210	40.282	45.510	51.095	55.163
Ganancias/(pérdidas) no reconocidas	(368)	(1.246)	(1.357)	(1.154)	(1.199)
Fondo para pensiones	**34.842**	**39.036**	**44.153**	**49.941**	**53.964**
De los que:					
Fondos internos	*34.842*	*17.009*	*20.900*	*24.733*	*27.306*
Contratos de seguro vinculados	-	*22.027*	*23.253*	*25.208*	*26.658*

23. Situación fiscal

El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véanse Notas 1 y 24).

a) *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" de los balances adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por impuestos indirectos.

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado del ejercicio antes de impuestos	40.860	353.495
Aumento por diferencias permanentes	19.755	12.267
Disminución por diferencias permanentes	(275.997)	(352.666)
Aumento por diferencias temporarias	426.194	65.406
Disminución por diferencias temporarias	(55.359)	(79.491)
Base imponible	**155.453**	**(989)**
Cuota del Impuesto sobre Beneficios	46.636	(297)
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior	(8.544)	(23.533) (*)
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	(111.251)	4.226
Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**(73.159)**	**(19.604)**
Del que:		
De operaciones continuadas	*(73.159)*	*(19.604)*
De operaciones en interrupción	-	-

(*) Corresponde, básicamente, al tratamiento del beneficio obtenido en la venta de Santander Consumer UK Plc. a Santander UK Plc. durante el ejercicio 2010 como una exención para evitar la doble imposición económica internacional, de acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas en el extranjero.

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden, principalmente, a las dotaciones realizadas en el ejercicio 2012 en concepto de correcciones de valor por deterioro de participaciones (véase Nota 12). Las disminuciones por diferencias temporarias se deben, básicamente, a las reversiones de correcciones de valor por deterioro de inversiones crediticias (véase Nota 9) y determinadas provisiones (véase Nota 22), y a las diferencias entre el tratamiento fiscal y el contable de la amortización de los fondos de comercio adquiridos generados en la compra de participaciones.

c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" de los balances adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" de dichos balances incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos. El detalle de ambos saldos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos fiscales:		
Pensiones	5.940	7.111
Comisiones	2.178	2.412
Derivados	12.180	12.190
Provisión de insolvencias	58.820	80.314
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías	56.637	56.637
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	37.182	28.080
Pérdida por deterioro de participaciones	164.390	44.433
Inmuebles adjudicados	11.341	-
Otros	8.955	4.916
	357.623	**236.093**
Pasivos fiscales:		
Beneficio en venta de participadas	139.193	139.193
Comisiones	1.460	1.612
Fondos de comercio	65.373	63.326
	206.026	**204.131**

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	236.093	239.117
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	113.146	(2.336)
Activación de créditos fiscales y deducciones	-	297
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros	8.394	(8.413)
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	(10)	7.428
Saldo al cierre del ejercicio	**357.623**	**236.093**
Pasivos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	204.131	230.942
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	1.895	1.890
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior	-	(28.701)
Saldo al cierre del ejercicio	**206.026**	**204.131**

En el ejercicio 2006, el Banco obtuvo una plusvalía en la transmisión onerosa a Banco Santander, S.A. de su participación en U.C.I., S.A., por importe de 340.665 miles de euros. El Banco registró un pasivo fiscal diferido derivado del beneficio de esta transmisión intragrupo por importe de 102.199 miles de euros, y un activo fiscal diferido en concepto de deducción por doble imposición de plusvalías de fuente interna por importe de 2.071 miles de euros, de acuerdo con el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, el Banco ha previsto acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el artículo 42 de dicho Real Decreto, que podrá hacerse efectiva, condicionada a la reinversión del importe obtenido en esta transmisión, en los plazos legalmente establecidos, una vez que esta participación sea vendida por Banco Santander, S.A. a terceros ajenos al Grupo Santander. El importe derivado de la deducción por reinversión de estas plusvalías, que asciende a 42.121 miles de euros, figura registrado como un activo fiscal diferido en los balances adjuntos.

En el ejercicio 2009, el Banco obtuvo una plusvalía en la transmisión onerosa a Banco Santander, S.A. de su participación en Open Bank Santander Consumer, S.A., por importe de 123.310 miles de euros. El Banco registró un pasivo fiscal diferido derivado del beneficio obtenido en esta transmisión intragrupo por importe de 36.994 miles y, dado que ha previsto acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios mencionada anteriormente, ha registrado un activo fiscal diferido por importe de 14.514 miles de euros en los balances adjuntos.

No existen, al 31 de diciembre de 2012, bases imponibles negativas, impuestos anticipados ni deducciones que el Banco no haya registrado en los balances adjuntos por considerar que no sea probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

d) Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras

El Banco tiene sujeta a inspección fiscal la totalidad de las transacciones realizadas desde el ejercicio 2005, para el Impuesto de Sociedades, y desde el 2009 para los restantes impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2010 finalizó la inspección fiscal sobre las transacciones realizadas por el Banco en los ejercicios 2003 y 2004 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación, habiéndose firmado la mayoría de las actas en disconformidad.

Con fecha 6 de octubre de 2010, la Agencia Tributaria comunicó al Banco el inicio de una nueva inspección relativa a los ejercicios 2005, 2006 y 2007 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación. Con fecha 13 de julio de 2011 finalizaron las actuaciones de comprobación sobre todos los impuestos inspeccionados, con la excepción del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, habiéndose considerado correctas las liquidaciones realizadas. Adicionalmente, con fecha de 28 de julio de 2011, la Agencia Tributaria comunicó al Banco la ampliación de la inspección al tratamiento de los fondos de comercio en las liquidaciones de los Impuestos sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2009. En el mes de octubre de 2012 se emitieron sendas diligencias de consolidación, de las que no se desprendería ningún impacto significativo en estas cuentas anuales. No obstante, a la fecha de formulación de las mismas, el Banco está preparando alegaciones a las conclusiones alcanzadas en dicha inspección.

Los Administradores del Banco, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Banco al cierre del ejercicio 2012 cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de dichas inspecciones en curso (véase Nota 22)

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, los resultados de las inspecciones en curso o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

e) *Otra información fiscal*

La información a que se refiere el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/ 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, acerca de las operaciones definidas en el artículo 83 de esta Ley se detalla en las memorias de cada año, a las que, de acuerdo con el punto 3º del referido artículo 93, nos remitimos para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores.

24. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.284.546.168 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 19 de mayo de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco, se elevó a escritura pública el 31 de mayo de 2011, y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2011.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.451.212.836 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 16 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 310.000 miles de euros, mediante la emisión de 103.333.336 acciones

ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 17 de febrero de 2012, se elevó a escritura pública el 5 de marzo de 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 2012.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.554.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

25. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

26. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Reservas acumuladas:		
Legal	376.886	339.576
Reservas voluntarias	1.783.949	2.058.210
	2.160.835	**2.397.786**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

27. Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	(28.444)	(11.111)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(23.841)	(1.718)
Importes transferidos a resultados (Nota 31)	23.875	(23.043)
Impuestos sobre beneficios (Nota 23)	(10)	7.428
Saldo al cierre del ejercicio	**(28.420)**	**(28.444)**

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras	569.336	725.182
De las que:		
Entidades de crédito	*388.259*	*555.934*
Otros sectores	*181.077*	*169.248*
Otros avales y cauciones prestadas	147.084	280.162
	716.420	**1.005.344**
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	9.917.939	7.471.336
De los que:		
Por tarjetas de crédito	*2.337.072*	*2.074.947*
Disponible por entidades de crédito (*)	*7.496.809*	*5.310.018*
Otros de disponibilidad inmediata	*84.058*	*86.371*
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	16.000	10.000
	9.933.939	**7.481.336**

(*) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander (véase Nota 41).

Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

29. Valores nocionales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nocionales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Valor Nocional	Valor de Mercado	Valor Nocional	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	1.582.058	(3.022)	2.212.772	7.751
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	67.850	(1.388)	324.429	(9.681)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	4.228.488	54.260	2.500.000	45.911
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	260.276	(154)	150.820	105
Total	**6.138.672**	**49.696**	**5.188.021**	**44.086**

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nocionales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	2012				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	597.660	4.913.022	299.864	-	5.810.546
Permutas financieras sobre divisas	314.700	13.426	-	-	328.126
Total	**912.360**	**4.926.448**	**299.864**	**-**	**6.138.672**

	2011				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	200.000	4.188.734	324.038	-	4.712.772
Permutas financieras sobre divisas	404.935	70.314	-	-	475.249
Total	**604.935**	**4.259.048**	**324.038**	**-**	**5.188.021**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 8 y 10).

El valor razonable de los derivados de cobertura, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cobertura de valor razonable	97.587	88.730
Cobertura de flujos de efectivo	(43.481)	(42.714)
	54.106	**46.016**

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el Banco mantiene contratos de IRS por un nominal de 700 millones de euros (700 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). El valor razonable de estas operaciones, a esa fecha, supone una plusvalía de 76.677 miles de euros (plusvalía de 67.841 miles de euros al cierre del ejercicio 2011), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances adjuntos (véase Nota 19).

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (pagarés emitidos y otros pasivos referenciados a tipo de interés variable). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los IRS asociados a esta cobertura asciende a 3.528 millones de euros (1.800 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). El valor razonable de estos IRS, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 27).

A continuación se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" reviertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Miles de Euros			
< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años
3.848	22.082	11.066	3.638

iii. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio 2012, el Banco ha reconocido en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias 136 miles de euros de beneficios (67 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2011) correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas mantenidas por el Banco (véase Nota 35).

30. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Banco de España	166	843
Entidades de crédito	246.483	329.107
Crédito a la elientela	297.368	189.571
Valores representativos de deuda	25.502	42.930
Activos dudosos	1.411	1.480
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	7.542	579
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Notas 2-p, 2-q y 13) (*)	349	886
Otros intereses	12	7
	578.833	**565.403**

(*) Incluye la rentabilidad de las pólizas que cubren las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 345 y 4 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012 (856 y 30 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 22.

Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Mercado interior	209.205	203.086
Exportación:		
Unión Europea	362.942	352.127
Países OCDE	6.686	10.190
Resto de países	-	-
	369.628	362.317
Total	**578.833**	**565.403**

31. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Depósitos de entidades de crédito	181.718	300.164
Depósitos de la clientela	5.983	13.164
Débitos representados por valores negociables	85.353	97.730
Pasivos subordinados	4.168	7.367
Fondos de pensiones (Notas 2-p, 2-q y 22) (*)	1.479	1.676
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	(1.111)	(506)
Otros intereses	-	9
	277.590	**419.604**

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 908 y 571 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012 (931 y 745 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 22.

(**) En el ejercicio 2012, recoge el beneficio por la valoración de los derivados clasificados como instrumentos de cobertura de valor razonable por importe de 24.986 miles de euros (pérdida por importe de 23.549 miles de euros en el ejercicio 2011), así como la pérdida por la valoración de las coberturas de flujos de efectivo por importe de 23.875 miles de euros (beneficio por importe de 23.043 miles de euros, en el ejercicio 2011) -véase Nota 27-.

32. Rendimiento de instrumentos de capital

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Instrumentos de capital clasificados como:		
Participaciones (Nota 41)	267.279	360.222
De los que:		
Santander Consumer Holding GmbH.(Alemania)	*190.000*	*283.273*
Santander Consumer Finanse S.A. (Polonia)	-	*202*
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	-	*4.590*
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	*77.279*	*72.157*
	267.279	**360.222**

33. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	5	9
Cuentas a la vista	5	5
Tarjetas	16.759	16.611
Cheques	-	1
Órdenes	20	11
	16.789	16.637
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	25	31
Fondos de pensiones	21	25
Seguros	9.179	6.530
	9.225	6.586
Otros:		
Garantías financieras	5.081	6.271
Otras comisiones	10.292	9.422
	15.373	15.693
	41.387	**38.916**

34. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones cedidas a otras entidades	2.808	3.374
Corretaje en operaciones activas y pasivas	1.615	1.104
Comisiones por valores	8	57
Captación de operaciones	48.157	43.516
Servicios de cobros y pagos	251	249
	52.839	**48.300**

35. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones del valor de los activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cartera de negociación	(2.717)	(34.492)
Inversiones crediticias (Nota 6, 7 y 20) (*)	2.149	592
Otros (Nota 29)	136	(67)
	(432)	**(33.967)**

(*) Esta cuenta recoge, en el ejercicio 2012, una pérdida por importe de 110 miles de euros derivado de la cancelación del préstamo asociado al F.T.A. Santander Consumer Spain Auto 06, así como la pérdida derivado de la venta de los bonos de mayor calidad crediticia emitidos por el F.T.A. Santander Consumer Finance Auto 09-01 por importe de 2.923 miles de euros (véase Nota 7). Así mismo, recoge el beneficio obtenido en la cancelación anticipada de unos depósitos concedidos a Santander Consumer Finance B.V. (Holanda), por un importe de 5.182 miles de euros (véase Nota 6).

36. Diferencias de cambio (neto)

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

37. Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación

El saldo del capítulo "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

El desglose del saldo del capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1-d)	115	33
Otros conceptos	2.308	2.889
	2.423	**2.922**

38. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	1.714	788
Seguridad Social	80	83
Dotaciones a los fondos de pensiones	10	15
De los que:		
Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2-p y 22)	*9*	*14*
Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2-q y 22)	*1*	*1*
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 22)	4	-
Otros gastos de personal	135	204
De los que:		
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
	1.943	**1.090**

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2012			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	2	2	-	2	2	-
Técnicos	2	1	1	4	1	3
Administrativos y otros	4	2	2	3	2	1
	8	**5**	**3**	**9**	**5**	**4**

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

	Número de Empleados al 31 de Diciembre					
	2012			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	2	2	-
Técnicos	2	2	-	4	1	3
Administrativos y otros	6	3	3	3	2	1
	9	**6**	**3**	**9**	**5**	**4**

Por su parte, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 9 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

39. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Informática	4.099	4.661
Comunicaciones	209	50
Inmuebles, instalaciones y material	2.245	1.708
Publicidad	3.672	1.332
Tributos	9.494	5.072
Informes técnicos	1.077	691
Gastos judiciales	267	203
Gastos de representación	45	26
Servicios subcontratados y otros	12.579	13.906
	33.687	**27.649**

Los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo a sus respectivos auditores, en los ejercicios 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	Millones de Euros	
	2012	2011
Auditorías anuales recurrentes de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte	3,0	3,4
De las que, por:		
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	*0,6*	*0,6*

Adicionalmente a las auditorías de las cuentas anuales, las firmas de la organización Deloitte han realizado la auditoría del control interno, requerida por la Ley norteamericana Sarbanes-Oxley (0,6 millones de euros, tanto en el ejercicio 2012 como en el 2011) y han elaborado otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores de los países en los que el Grupo opera, incluyendo servicios necesarios para la emisión de valores negociables, por un importes total de 1,2 millones de euros en el ejercicio 2012 (1,4 millones de euros en el ejercicio 2011). Asimismo, dichas firmas han prestado servicios de asesoramiento fiscal por un importe de 0,4 millones de euros (0,5 millones de euros en el ejercicio 2011) así como otros servicios distintos a los de auditoría, por importe de 2,3 millones de euros (2,1 millones en el ejercicio 2011).

Por otro lado, las distintas sociedades del Grupo no han contratado a sus auditores, en el ejercicio 2012, servicios de auditoría de compra y relacionados con otras operaciones corporativas (0,7 millones de euros en el ejercicio 2011).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 31 de julio), así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Los servicios prestados por otras firmas de auditoría han ascendido a 5,9 millones de euros en el ejercicio 2012 (4,2 millones de euros en el ejercicio 2011).

40. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:

	2012								
	Miles de Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2012
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	9.050	-	-	-	-	-	-	9.050	1,02%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	14.562	2.973.429	3.057.607	1.601.266	2.490.576	144.633	-	10.282.073	1,86%
Crédito a la clientela (Nota 9)	23.708	337.599	145.695	560.463	4.168.107	2.206.636	24.213	7.466.421	4,74%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	232	1.405	355.886	20.558	167.197	-	545.278	3,56%
	47 320	3.311.260	3.204.707	2.517.615	6.679.241	2.518.466	24.213	18.302.822	3,09%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	-	9.977.623	246.679	11.586	144.509	182	20	10.380.599	1,35%
Depósitos de la clientela (Nota 18)	106.808	2	3.071	62.210	330	150 000	-	322.421	1,47%
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	-	411.348	260.912	86.530	974.314	1.193.952	-	2.927.056	2,74%
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	-	-	-	153.600	85.921	-	239.521	1,73%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	19.459	-	-	408.078	-	-	3	427.540	-
	126.267	10.388.973	510.662	568 404	1.272.753	1 430.055	23	14.297.137	1,60%
Diferencia activo menos pasivo	**(78.947)**	**(7.077.713)**	**2.694,045**	**1.949.211**	**5.406.488**	**1.088,411**	**24.190**	**4.005.685**	

	2011								
	Miles de Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2011
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	40.936	-	-	-	-	-	-	40.936	1,31%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	5.419	5.049.166	4 725.300	2.373.770	2.574.685	68.650	-	14.796.990	1,96%
Crédito a la clientela (Nota 9)	20.820	195.242	127.449	218.740	2.528.297	2.333 422	29.116	5.453.086	4,93%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	3.836	1 873	620.084	33.265	591.729	-	1.250.787	3,04%
	67.175	5.248.244	4.854.622	3.212.594	5.136.247	2.993.801	29.116	21.541 799	2,77%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	370	6.190.969	1.779.394	4.756.161	505 734	554 080	11	13.786.719	2,20%
Depósitos de la clientela (Nota 18)	311.172	200.026	3 642	56.231	330	149.999	-	721.400	1,59%
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	-	516.909	409.309	128.706	412.571	1.193.952	-	2.661.447	2,50%
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	-	-	-	153.600	85.921	-	239.521	1,59%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	18.646	-	-	8.307	-	-	9	26.962	-
	330.188	6.907 904	2.192.345	4.949 405	1.072.235	1.983.952	20	17.436.049	2,21%
Diferencia activo menos pasivo	**(263.013)**	**(1.659.660)**	**2.662.277**	**(1.736.811)**	**4.064.012**	**1.009.849**	**29.096**	**4.105.750**	

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.692.441 y 620.901 miles de euros, respectivamente (2.227.221 y 1.069.289 miles de euros, al 31 de diciembre de 2011). Aproximadamente, el 76% de estos importes corresponde a coronas noruegas, el 18% a zloty polacos, el 3% a francos suizos y el resto son, en su totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español.

El desglose de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	3	-	15
Derivado de cobertura	-	2	1	1
Pasivos financieros a coste amortizado	-	617	-	1.053
Inversiones crediticias	646	-	1.251	-
Participaciones	1.046	-	976	-
	1.692	**622**	**2.228**	**1.069**

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Activo	Millones de Euros			
	2012		2011	
	Importe Registrado	Importe Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Inversiones crediticias:				
Depósitos en entidades de crédito	10.305	10.292	14.852	14.866
Crédito a la clientela	7.257	7.259	5.232	5.253
Valores representativos de deuda	506	506	1.201	1.201
	18.068	**18.057**	**21.285**	**21.320**

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros			
	2012		2011	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Pasivos financieros a coste amortizado:				
Depósitos de entidades de crédito	10.383	10.376	13.850	13.867
Depósitos de la clientela	326	329	725	731
Débitos representados por valores negociables	3.083	3.099	2.809	2.822
Pasivos subordinados	242	242	242	242
Otros pasivos financieros	427	427	27	27
	14.461	**14.473**	**17.653**	**17.689**

41. Partes vinculadas

A continuación se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0K8391630

	Miles de Euros							
	2012				2011			
	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Adminis-tración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Adminis-tración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	10.180.095	125.333	-	-	14.326.268	525.860	-	-
Crédito a la clientela (Nota 9)	4.124.989	12.666	-	12	2.397.245	17.877	-	13
Valores representativos de deuda (Nota 7)	503.255	-	-	-	1.200.587	-	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	18.880	1.469	-	-	33.169	5.589	-	-
Derivados de cobertura (Nota 10)	5.004	1.386	-	-	-	870	-	-
Resto de activos	1.942	8	-	-	1.084	2	-	-
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	609.547	9.058.967	-	-	5.184.123	6.954.987	-	-
Depósitos de la clientela	80.949	18.634	-	106	295.060	17.523	-	-
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	-	598.585	-	-	-	843.500	-	-
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	241.852	-	-	-	241.983	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 21)	15	408.079	-	-	90	9.302	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	-	24.759	-	-	469	40.219	-	-
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	50.025	-	-	-	43.479	-	-
Resto de pasivos (Nota 16)	1.262	675	-	-	44	175	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30)	406.371	11.399	-	-	398.263	27.429	-	-
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	(85.466)	(111.209)	-	1	(188.678)	(140.087)	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 32)	267.279	-	-	-	360.222	-	-	-
Comisiones percibidas (Nota 33)	11.386	3.064	-	-	8.585	4.213	-	-
Comisiones pagadas (Nota 34)	(38.524)	(1.693)	-	-	(35.564)	(2.368)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 35)	10.851	(11.051)	-	-	(6.919)	(26.686)	-	-
Otros productos de explotación (Nota 37)	-	-	-	-	-	46	-	-
Gastos de administración (Nota 39)	(1.497)	(13.756)	-	-	(1.841)	(16.354)	-	-
Cuentas de orden (Nota 28):								
Riesgos contingentes	515.547	126.824	-	2	694.439	259.558	-	-
Compromisos contingentes	7.482.908	-	-	-	5.400.058	-	-	-

42. Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro. Otro aspecto adicional a tener en cuenta es que los créditos y préstamos pueden amortizarse total o parcialmente antes de su vencimiento, en especial cuando no existe penalización.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de

la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo y recobro.

- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere oportunas para salvaguardar su calidad.

- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.

- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.

- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.

- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.

- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo,

previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.

- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas y vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.
- El departamento de Control y Análisis de Cartera se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos, proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas de cobertura y eficacia de los mecanismos de cobertura.

Tanto las políticas como la eficiencia de éstas se encuentran publicadas en el Manuel de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se establecen los siguientes criterios:

- Máximo cuidado y diligencia en el estudio individualizado del riesgo.
- Documentar adecuadamente las operaciones: contratos firmados, garantías y valoraciones, información económica financiera, etc.
- Realizar análisis de carteras de riesgo de crédito con objeto de estimar las necesidades de coberturas por deterioro, etc.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a facultades y atribuciones en materia de riesgo de crédito y los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

La valoración o rating de un empresas consiste en puntuar del 1,0 (peor valoración) al 9,0 (la mejor) una serie de áreas que se han considerado como los aspectos más importantes a efectos de medir la calidad de la sociedad evaluada para soportar el riesgo. Dicha valoración determinará la capacidad actual y a medio plazo para hacer frente a sus compromisos de pago.

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado, en personas físicas, en función de las calificaciones internas utilizadas:

	31 de Diciembre de 2012				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	9.173	143.388	143.685	178.334	474.580
Consumo	16.548	53.988	37.349	2.969	110.854
Hipotecario	388.856	682.008	490.025	329.249	1.890.138
Directo	29.405	58.600	46.324	13.226	147.555
Fidelidad	-	-	-	-	-
Resto	-	112	-	84	196
	443.982	**938.096**	**717.383**	**523.862**	**2.623.323**

	31 de Diciembre de 2011				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	6.047	119.172	129.072	194.964	449.255
Consumo	18.714	55.473	37.642	3.807	115.636
Hipotecario	449.178	785.198	531.874	291.948	2.058.198
Directo	-	-	-	164	164
Fidelidad	-	6	-	63.795	63.801
Resto	-	-	-	117	117
	473.939	**959.849**	**698.588**	**554.795**	**2.687.171**

Las calificaciones internas se realizan en función del perfil del cliente, clasificándose como "Rating C" los de mayor calidad crediticia y como "Rating A" los de peor.

Los detalles del riesgo de crédito clasificado, para personas jurídicas excluyendo aquellas operaciones que tengan cuotas impagadas o que se hayan considerado dudosas, en función de las calificaciones internas utilizadas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2012						
	Riesgo Normal						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	4.092.469	-	-	-	-	29.807	4.122.276
Personas jurídicas	3.910	35.832	6.651	13.669	107	-	60.169
Avales	-	51.030	858	258	71	17.471	69.688
	4.096.379	**86.862**	**7.509**	**13.927**	**178**	**47.278**	**4.252.133**

	31 de Diciembre de 2011						
	Riesgo Normal						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	2.132	2.386.251	-	4.852	-	23.322	2.416.557
Personas jurídicas	8.732	40.668	14.320	13.465	295	-	77.480
Avales	29.633	42	957	3.710	52	14.259	48.653
	40.497	**2.426.961**	**15.277**	**22.027**	**347**	**37.581**	**2.542.690**

Las calificaciones internas se realizan valorando la calidad crediticia de los acreditados y clasificándolos en tramos, en función de las puntuaciones asignadas, siendo el "Tramo 4" el de mayor calidad crediticia y el "Tramo 1"el de menor.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones, el valor de todos los riesgos que una entidad de crédito contraiga con una misma persona, entidad o grupo económico, incluso el propio en la parte no consolidable, no podrá exceder del 25% de sus recursos propios. Los riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico se considerarán grandes riesgos cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad de crédito. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

A 31 de diciembre de 2012, existe una entidad financiera declarada que supera inicialmente el 10% de los recursos propios. Después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo y la normativa aplicable a grandes riesgos, quedan por debajo de los recursos propios computables.

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2012 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

	Millones de Euros				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	11.069.468	2.753.971	8.027.178	-	288.319
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	4.247.410	4.247.410	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.801.352	205.075	4.596.277	-	-
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Grandes empresas	*4.137.215*	*34.196*	*4.103.019*	-	-
PYMES y empresarios individuales	*664.137*	*170.879*	*493.258*	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.189.403	3.189.403	-	-	-
De los que:					
Viviendas	*2.395.875*	*2.395.875*	-	-	-
Consumo	*792.190*	*792.190*	-	-	-
Otros fines	*1.338*	*1.338*	-	-	-
Subtotal	23.307.633	10.395.859	12.623.455	-	288.319
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente	(151.846)				
Total (*)	**23.155.787**				

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

El desglose al 31 de diciembre de 2012 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	Miles de Euros							
	Comunidades Autónomas							
	Andalucía	Canarias	Cataluña	Galicia	Madrid	Com. Valenciana	Resto (*)	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-	2.753.971	-	-	2.753.971
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	2	-	4.247.390	-	18	4.247.410
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.607	8.688	20.880	1.692	141.303	15.469	10.436	205.075
De los que:								
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	614	1	16.092	-	2.336	13.403	1.750	34.196
PYMES y empresarios individuales	5.993	8.687	4.788	1.692	138.967	2.066	8.686	170.879
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	937.180	330.963	300.175	110.362	563.353	321.787	625.583	3.189.403
De los que:								
Viviendas	*807.536*	*209.849*	*205.006*	*77.778*	*459.573*	*244.247*	*391.886*	*2.395.875*
Consumo	*129.333*	*121.073*	*95.030*	*32.532*	*103.628*	*77.232*	*233.362*	*792.190*
Otros fines	*311*	*41*	*139*	*52*	*152*	*308*	*335*	*1.338*
Total	**943.787**	**339.651**	**321.057**	**112.054**	**7.706.017**	**337.256**	**636.037**	**10.395.859**

(*) Incluye la concentración de riesgos por actividad de las siguientes áreas geográficas: Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Ceuta y Melilla, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco.

Refinanciaciones

Con fecha 28 de septiembre de 2012, Banco de España emitió la Circular 6/2012, estableciendo las normas relativas a la información que las entidades de crédito españolas deben divulgar en sus cuentas anuales relacionadas con las operaciones de refinanciación y restructuración. Con el término general de cartera reestructurada/refinanciada la mencionada Circular hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevea que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, puede ser aconsejable cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación. Asimismo dicha Circular requiere que las entidades desglosen en sus cuentas anuales un resumen de su política de restructuración/refinanciación.

Política de restructuraciones/refinanciaciones

Con el término general de cartera reestructurada se hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago

en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, puede ser aconsejable modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Las reestructuraciones de deudas, realizadas de forma adecuada, forman parte de la gestión habitual de riesgos con clientes, si bien es en épocas de debilitamiento de la actividad económica cuando revisten mayor importancia.

El Grupo Santander sigue unas definiciones y políticas muy rigurosas en este proceso de gestión, de modo que se realice de acuerdo a las mejores prácticas y dentro del más estricto cumplimiento de las exigencias regulatorias.

En este sentido el Grupo cuenta con una detallada política corporativa de reestructuraciones, que cumple con la reciente normativa dictada por el Banco de España, a través de la Circular 6/2012, de 28 de septiembre de 2012. Dicha política es aplicable a todos los países y a todos los clientes, adaptándose a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Se establece un uso restringido de la práctica de reestructuraciones que debe ir acompañada de garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.

- Su uso tiene como objeto la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas, sería contrario a las buenas prácticas de gestión.

- La reestructuración debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas y / o ampliar la cobertura. Las garantías eficaces no solo servirán como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinanciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

- La reestructuración de la deuda no podrá suponer una mejora de la clasificación mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

Dado que la finalidad del uso de esta operativa es que el cliente continúe haciendo frente a su deuda, el factor central de análisis es la capacidad de pago. Los principales factores considerados para determinar que hay un deterioro en la situación económica del acreditado y por tanto un posible deterioro en su capacidad de pago son la falta o frecuentes retrasos en los pagos y la reducción de los niveles de ingresos. Quedan por tanto fuera del ámbito de esta operativa y política corporativa aquellas modificaciones de las condiciones de una operación consecuencia de la relación comercial habitual con el cliente cuando no concurren dificultades financieras del acreditado.

El Grupo gestiona de forma diferenciada las operaciones reestructuradas/refinanciadas en función del nivel de deterioro de la situación financiera del acreditado en el momento de la modificación de las condiciones de las operaciones. Así, distingue en su gestión entre:

- Aquellas operaciones que, en el momento de su formalización, se encontraban al corriente de pago o que no presentaban impagos con antigüedad superior a 3 meses, y en las que se prevé que puedan

experimentar una eventual reducción de su capacidad de pago. Con esta operativa se procede a la adaptación de las condiciones de la deuda a la nueva capacidad del cliente. Esta actuación temprana constituye una de las principales palancas de la gestión del riesgo de crédito del Grupo. Del total de la cartera reestructurada/refinanciada en el Banco, el 87% corresponde a operaciones de este tipo.

- Aquellas operaciones que, en el momento de su formalización, se encontraban clasificadas como riesgo dudoso debido a atrasos en el pago (superiores a 3 meses) u otras situaciones. Esta operativa no supone liberación de provisiones, manteniendo dichos acreditados la clasificación de riesgo dudoso, salvo que cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria basada en las circulares del Banco de España (cobro de los intereses ordinarios pendientes y, en todo caso, aportación de nuevas garantías eficaces o una razonable certeza de capacidad de pago) y además las cautelas que bajo un criterio de prudencia se recogen en la política corporativa del Grupo (pago sostenido durante un periodo en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes).

En el Grupo, la realización de reestructuraciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- en las que concurre voluntad de pago del cliente;
- que mejoran la posición del Grupo en términos de pérdida esperada;
- y en las que la reestructuración no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplican los principios generales señalados a continuación, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales:

- Se evalúa el riesgo del cliente en su conjunto.
- No se incrementa el riesgo con el cliente.
- Se evalúan todas las alternativas y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Se presta especial atención a las garantías y la posible evolución futura de su valor.
- Su uso es restringido, primándose los esfuerzos adicionales por parte del cliente y evitando actuaciones que sólo posterguen el problema.
- El seguimiento de estas operaciones se realiza de manera especial, manteniéndose así hasta la extinción total de la deuda.

En cuanto a la tipología de las modificaciones a efectuar en las condiciones de las operaciones, la política corporativa diferencia en función de la situación económica del acreditado:

1. Aquéllos cuya capacidad de pago experimenta un deterioro severo pero transitorio -la recuperación de la capacidad de pago se estima en un corto periodo de tiempo-:

   a. Cuota creciente: presupone que la capacidad de pago del cliente mejorará paulatinamente en el tiempo; así, la cuota se va incrementando para adaptarse a la citada capacidad de pago.

   b. Adecuación a corto plazo: supone la inclusión de una carencia de principal durante un periodo reducido, mientras el cliente no recupere su capacidad de pago original.

2. Aquellos cuya capacidad de pago se ha deteriorado levemente pero no se prevé una recuperación temprana de la misma:

   a. Extensión del plazo: se reduce la cuota al cliente por medio de un alargamiento del plazo.

b. Final bullet: se reduce la cuota gracias al aplazamiento de parte del principal, que se paga junto con la última cuota. Esta alternativa se considera solo en caso de que exista una garantía eficaz que incremente la probabilidad de cobro de la cuota final (ejemplo: hipotecas) y cuando no sea viable extender el plazo.

Se realiza un estudio individualizado de cada caso y se prima aquellas modificaciones de los clientes con un deterioro leve y prolongado, ya que aquellos con un deterioro transitorio severo incorporan un mayor riesgo, al depender del acierto en la estimación temporal de su futura recuperación.

El Grupo cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de restructuración que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

La reestructuración no debe influir en la asignación de provisiones a una determinada operación. Las operaciones deberán tener una calificación previa y, en caso de reestructuración, se podría estudiar, bajo ciertas circunstancias, la mejora de su situación, pero mientras tanto, la dotación se deberá mantener inalterada, es decir, el porcentaje de cobertura en provisiones deberá 'congelarse' a la espera de evidenciar la presumible certeza razonable de pago, que existe en el momento de la reestructuración.

En caso de producirse incumplimientos repetidos tras la reestructuración que merezcan la clasificación como riesgo dudoso, la dotación de provisiones deberá recalcularse desde la fecha del importe vencido e impagado más antiguo de la operación original.

Información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012 de Banco de España

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012, de Banco de España en relación con las operaciones reestructuradas/refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2012. En este sentido, la mencionada Circular define como:

- Operación de refinanciación: aquélla que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas al mismo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: aquélla que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0K839164I

	Miles de Euros																					
	Normal (a)						Subestándar							Dudoso						Total		
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real			Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real					
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	8	754	1	54	12	38	3	116	-	-	2	3	6	2	489	-	-	7	23	281	35	1.477	287
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	396	36.378	70	2.405	3.253	5.906	327	28.926	647	120.045	463	1.169	12.482	82	5.189	170	24.740	1.304	3.712	10.963	6.712	228.470	23.445
Total	404	37.132	71	2.459	3.265	5.944	330	29.042	647	120.045	465	1.172	12.488	84	5.678	170	24.740	1.311	3.735	11.244	6.747	229.947	23.732

(a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, así como las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se presenta un detalle de la cartera reestructurada/refinanciada del Banco al 31 de diciembre de 2012 mostrando separadamente, de acuerdo con su gestión, aquéllas operaciones procedentes de situación no dudosa, de las operaciones procedentes de situación dudosa:

	Normal	Subestándar		Dudoso		Total		
	Miles de Euros	Miles de Euros	Cobertura Específica %	Miles de Euros	Cobertura Específica %	Miles de Euros	% sobre Total	Cobertura Específica %
Operaciones procedentes de situación no dudosa	44.360	145.917	8%	9.959	18%	200.236	87%	7%
Operaciones procedentes de situación dudosa	1.175	4.342	12%	24.194	39%	29.711	13%	34%
Total	**45.535**	**150.259**	**8%**	**34.153**	**33%**	**229.947**	**100%**	**10%**

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: aquéllas que se encuentran en proceso de normalización o aquellas que, estando clasificadas como normal o subestándar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades de pago. En el caso de acentuarse este deterioro, de acuerdo al criterio de prudencia corporativo, pasarían a considerarse como riesgo fallido.

- Subestándar: aquéllas procedentes de dudoso que hayan atendido el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes. En el caso particular de las operaciones con un período de carencia, se clasifican como riesgo subestándar, si es que no está clasificada ya como riesgo dudoso, y se mantiene así en tanto no finalice dicho periodo de carencia. Adicionalmente a lo anterior, la entrada en irregular (impago) de una operación clasificada como normal, se considera causa suficiente para su clasificación como riesgo subestándar.

- Normales: aquéllas procedentes de dudoso o subestándar que hayan superado un periodo cautelar de observación que evidencie el restablecimiento de la capacidad de pago de acuerdo a los plazos establecidos en la política corporativa. Según esta política, las operaciones en situación normal deberán mantenerse bajo este seguimiento especial durante un periodo cautelar mínimo de 2 años y haber amortizado un 20% del principal, con la excepción de las que se articulen a través de algún tipo de quita que se mantendrán hasta su extinción.

Riesgo de mercado

Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- Negociación: bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- Gestión de Balance: el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciación de todos los activos y pasivos.

- Riesgos Estructurales:

  - Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados: riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

    El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

  - Renta Variable Estructural: se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo Santander Consumer Finance realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez y ratios de liquidez.

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

Ratios de liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

Riesgo de tipos de interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

Gap de tipos de interés de activos y pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Niveles de sensibilidad NIM y MVE

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son 23,30 y -11,47 millones de euros, respectivamente.

Riesgo operativo

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por el Banco Santander, S.A.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan nuestra actividad.

- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.

- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.

- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.

- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:

    - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
    - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
    - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
    - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control

- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.

- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.

- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.

- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.

- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.

- Participación en comités y reuniones.

- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para mantener la operativa en Santander Consumer España y reducir pérdidas en caso de interrupciones del negocio.

- Existencia del Comité Local de Riesgo Tecnológico y Operativo donde se realiza el seguimiento de RTO en SCE, toma de decisiones / acuerdos sobre temas específicos de RTO y priorización de los planes de mitigación.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de los citados tipos de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.

- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.

- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.

- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.

- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.

- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
AKB Marketing Services Sp. z.o.o.	Polonia	Poznan/ul.Marcelinska 90, 60-324 (Poznan)	-	70,00%	100,00%	MARKETING	6	-	-
Andaluza de Inversiones, S.A	España	Ciudad Grupo Santander, Av.Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte)	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	44	6	27
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	Rua Castilho 2/4, 1269-073 (Lisboa)	80,09%	19,91%	100,00%	BANCA	129	9	128
Bilkreditt 1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Bilkreditt 2 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 09-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 10-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 11-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 12-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme I	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme IV	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme V	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme VI	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme VII	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme VIII	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-2 (CBCQS)	Italia	Nacional II, km.16.500, 28830 (San Fernando de Henares, (Madrid)	-	100,00%	100,00%	AUTOMOCIÓN	3	(1)	1
Hispamer Renting, S.A.Unipersonal	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte) - España	-	100,00%	100,00%	RENTING	12	-	1
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	España	Plaza de Colón 10 (Córdoba)	50,00%	-	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	-
Santander Consumer Bank AS	Noruega	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	685	93	724

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K8391648

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Consumer Bank AG	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	BANCA	2.962	334	3.074
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	Andromeda Tower, Donau-City, Str6-Wien (Viena)	-	100,00%	-	FINANCIERA	826	44	856
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	513	(40)	347
Santander Consumer Bank Spólka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	70,00%	-	75,01%	BANCA	469	130	217
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft mbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	43	1
Santander Consumer Finance Benelux BV.	Holanda	Kokermolen 10-14, NL-3994	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	79	8	93
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	-	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	-	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	126	19	130
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	Kapas Center, Kapas U6-12H-1027 (Budapest)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	5	(2)	-
Santander Consumer Finanse Spolka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	70,00%	-	75,00%	SERVICIOS	49	(9)	64
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	Remiweg 17, A 1030 (Wien)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	863	44	863
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	100,00%	-	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	663	143	2.051
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	LEASING	20	20	20
Santander Consumer Multirent Sp. z.o.o.	Polonia	Ul. Jutrzenki 183, 02-231 (Warsawa)	-	70,00%	70,00%	LEASING	7	1	5
Santander Consumer Renting, S.L.	España	Santa Bárbara 1, 28180 (Torrelaguna)	-	100,00%	100,00%	RENTING	54	1	39
Santander Consumer Services Gmbh	Austria	Thomas Alva Edison Str.1 Eisenstadt	-	100,00%	-	SERVICIOS	-	-	-
Santander Consumer, E.F.C., S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte)	99,99%	0,01%	100,00%	FINANCIERA	270	42	505
SC Germany Auto 06-1 Plc	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	2	-
SC Germany Auto 09-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 10-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 11-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K839164 9

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
SC Germany Auto 11-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 10-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 11-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Private Cars 2010-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Ajoneurohallinto Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(10)	(6)	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	C/Carlos Sainz 35, Pol.Ciudad del Automóvil, (Leganés, Madrid)	-	51,00%	51,00%	INTERMEDIACIÓN	2	1	-
Svensk Autofinans 1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
UniFin, S.p.A.	Italia	Strada Maggiore 47-I, 40125 (Bologna)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	71	(6)	62
Zagiel Spółka Akcjna	Polonia	Lubin at ul Tomasza Zana 39°, 20-601 Lubin (Polonia)	-	70,00%	70,00%	FINANCIERA	6	(15)	2

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente del ejercicio 2012. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobados por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.

(c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OK8391650

Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)			
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados	Importe de la Participación
Grupo Konecta Centros Especiales de Empleo, S.L	España	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	1	-	-	-
Grupo Konecta Maroc S.A.R.L. à associé unique	Marruecos	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	2	-	1	1
Grupo Konecta UK, Ltda.	Reino Unido	-	44,77%	44,77%	FINANCIERA	3	-	-	-
Grupo Konectanet, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SOCIEDAD DE CARTERA	30	7	4	9
Grupo Konectanet México, S.A. de C.V.	Mexico	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	3	(1)	(1)	-
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	-	49,99%	49,99%	SERVICIOS	3	3	-	1
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	España	-	48,83%	48,83%	INMOBILIARIA	36	5	4	1
Konecta Brazil Outsourcing Ltda	Brasil	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecta Broker, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecta Bto, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	TELECOMUNICACIONES	103	45	4	16
Konecta Chile Limitada	Chile	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	13	3	-	1
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda.	Colombia	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	4	-	-	-
Konectanet Comercialización, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	MARKETING	2	1	-	-
Konecta Field Marketing, S.A.	España	-	44,77%	44,77%	MARKETING	1	-	-	-
Konecta Perú, S.A.C.	Perú	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	6	-	-	-
Konecta Portugal, Lda.	Portugal	-	44,77%	44,77%	MARKETING	4	-	-	-
Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	3	1	1	-

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
003 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
0K8391651

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)			
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados	Importe de la Participación
Home Services Online Solutions, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konectanet Andalucía, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	4	3	1	-
Konecta Catalunya, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-	-
Kontacta Comunicaciones, S.A	España	-	33,58%	33,58%	SERVICIOS	10	3	-	1
Kontacta Servicios de BPO, S.L.	España	-	33,58%	33,58%	SERVICIOS	-	-	-	-
Omega Financial Services GmbH	Alemania	-	50,00%	50,00%	SERVICIOS	4	3	1	-
Puntoform, S.L	España	-	44,77%	44,77%	FORMACIÓN	-	1	-	-
Reintegra, S.A.	España	-	45,00%	45,00%	SOCIEDAD DE COBROS Y PAGOS	14	5	6	1
Santander Benelux, S.A./N V.	Bélgica	-	16,80%	16,80%	BANCA	13.681	1 197	42	200
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	7,00%	1,50%	8,50%	ASESORAMIENTO	65	3	1	-
Transolver Finance E.F.C., S.A.	España	50,00%	-	50,00%	LEASING	160	13	-	
Universal Supoprt, S.A.	España	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	4	3	1	-

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2012. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismes serán ratificados sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K8391652

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OK8391653

CLASE 8.ª

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de Gestión del
Ejercicio 2012

Marco externo general

La economía mundial se mantuvo débil en 2012, lastrada por la crisis soberana europea y la lenta recuperación de la economía estadounidense. Las economías emergentes han mantenido un comportamiento más positivo, aunque algunas se han visto afectadas por el entorno internacional. La crisis de la zona euro tuvo un punto de inflexión en el Consejo Europeo de junio y en los mecanismos de ayuda financiera presentados por el Banco Central Europeo (BCE) en septiembre, que redujeron significativamente la probabilidad de ruptura del euro otorgada por el mercado.

La Eurozona apunta a una caída del PIB del orden del 0,4% interanual en 2012. La vuelta a la recesión en la segunda mitad del año refleja el impacto de la austeridad en el sector público y el desapalancamiento en el sector privado. A ello se ha sumado un deterioro temporal de las condiciones financieras relacionado con la crisis soberana y las dudas sobre el futuro de la Unión Monetaria, sólo disipadas tras la mencionada cumbre de junio y las medidas del BCE.

La inflación se ha mantenido por encima del objetivo del 2% del BCE durante todo el año, con una tasa media del 2,5%, empujada por los precios del crudo al inicio del ejercicio y la subida de impuestos indirectos en algunas economías. Con todo, la inflación se sitúa por debajo de la de 2011 con una tendencia descendente que se acercará al entorno del objetivo en 2013.

El BCE ha vuelto a jugar un papel determinante en la evolución de la crisis. La autoridad monetaria inició 2012 con dos operaciones de financiación de muy largo plazo orientadas a garantizar la liquidez del sistema financiero. En julio, el repunte de la incertidumbre llevó al BCE a recortar el tipo oficial 25 p.b. hasta el 0,75% y el tipo de la facilidad de depósito (la referencia para los tipos de los mercados monetarios en la actualidad) hasta el 0%.

En septiembre el BCE anunció las Outright Monetary Transactions (OMT). Su objetivo es restaurar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, afectado por la fragmentación financiera del área asociada a la percepción de riesgo de ruptura. Con ellas el BCE podría comprar a los países bonos soberanos con plazo entre 1 y 3 años bajo la condición de la solicitud de un programa de ayuda del EFSF/ESM. Aunque la activación definitiva de las OMT está en manos de los gobiernos nacionales, su solo anuncio ha servido para relajar las tensiones financieras. Respecto al tipo de cambio, las tensiones en la Eurozona condujeron a una depreciación del euro frente al dólar que se ha ido corrigiendo desde agosto hasta cerrar diciembre en 1 euro = 1,32 US$.

Por países, la situación económica y las perspectivas siguen marcadas por la heterogeneidad. Las economías de la periferia europea han sufrido los efectos de un mayor ajuste fiscal y del desapalancamiento privado, que se combinan con unos costes de financiación muy elevados. Por el contrario, las economías centrales europeas han disfrutado de una situación de fondo más favorable. Así, Alemania ha seguido reduciendo su tasa de paro (5,4%) con evolución positiva del PIB que se prevé más limitada en 2013 (0,7% en 2012).

La economía española cerrará 2012 con una caída estimada del orden del 1,5% consecuencia de los fuertes ajustes realizados tanto en el sector público (consolidación fiscal) como en el privado (proceso de desapalancamiento).

La demanda interna ha reflejado la intensa reducción del consumo de las familias (mayores retenciones en IRPF, subida del IVA, reducción salarial e incertidumbre), el importante esfuerzo de contención del gasto y de la inversión públicos (fundamentalmente en la última parte del año), y el ajuste del sector residencial. El rasgo positivo ha venido del sector exterior, con un avance de las exportaciones mayor del esperado que se traduce en superávits de balanza por cuenta corriente en la parte final del año.

La inflación ha cerrado el año en el 2,9% afectada por el aumento del IVA, de los medicamentos y de los precios administrados. El componente subyacente ha cerrado en el 2,1%, en línea con la evolución de precios de la eurozona.

Polonia registra en 2012 una desaceleración del PIB (+1,4% en el tercer trimestre) aunque se mantiene por encima de la media europea. El menor crecimiento de Europa, la moderación del consumo interno y las medidas de control del déficit público explican el descenso. Con una inflación en retroceso (2,7% en noviembre), en el cuarto trimestre la autoridad monetaria redujo su tipo oficial en 25 p.b. hasta el 4,50%, tendencia que continúa en 2013 (-50 p.b. en enero hasta 4,0%). Por su parte, el zloty se ha apreciado en el año hasta los 4,07PLN=1euro.

Evolución del negocio

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 114.019 miles de euros, un 69,44% inferior al año 2011, debido principalmente a que en el año 2012 se registra un impairment por las participaciones que el Banco mantiene en Italia por importe de 394.629 miles de euros (344.635 miles de euros por Santander Consumer Bank S.p.A y 49.994 miles de euros por Unifin S.p.A).

  A su vez en el ejercicio 2012 se materializa la venta de la cartera dudosa hipotecaria por importe de 72.014 miles de euros a los que deducimos los fondos constituidos por 29.882 miles de euros y el importe de la transacción por 15.533 miles de euros generando así una pérdida de 26.599 miles de euros.

  Por otra parte los menores dividendos se compensan con el incremento de margen de intereses y el mayor resultado de operaciones financieras.

- En el ejercicio 2012 los activos dudosos han disminuido hasta 97.426 miles de euros y la tasa de morosidad se sitúa en el 1,31% incluyendo créditos a tesorería (2,56% en el 2011) y en el 2,91% excluidos los créditos a la tesorería (4,58 % en el 2011).

- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 1.745 millones de euros, lo que supone un aumento de 15 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.

- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha bajado del 2,22% en 2011 al 1,56% en 2012.

- Los créditos a clientes se sitúan en 7.256.838 miles de euros, un 38,7% más que en el ejercicio anterior. Si no incluimos los créditos a la tesorería, los créditos a clientes alcanzaron los 3.134.562 miles de euros en 2012 frente a 2.813.880 miles de euros en 2011 lo que supone un aumento del 11,4%, dicho incremento se debe principalmente a la adquisición de participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander S.A. por 417 millones de euros en el ejercicio 2012.

Resultados del Banco

El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 114.019 miles de euros, un 69,44% inferior al año 2011, debido principalmente a que en el año 2012 se registra un impairment por las participaciones que el Banco mantiene en Italia por importe de 394.629 miles de euros (344.635 miles de euros por Santander Consumer Bank S.p.A y 49.994 miles de euros por Unifin S.p.A).

A su vez en el ejercicio 2012 se materializa la venta de la cartera dudosa hipotecaria por importe de 72.014 miles de euros a los que deducimos los fondos constituidos por 29.882 miles de euros y el importe de la transacción por 15.533 miles de euros generando así una pérdida de 26.599 miles de euros, que impacta también en el descenso del resultado obtenido.

Por otra parte los menores dividendos se compensan con el incremento de margen de intereses y el mayor resultado de operaciones financieras.

El margen de intereses se sitúa en 301.243 miles de euros, lo que supone un aumento de 106,62% con respecto al año anterior. Este incremento se debe, por una parte a la mejora del margen de tesorería en un 150,91%, y por otro lado, a la mejora de la tasa tanto de activo como de pasivo del negocio, lo cual supone una mejora de margen de negocio del 58,50%.

Los dividendos cobrados disminuyen hasta 267.279 miles de euros, frente a 360.222 miles de euros del ejercicio 2011.

Las comisiones percibidas son 41.387 miles de euros en 2012 y 38.916 miles de euros en 2011, lo que supone un incremento de 6,35% con respecto a 2011 debido principalmente al aumento de las comisiones por seguros y por devolución de operaciones.

Las comisiones pagadas son 52.839 miles de euros en 2012 y 48.300 miles de euros en 2011 lo que supone un mayor gasto de un 9,40% con respecto a 2011, marcado por la evolución de la actividad.

En el resultado de operaciones financieras el Banco registra un resultado de -432 miles de euros frente a -33.967 miles de euros del ejercicio anterior.

El margen bruto asciende a 556.133 miles de euros, un 21,41% por encima del margen bruto del ejercicio anterior.

Los gastos de administración se sitúan en 35.630 en 2012 ligeramente superior a los del ejercicio 2011.

El margen de la actividad de explotación es de 453.892 miles de euros en el ejercicio, lo que supone un aumento de 3,93% respecto al ejercicio anterior.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros son mayores a las del ejercicio 2011. Dichas pérdidas en el ejercicio 2012 recogen el impacto generado por la venta de cartera dudosa hipotecaria de 28.867 miles de euros. La cobertura en el año 2012 sobre activos dudosos mejora alcanzando 233,14 % frente a 168,4 % del 2011.

Las pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) son 399.857 miles de euros, que corresponde al impairment de Italia (394.629 miles de euros) y al impairment de Transolver (5.228 miles de euros).

Las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas son de 13.175 miles de euros y proceden, de beneficios y pérdidas de venta de activos no corrientes y dotación neta de corrección de valor de inmuebles procedentes de adjudicaciones que alcanza una cobertura del 77% en 2012 frente a una cobertura del 65% en el 2011.

El resultado neto del ejercicio se sitúa en 114.019 miles de euros frente a los 373.099 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone una disminución de 69,44%.

Balance

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 22.823.204 miles de euros en el ejercicio 2012 frente a 26.251.709 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un decremento de 13,06%.

El 31,8% del activo corresponde a crédito a la clientela.

Los activos dudosos al finalizar el año 2012 se situaron en 97.426 miles de euros frente a 139.632 miles de euros en 2011.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 7.978.479 miles de euros. Se ha realizado una ampliación de capital de 310.000 miles de euros, que se ha inscrito en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 2012.

En el mes de diciembre 2012 Santander Consumer Finance, S.A. registra dividendos pendientes de pago a sus socios por importe de 400.031 miles de euros de los cuales:

- 100.004 miles de euros se aplicarán contra resultados del ejercicio 2012.
- 300.027 miles de euros se aplican contra reservas del Banco.

El Banco no está obligada a reportar el coeficiente de solvencia o de recursos propios mínimos al ser cabecera del subgrupo de SCF, cuyo coeficiente de solvencia a 31/12/2012 es 11,38% y el Core capital es 9,70%.

Gestión del Riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantia reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que

pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro. Otro aspecto adicional a tener en cuenta es que los créditos y préstamos pueden amortizarse total o parcialmente antes de su vencimiento, en especial cuando no existe penalización.

- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo de crédito.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere oportunas para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas y vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.
- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos, proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas de cobertura, y eficacia de los mecanismos de cobertura.

Tanto las políticas como la eficiencia de éstas se encuentran publicadas en el Manuel de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se establecen los siguientes criterios:

- Máximo cuidado y diligencia en el estudio individualizado del riesgo.
- Documentar adecuadamente las operaciones: contratos firmados, garantías y valoraciones, información económica financiera, etc.
- Realizar análisis de carteras de riesgo de crédito con objeto de estimar las necesidades de coberturas por deterioro, etc.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a facultades y atribuciones en materia de riesgo de crédito y los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

La valoración o rating de un empresas consiste en puntuar del 1,0 (peor valoración) al 9,0 (la mejor) una serie de áreas que se han considerado como los aspectos más importantes a efectos de medir la calidad de la sociedad evaluada para soportar el riesgo. Dicha valoración determinará la capacidad actual y a medio plazo para hacer frente a sus compromisos de pago.

Riesgo operativo

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por el Banco Santander, S.A.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:
    - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
    - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
    - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
    - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.
- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.
- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para mantener la operativa en Santander Consumer España y reducir pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Existencia del Comité Local de Riesgo Tecnológico y Operativo donde se realiza el seguimiento de RTO en SCE, toma de decisiones / acuerdos sobre temas específicos de RTO y priorización de los planes de mitigación.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de los citados tipos de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Riesgo de Mercado

Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- Negociación: bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

  El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- Gestión de Balance: el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciación de todos los activos y pasivos.

- Riesgos Estructurales:

  - Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados: riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

    El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

  - Renta Variable Estructural: se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

Metodologías-

Gestión de Balance

Riesgo de tipos de interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OK8391663

GAP DE TIPOS DE INTERÉS

(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
Plazo Vencimiento	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	4.785	775	10.589	413	(5.442)	(5.442)
Entre 1 y 3 meses	6.965	3.167	1.102	1.244	7.786	2.345
Entre 3 y 12 meses	3.388	183	133	763	2.675	5.020
Entre 1 y 5 años	3.020	1.160	1.834	2.887	(542)	4.478
Más de 5 años	17	23	150	0	(110)	4.368
Total	18.175	5.308	13.808	5.307	4.367	4.368
Mes anterior	20.144	5.063	15.996	5.063	4.148	
Variacion	(1.969)	244	(2.188)	244	219	4.368

(*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.

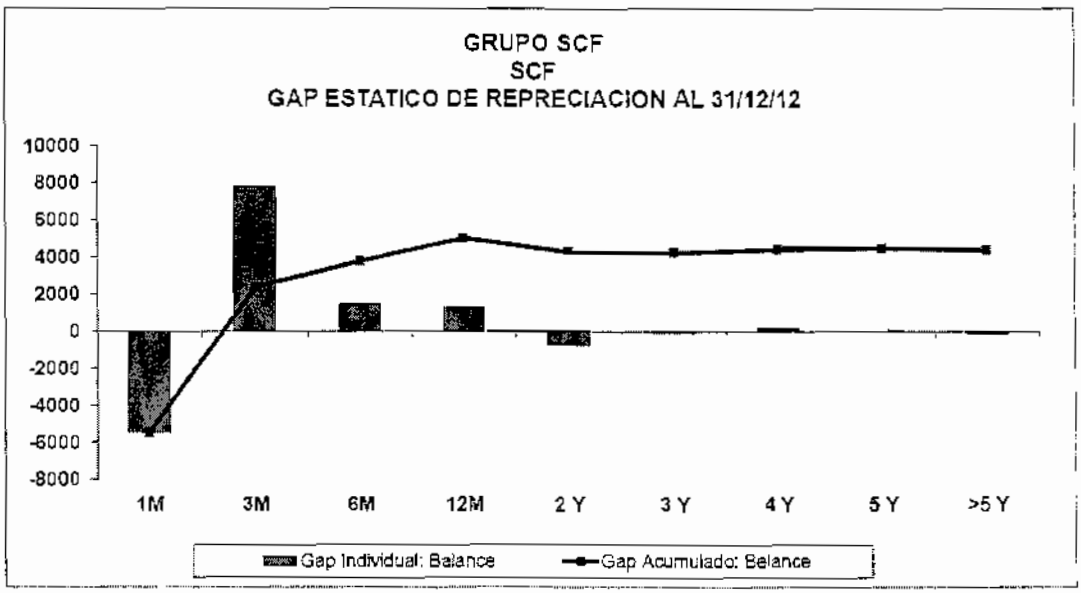

Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Niveles de sensibilidad NIM y MVE

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son 23,30 y -11,47 millones de euros, respectivamente.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo Santander Consumer Finance realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez y ratios de liquidez.

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

A continuación se muestra el resumen del análisis del Gap de Liquidez calculado con datos al 31 de diciembre de 2012:

GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

Plazo a Vencimiento	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos.	Derivados	Vtos.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	3.390	-	10.174	-	(6.784)	(6.784)
Entre 1 y 3 meses	3.243	-	658	-	2.585	(4.199)
Entre 3 y 12 meses	2.696	-	317	-	2.379	(1.820)
Entre 1 y 5 años	6.974	-	2.508	-	4.465	2.645
Más de 5 años	1.873	-	150	-	1.723	4.368
Total	18.176	-	13.807	-	4.368	4.368
Mes anterior	20.144		15.996		4.148	
Variación	(1.968)	-	(2.189)	-	220	4.368

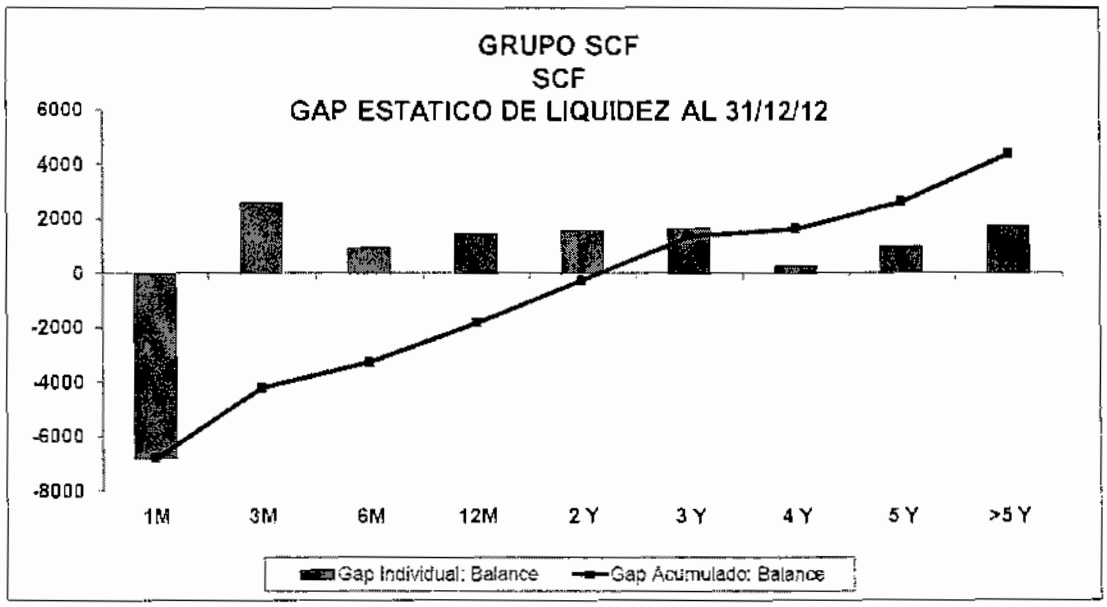

Ratios de liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

Riesgo de cambio estructural / Cobertura de resultados / Renta variable estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Sistemas de control

a) *Definición de límites*

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación enmarcado dentro del Grupo y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección del Grupo Santander.

b) *Objetivos de la estructura de límites*

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección del Grupo Santander considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Riesgos y resultados en el ejercicio 2012

<u>Gestión de balance</u>

La gestión del balance del Banco se encuadra dentro de la gestión realizada en el Grupo Santander Consumer Finance.

Riesgo de Interés

El apetito máximo de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se estableció, para el ejercicio 2012, en 115 millones de euros (en valor absoluto) para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año ante una subida paralela de 100 pb de la curva de tipos de interés, y en 190 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE) ante el mismo escenario.

En marzo estos límites fueron ampliados a 125 y 290 millones de euros respectivamente, al objeto de modificar el posicionamiento del Grupo, en atención al cambio de ciclo de los tipos de interés hacia un escenario plano o bajista.

A partir de agosto, con el objetivo de mejorar el control del riesgo de interés ante escenarios diversos, los límites comenzaron a contemplar el escenario de bajada paralela de 100 pb además del de subida, es decir, sin asumir

linealidad en los escenarios. Desde ese momento el límite se compara con la sensibilidad del escenario que conlleve una mayor pérdida. En todo caso, los comentarios de los párrafos siguientes se refieren al escenario de subida de tipos, de cara a poder ver la evolución de la exposición a lo largo de todo el ejercicio, además de por ser el escenario más significativo a los efectos del riesgo de interés del Grupo Santander Consumer Finance.

El perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2012 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal y Finlandia.

Los primeros meses de 2012 estuvieron marcados por el agravamiento del entorno económico y financiero, no previéndose subidas de tipos en los meses siguientes, por lo que no se realizaron coberturas. La ausencia de nuevas coberturas hizo que hasta junio de forma natural fuese haciéndose más negativa la sensibilidad de valor y menos positiva la sensibilidad de margen.

A partir de julio comenzaron a realizarse nuevas coberturas al estar los tipos de interés del euro en mínimos históricos, con poco recorrido a la baja. Estas coberturas se han realizado de forma muy selectiva aprovechando oportunidades de mercado, ya que el nivel de riesgo no era elevado y tampoco había perspectivas de subidas de tipos. Otros factores que explican la reducción de la exposición durante la segunda mitad del año hasta niveles similares a los del comienzo del ejercicio son la titulización y la emisión de duda senior realizadas por España, ambas a tipo de interés fijo, el acortamiento de la duración del interbancario prestado por Alemania y el alargemiento de la duración de los depósitos de clientes en Alemania.

La sensibilidad del margen financiero a cierre de 2012 era de 69 millones de euros de incremento del mergen ante una subida paralela de 100 pb. La sensibilidad del valor para la misma fecha y escenario era de 64 millones de euros de disminución del valor.

Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor se encuentran a diciembre de 2012 dentro de los límites establecidos.

A continuación se muestra la evolución de la de sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor durante el año 2012:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
0K8391668

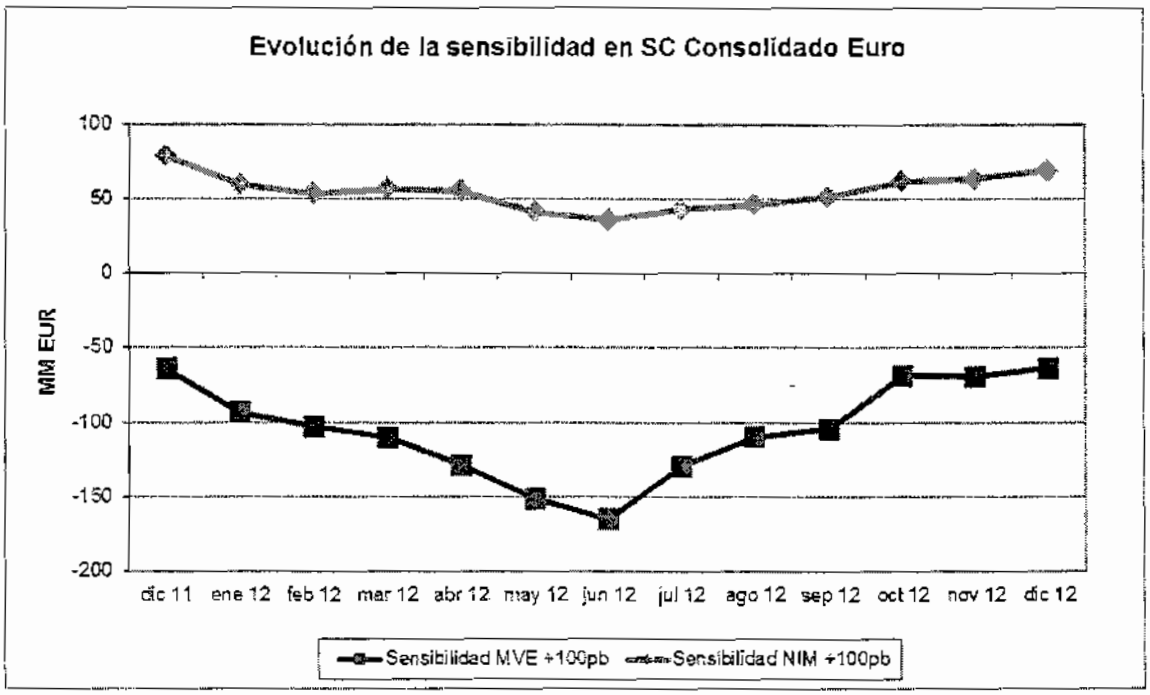

Gestión estructural de riesgo de crédito

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la comercialización de activos. La naturaleza del negocio del Grupo consiste en un activo altamente atomizado de préstamos al consumo. El Riesgo de Crédito es por tanto analizado dentro de la estrategia comercial de la unidad.

Gestión de la liquidez estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, asi como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2012:

- En cuanto a sus programas de emisión:

  PROGRAMA DE PAGARES AIAF

  Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 25 de Octubre de 2012 y se complementa con el documento de registro de Santander Consumer Finance, S.A. inscrito en los registros de la CNMV con fecha 25 de octubre de 2012, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 25 meses (760 días naturales).

  Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha realizado emisiones de Pagarés a lo largo de 2012 por importe de 3.152 MM de euros, en 45 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 845 MM de euros con un máximo de 1.357 MM y un mínimo de 501 MM de euros.

  PROGRAMA DE ECP

  Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 8.000 MM de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. Se han realizado emisiones de ECPs a lo largo de 2012 por importe de 1.713 MM de euros, en 47 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 367 MM de euros, con un máximo de 941 MM y un mínimo de 118 MM de euros.

  TITULIZACIONES

  El Grupo Santander Consumer Finance ha continuado realizando titulizaciones de activo con el objeto de gestionar adecuadamente su riesgo de liquidez.

  PROGRAMA DE EMTN

  Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 5.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2012, el saldo en vigor era de 1.046 MM de euros. Destacar la emisión realizada en el mes de diciembre por importe nominal de 500 MM de euros con vencimiento junio de 2014.

La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer Finace así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

Riesgo de tipo de cambio estructural / cobertura de resultados

El riesgo de cambio estructural en el Banco, surge fundamentalmente por la inversión realizada en bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2012 la posición FX abierta asciende a 1.044 millones de euros, siendo las más importantes la de NOK (785 millones de euros) y PLN (248 millones de euros).

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2012 por 114.019 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Dividendos: 100.004 miles de euros

Reserva legal: 11.402 miles de euros

Reserva voluntaria: 2.613 miles de euros

Capital y acciones propias

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2012 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2012.

Investigación y desarrollo

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en la norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	982.364.449	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	388.636.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	183.545.180	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.554.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	4.663.638.516	

Con fecha 16 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 310.000 miles de euros, mediante la emisión de 103.333.336 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas el 17 de Febrero de 2012 y elevada a escritura pública el 5 de Marzo de 2012, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de Marzo de 2012.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.554.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

a) *Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.*

   Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

b) *Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.*

c) *Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.*

d) *Usar con plenos poderes le firma de la Sociedad mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letres e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.*

e) *Adquirir y enajenar, por el pracio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secratario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entided financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o perciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

f) *Constituir en favor del Banco hipotecas y damás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.*

g) *Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos e favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas les obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.*

h) *Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o emigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten a la Sociedad.*

i) *Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones da pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnartos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objatos se celebren, ya sean judicieles o extrajudiciales; aceptar o rechazar*

cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.

j) En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar el Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportune certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

k) Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

l) Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoraticia por la cuantía qua estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.

m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establacimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirsa o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.

n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.

o) Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.

p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.

q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones propias, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de le Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes dignos de mención que no se hayan desglosado en la Memoria.

Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco celebrado el 21 de marzo de 2013.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2012, asciende a 47 (46 en el ejercicio 2011), lo que supone un ascenso del 2%. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 97,87% de los asuntos (46 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (97,83% de los asuntos en el ejercicio 2011, que correspondían a 45 expedientes), quedando pendiente de análisis un expediente al cierre del ejercicio 2012 (un expediente al cierre del ejercicio 2011). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Porcentaje	
	2012	2011
Operativa	42%	31%
Tarjetas	47%	45%
Seguros	-	4%
Precio	11%	11%
Interacción/Trato	-	5%
Resto de reclamaciones	-	4%

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2012 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del reclamante	46%	60%
A favor del Banco	54%	40%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones fue de 12 días naturales, manteniéndose el promedio de resolución de 2011.

El Banco ha abonado a sus clientes 9 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (25 miles de euros en el ejercicio 2011).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 23 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2012 (23 reclamaciones en el ejercicio 2011), de las que ninguna se encontraba pendiente de resolución al cierre del ejercicio. El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del cliente	34%	59%
A favor del Banco	66%	41%

El Banco ha abonado a sus clientes 4 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (22 miles de euros en el ejercicio 2011).

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2012, el Defensor del Cliente ha recibido 120 reclamaciones (139 reclamaciones en el ejercicio 2011). El detalle de reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del cliente	74%	74%
A favor del Banco	3%	1%
Otras sin perjuicio para el cliente	23%	25%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con las comisiones por devolución de recibos, la aplicación de intereses de demora, las cuotas de mantenimiento, y los cargos no reconocidos. Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por la aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como a la existencia de desacuerdos en relación con las coberturas, la anulación de pólizas contratadas, o el cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes 3 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (6 miles de euros en el ejercicio 2011).

v. Recomandaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de expedientes, se puede entender que el Banco atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error, y habiendo continuado, al mismo tiempo, el esfuerzo ya iniciado en años anteriores, para la reducción del plazo de contestación de las reclamaciones recibidas.

Perspectivas económicas

La economía mundial tendrá en 2013 un crecimiento moderado y heterogéneo. Las economías emergentes seguirán liderando el crecimiento, mientras que las desarrolladas mantendrán un tono muy moderado, inmersas todavía en procesos de desapalancamiento público y privado, ajustes y reformas.

Los riesgos siguen disminuyendo, especialmente en la zona euro. Los primeros pasos para la consecución de una Unión Bancaria, junto a otras importantes iniciativas como las del BCE, han alejado los escenarios más catastrofistas de ruptura del euro. Sin embargo, de cara a 2013, Europa tendrá que hacer frente a importantes retos. Por un lado, se ha de desarrollar el marco efectivo de la supervisión única, e ir avanzando en los restantes aspecto de la Unión Bancaria y otras áreas de la integración europea. Mientras, a nivel nacional, las economías han de seguir realizando reformas estructurales, y sus perspectivas se van a seguir viendo lastradas por la necesidad de ajustes fiscales adicionales y el mantenimiento del proceso de desapalancamiento de sector privado.

En E.E.U.U., suponiendo que se llega a un acuerdo para superar el precipicio fiscal (fiscal cliff), la recuperación seguirá siendo moderada, apoyada en unas condiciones monetarias laxas y abundante liquidez en el sistema.

Así, serán de nuevo los países emergentes los que mostrarán un mayor dinamismo, apoyados en la fortaleza de la demanda interna y en los estímulos de política fiscal y monetaria que han recibido en 2012 (China y Brasil), cuyo impacto se trasladará a lo largo de 2013.

Con estos condicionantes el Grupo se plantea como objetivos en el 2013 ganar cuota de penetración selectiva para impulsar el negocio de consumo en un entorno complejo y el mantenimiento de una rentabilidad atractiva por encima de los competidores.

La liquidez e incremento del grado de la autofinanciación, el mantenimiento de unos recursos propios estables y por encima de requisitos regulatorios actuales y el mantenimiento de la calidad crediticia son las bases sobre las que el Grupo desarrollará su gestión en 2013. Una gestión que estará claramente diferenciada por áreas con el objetivo de adaptarse a las condiciones especificas actuales de cada mercado para extraer el máximo valor.

Por otra parte SCF en sus negocios en España, a pesar del entorno económico desfavorable que se prevé en 2013, espera mantener el liderazgo en la financiación de coches nuevos y usados y alcanzar nuevos acuerdos con los fabricantes de automóviles y mejorar la rentabilidad sobre activos. Para el ejercicio 2013, SCF SA espera obtener una mejora de resultado antes de impuestos del 19% respecto al 2012, si excluimos de este, el impacto por el impairment de Italia y el impacto en provisiones por la venta de cartera dudosa hipotecaria. (con el nivel de dividendos del 2012 se mantendría el resultado).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0650503

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2012, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, y de los flujos de efectivo, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Banco, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos junto con su firma constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 21 de marzo de 2013

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

EL PRESIDENTE

Fdo. Antonio Escámez Torres

LA VICEPRESIDENTA

Fdo. Magda Salarich Fernández de Valderrama

Fdo. Bruno Montalvo Wilmot

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. José Antonio Álvarez Álvarez

Fdo. José Mª Espí Martínez

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

Fdo. David Turiel López

Fdo. Ernesto Zurita Benito

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0K8391697

ANEXO

Las Cuentas Anuales de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio 2012, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2012, se componen de 158 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0K8391520 a 0K8391677, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración 0L0650503.

Boadilla del Monte (Madrid), a 21 de marzo de 2013

Fdo.: D. Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
18 ABR. 2013
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2013 49548

Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012,
junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Santander Consumer Finance, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (en lo sucesivo, "el Banco", integrado en el Grupo Santander –véase Nota 25 de la memoria consolidada adjunta-) y de las Sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Santander Consumer Finance (en lo sucesivo, "el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1-b de la memoria consolidada adjunta, los Administradores del Banco (sociedad dominante) son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambea

10 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/03483
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

DL0803502

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011 (*)
AJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		1.387.071	857.339
ARTERA DE NEGOCIACIÓN:		92.573	122.323
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Derivados de negociación	9	92.573	122.323
TROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
CTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		216.990	193.639
Valores representativos de deuda	7	213.849	192.326
nstrumentos de capital	8	3.141	1.313
VERSIONES CREDITICIAS:		64.485.783	66.297.359
Depósitos en entidades de crédito	6	6.452.616	9.190.334
Crédito a la clientela	10	56.613.224	56.609.199
alores representativos de deuda	7	1.419.943	497.826
ARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
USTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	31	542.432	376.982
ERIVADOS DE COBERTURA	11	118.632	90.847
TIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	89.958	208.221
RTICIPACIONES:	13	238.705	229.995
ntidades asociadas		228.582	229.995
tidades multigrupo		10.123	-
ONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A ENSIONES	14	-	27.738
TIVOS POR REASEGUROS		-	-
CTIVO MATERIAL:	15	359.160	366.543
movilizado material - De uso propio		172.344	173.620
movilizado material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		186.735	192.923
versiones inmobiliarias		81	-
o-memoria: Adquirido en arrendamiento nciero		*55.431*	*56.889*
TIVO INTANGIBLE:	16	2.100.565	2.211.124
ndo de comercio		1.539.252	1.778.415
ro activo intangible		561.313	432.709
TIVOS FISCALES:	24	942.089	900.885
rrientes		136.435	98.270
feridos		805.654	802.615
STO DE ACTIVOS:	17	555.138	675.212
istencias		7.562	10.894
ros		547.576	664.318
TAL ACTIVO		71.129.096	72.558.207
GOS CONTINGENTES	30	264.016	384.408
MPROMISOS CONTINGENTES	30	8.818.731	7.993.502

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2012	2011 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		98.684	135.131
Derivados de negociación	9	98.684	135.131
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		61.540.015	61.962.659
Depósitos de bancos centrales	18	2.233.215	515.143
Depósitos de entidades de crédito	18	17.320.939	19.608.428
Depósitos de la clientela	19	32.114.140	33.062.214
Débitos representados por valores negociables	20	7.700.971	7.719.420
Pasivos subordinados	21	1.524.555	777.868
Otros pasivos financieros	22	646.195	279.586
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	11	721.955	566.929
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	859	9.883
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
PROVISIONES:	23	609.598	483.969
Fondo para pensiones y obligaciones similares		354.642	361.010
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		82.367	23.439
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		6.222	3.888
Otras provisiones		166.367	95.632
PASIVOS FISCALES:	24	547.085	592.491
Corrientes		163.969	192.597
Diferidos		383.116	399.894
RESTO DE PASIVOS	17	823.758	2.045.462
TOTAL PASIVO		**64.341.954**	**65.796.524**
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS:		6.536.090	6.653.847
Capital escriturado	25	4.663.639	4.353.639
Prima de emisión	26	1.139.990	1.139.990
Reservas-	27	552.482	724.824
Reservas acumuladas		539.918	709.808
De entidades valoradas por el método de la participación		12.564	15.016
Menos- Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		279.983	435.394
Menos- Dividendos y retribuciones		(100.004)	-
AJUSTES POR VALORACIÓN:	28	57.830	(22.693)
Activos financieros disponibles para la venta		642	321
Coberturas de los flujos de efectivo		(48.064)	(58.857)
Diferencias de cambio		105.591	35.631
Entidades valoradas por el método de la participación		(339)	212
INTERESES MINORITARIOS:	29	193.222	130.529
Ajustes por valoración		2.700	(12.373)
Resto		190.522	142.902
TOTAL PATRIMONIO NETO		**6.787.142**	**6.761.683**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**71.129.096**	**72.558.207**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32	3.931.817	4.080.280
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	33	(1.788.292)	(1.945.395)
MARGEN DE INTERESES		**2.143.525**	**2.134.885**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		45	20
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	13 y 34	11.587	12.537
COMISIONES PERCIBIDAS	35	1.035.225	1.098.783
COMISIONES PAGADAS	36	(251.647)	(242.249)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	37	(10.041)	(22.340)
Cartera de negociación		16.526	(20.066)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(1.353)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.564	(718)
Otros		(29.778)	(1.556)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	38	4.132	367
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	39	98.272	117.185
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		42.395	46.866
Resto de productos de explotación		55.877	70.319
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	40	(109.180)	(117.215)
Variación de existencias		(28.924)	(37.172)
Resto de cargas de explotación		(80.256)	(80.043)
MARGEN BRUTO		**2.921.918**	**2.981.973**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(1.221.292)	(1.210.497)
Gastos de personal	41	(515.092)	(500.250)
Otros gastos generales de administración	42	(706.200)	(710.247)
AMORTIZACIÓN	15 y 16	(128.434)	(102.958)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	23	(93.604)	(50.877)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		(781.018)	(853.304)
Inversiones crediticias	10	(781.018)	(853.304)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**697.570**	**764.337**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	43	(249.208)	(63.584)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(249.062)	(63.612)
Otros activos		(146)	28
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	44	(2.362)	(3.346)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	45	(13.969)	(39.447)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**432.031**	**657.960**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24	(111.010)	(166.574)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**321.021**	**491.386**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	46	(6.944)	(24.420)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**314.077**	**466.966**
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		279.983	435.394
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	29	34.094	31.572
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN			
En operaciones continuadas e interrumpidas	4	*0,18*	*0,32*
En operaciones continuadas		*0,19*	*0,34*

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CENTIMOS DE EURO

DL0803504

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**314.077**	**466.966**
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**95.596**	**(19.788)**
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	502	309
Ganancias (Pérdidas) por valoración	2.210	101
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.708)	208
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:	15.821	43.082
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(12.823)	(29.550)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	28.644	72.632
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO:	85.420	(49.366)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	89.423	(48.009)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.003)	(1.357)
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	(551)	212
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(551)	212
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(5.596)	(14.025)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**409.673**	**447.178**
Atribuidos a la entidad dominante	360.506	430.077
Atribuidos a intereses minoritarios	49.167	17.101

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2012.

CLASE 8.ª
0L0803505

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	2012												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	-	435.394	-	6.653.847	(22.693)	6.631.154	130.529	6.761.683
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.353.639	1.139.990	709.808	15.016	-	-	435.394	-	6.653.847	(22.693)	6.631.154	130.529	6.761.683
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	279.983	-	279.983	80.523	360.506	49.167	409.673
Otras variaciones del patrimonio neto	310.000	-	(169.890)	(2.452)	-	-	(435.394)	(100.004)	(397.740)	-	(397.740)	13.526	(384.214)
Aumentos de capital	310.000	-	(14)	-	-	-	-	-	309.986	-	309.986	-	309.986
Distribución de dividendos	-	-	(300.027)	-	-	-	(310.008)	(100.004)	(710.039)	-	(710.039)	-	(710.039)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	127.838	(2.452)	-	-	(125.386)	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2.313	-	-	-	-	-	2.313	-	2.313	13.526	15.839
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	-	279.983	(100.004)	6.536.090	57.830	6.593.920	193.222	6.787.142

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2012.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (CONTINUACIÓN)

(Miles de Euros)

	2011(*)												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	**3.853.639**	**1.139.990**	**716.691**	**11.069**	-	-	**344.915**	**(350.008)**	**5.716.296**	**(17.376)**	**5.698.920**	**141.738**	**5.840.658**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**3.853.639**	**1.139.990**	**716.691**	**11.069**	-	-	**344.915**	**(350.008)**	**5.716.296**	**(17.376)**	**5.698.920**	**141.738**	**5.840.658**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	**435.394**	-	**435.394**	**(5.317)**	**430.077**	**17.101**	**447.178**
Otras variaciones del patrimonio neto	**500.000**	-	**(6.883)**	**3.947**	-	-	**(344.915)**	**350.008**	**502.157**	-	**502.157**	**(28.310)**	**473.847**
Aumentos de capital	500.000	-	-	-	-	-	-	-	500.000	-	500.000	-	500.000
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.360)	(2.360)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(9.040)	3.947	-	-	(344.915)	350.008	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2.157	-	-	-	-	-	2.157	-	2.157	(25.950)	(23.793)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	**4.353.639**	**1.139.990**	**709.808**	**15.016**	-	-	**435.394**	-	**6.653.847**	**(22.693)**	**6.631.154**	**130.529**	**6.761.683**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2012.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0803506

CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(1.271.267)**	**2.668.904**
Resultado consolidado del ejercicio	*314.077*	*466.966*
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	*1.368.018*	*1.267.553*
Amortización	128.434	102.958
Otros ajustes	1.239.584	1.164.595
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación:	*403.787*	*2.992.504*
Cartera de negociación	(29.750)	(23.568)
Activos financieros disponibles para la venta	8.218	(118.317)
Inversiones crediticias	258.808	2.740.414
Otros activos de explotación	166.511	393.975
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación:	*(2.361.544)*	*4.074.840*
Cartera de negociación	(36.500)	(32.449)
Pasivos financieros a coste amortizado	(880.939)	2.688.301
Otros pasivos de explotación	(1.444.105)	1.418.988
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	*(188.031)*	*(147.951)*
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(141.417)**	**(789.095)**
Pagos-	*275.149*	*931.575*
Activos materiales	33.362	78.346
Activos intangibles	236.082	346.855
Participaciones	3.250	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	2.455	506.374
Cobros-	*133.732*	*142.480*
Activos materiales	13.242	69.775
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	120.490	72.705
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(7.665)**	**57.940**
Pagos-	*330.503*	*485.680*
Dividendos	310.008	-
Pasivos subordinados	20.481	440.176
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	14	45.504
Cobros-	*322.838*	*543.620*
Pasivos subordinados	-	43.620
Emisión de instrumentos de capital propios	310.000	500.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	12.838	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**7.733**	**(7.094)**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**(1.412.616)**	**1.930.655**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**2.954.393**	**1.023.738**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**1.541.777**	**2.954.393**
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	209.601	139.704
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.177.470	717.635
Otros activos financieros	154.706	2.097.054
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**1.541.777**	**2.954.393**
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2012.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante, "el Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance en adelante, "el Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2012, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 25). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2011 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de enero de 2012, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. El Banco, que cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2012, ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta con 628 sucursales distribuidas por el territorio europeo (73 de ellas en España).

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2010, de 30 de julio, del Banco de España, en el Anexo III adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2012.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véase Nota 49).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio, de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco, como entidad dominante (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de marzo de 2013) de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración utilizados por cada una de las entidades integradas en el Grupo con las utilizadas por la entidad dominante.

Esta memoria consolidada, contiene información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de abril de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidedes integradas en el Grupo del ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobades sin cambios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2011 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

En el ejercicio 2012 han entrado en vigor, y han sido adoptadas por la Unión Europea, las siguientes Normas e Interpretaciones:

- Modificación de NIIF 7 - Instrumentos financieros: Desgloses (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011): Transferencias de activos financieros. Se refuerzan los requisitos de

desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance como aquellas en las que se dan de baja del balance si bien la entidad mantiene una implicación continuada.

- Modificación de la NIC 12 - Impuesto sobre ganancias: incorpora la disposición de que la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos de propiedades inmobiliarias dependerá de si se espera recuperar dichas propiedades inmobiliarias mediante su uso o su venta. Asimismo, añade el contenido de la SIC 21 - "Impuestos diferidos - Recuperación de los activos no depreciables revaluados", por lo que esta interpretación queda derogada.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Por otra parte, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentran en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior al 31 de diciembre de 2012:

- NIIF 10 - Estados Financieros consolidados (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada): esta norma sustituye a las actuales NIC 27 y SIC 12, introduciendo un único modelo de consolidación basado en el control, independientemente de la naturaleza de la sociedad en la que se invierte. La NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente (la nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión, y la capacidad de utilizar ese control de modo que se pueda influir en el importe de los resultados).

- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada): sustituye a la NIC 31 vigente actualmente. El cambio fundamental que plantea esta norma con respecto a la actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación.

- NIIF 12 - Desgloses de participaciones en otras entidades (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada): esta norma agrupa todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones), incluyendo nuevos requerimientos de información. El objetivo de esta norma es facilitar a los usuarios de los estados financieros información que les permita evaluar las bases sobre las que se determina que se ejerce el control sobre una entidad, las posibles restricciones existentes sobre activos o pasivos, y la exposición al riesgo surgido de la involucración en entidades no consolidadas, así como otros aspectos.

  El Grupo se encuentra actualmente analizando los posibles efectos de las mencionadas normas (NIIF 10, 11 y 12). Sobre la base del análisis realizado hasta la fecha, el Grupo no prevé que de la aplicación de las mismas vaya a derivarse un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- NIIF 13 - Valor razonable (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): sustituye la actual literatura sobre el valor razonable recogida en distintas normas contables por una norma única. No modifica los criterios recogidos en otras normas por los que un activo o un pasivo pueda medirse a valor razonable. Es aplicable a las valoraciones, tanto de elementos financieros como no financieros, e introduce nuevos requerimientos de desglose.

- Modificación de la NIC 1 - Presentación del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2012): consiste, básicamente, en el requerimiento de

presentar un total de aquellos conceptos que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no.

- Modificación de la NIC 19 - Retribuciones a los empleados (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): elimina la "banda de fluctuación", en base a la cual, actualmente, las entidades pueden elegir diferir un determinado porcentaje de las pérdidas y ganancias actuariales, estableciendo que, a partir de la entrada en vigor de esta modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente. Incluye cambios relevantes en la presentación de los componentes del coste, de forma que el coste de servicio correspondiente a los compromisos por retribuciones post-empleo (servicios pasados, reducciones y liquidaciones del plan) y de interés neto, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, y el componente de revalorización (básicamente, las pérdidas y ganancias actuariales) se imputará a los ajustes por valoración del patrimonio neto, y no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los Administradores del Banco han estimado que de haberse aplicado dicha norma al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio neto consolidado se hubiera visto reducido en 58.553 miles de euros, debido, fundamentalmente, a la eliminación de la "banda de fluctuación". De acuerdo con la NIC 8, dicho cambio normativo supone un cambio de política contable y, por lo tanto, deberá ser aplicado a partir del 1 de enero de 2013 retroactivamente, ajustando los saldos iniciales del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

- Modificaciones de las NIC 27 y 28 (revisada) (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada): recogen los cambios derivados de las nuevas NIIF 10 y 11 anteriormente descritos.

- Modificación de la NIC 32 - Instrumentos financieros: presentación: compensación de activos y pasivos financieros (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada): introduce una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financieros, indicando que sólo podrán compensarse cuando la entidad tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y éste no dependa de eventos futuros.

- Modificación de la NIIF 7 - Compensación de activos con pasivos financieros (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): introduce nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance así como para otros instrumentos sujetos a un acuerdo exigible de compensación.

- Interpretación CINIIF 20 - Costes de extracción en la fase de producción de una mina: dada su naturaleza, no afecta a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas e Interpretaciones cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2012:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros: clasificación y valoración (obligatoria a partir del 1 de enero de 2015), que sustituirá en el futuro la clasificación y valoración de activos financieros de la actual NIC 39. Para los activos financiaros, dicha norma incorpora diferencias relevantes con la norma actual, entre otras: la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías (coste amortizado y valor razonable), la desaparición de las actuales categorías de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, el análisis de deterioro sólo para los activos que se registran a coste amortizado, y la no segregación de derivados implícitos en contratos financieros. Para los pasivos financieros, el principal cambio afecta, únicamente, a los pasivos que una entidad decida medir a valor razonable, por los cuales la parte del cambio en su valor razonable que corresponda

a los cambios en el propio riesgo de crédito, se presentará en los ajustes por valoración del patrimonio neto, en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Mejoras a las NIIF Ciclo 2009-2011 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): introducen modificaciones menores a las normas NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.

- Reglas de transición – Modificaciones de las NIIF 10, 11 y 12 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013): aclaran las reglas de transición de las NIIF 10, 11 y 12.

- Sociedades de inversión – Modificaciones de las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014): esta modificación establece una excepción a las normas de consolidación para las sociedades dominantes que cumplan la definición de sociedad de inversión. Dada su naturaleza, esta modificación no tiene efecto en los estados financieros consolidados del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Banco están analizando los efectos que, en su caso, se puedan derivar para el Grupo de la entrada en vigor de estas nuevas normas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) *Estimaciones contables*

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información que figura en esta memoria consolidada es responsabilidad de los Administradores del Banco (entidad dominante). A este respecto, indicar que en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-f, 2-h, 2-i, 2-k, 7, 8, 10, 12, 15 y 16);

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-p, 2-q y 23);

3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-i, 2-k, 15 y 16);

4. La valoración de los fondos de comercio (véanse Notas 2-k y 16); y

5. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse Notas 9, 11, 13 y 31).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que, en caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados).

d) Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2012 y, por consiguiente, forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

e) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2012, no existen sociedades en las que el Grupo participe en un porcentaje inferior al 50% que hayan sido consideradas como entidades del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes so registran por sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición de dichas sociedades y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 16). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

La participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado (véase Nota 29). Su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de dicho ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes.

ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades (multigrupo) o

realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades multigrupo se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad multigrupo, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta Memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades multigrupo.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta Memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas.

iv. Entidades de propósito especial

Las entidades de propósito especial son aquellas que el Grupo constituye, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines. En estos casos, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos, y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente, y por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. Dichos métodos y procedimientos tienen en consideración, entre otros elementos, los riesgos y beneficios retenidos por el Grupo, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Grupo. Entre dichas entidades se encuentran los denominados Fondos de Titulización de Activos, que se consolidan si, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso,

por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores.

- Los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incorporando los activos intangibles no registrados a la fecha de adquisición, se registran, conjuntamente con los activos netos del negocio adquirido previamente a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable en el balance consolidado.

- Los intereses minoritarios se registran por el valor razonable de los activos netos adquiridos, teniendo en consideración el porcentaje del negocio o entidad adquirida en poder de terceros o, alternativamente, por su valor razonable.

- La diferencia entre la suma del coste de la combinación de negocios, los intereses minoritarios y, en combinaciones de negocios realizadas por etapas, el valor razonable de los activos netos adquiridos con carácter previo a la combinación, por un lado, y el valor por el que se reconozcan los activos netos adquiridos de acuerdo con la normativa en vigor, por otro, se registra, en el caso de que sea positiva, como un fondo de comercio (véase Nota 2-k) y, en el caso de que sea negativa, en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las compras de intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma del control de la entidad se registran como transacciones de capital, por lo que la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza, directamente, con cargo o abono al patrimonio neto consolidado.

Desde el 1 de enero de 2010, el fondo de comercio sólo se mide y registra una vez al adquirir el control de un negocio.

vi. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta Memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2012 y 2011.

f) Recursos propios y gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional.

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que establece que las entidades financieras que puedan captar fondos reembolsables del público y sus grupos, deberán contar con un capital principal igual o superior al 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de este Real Decreto-ley, la fecha de entrada en vigor de los requisitos de capital principal señalados anteriormente fue el 10 de marzo de 2011, tomando como base de cálculo la cifra de activos ponderados por riesgo existente al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, el 3 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero, que exigía a las entidades excesos adicionales en los niveles de capital principal en base a determinados niveles de activos vinculados al sector inmobiliario.

Al cierre del ejercicio 2012, el Grupo ha de cumplir con unos requerimientos del 8% sobre sus activos ponderados.

Por último, el 14 de noviembre de 2012, se publicó la Ley 9/2012 sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito que establece, a partir del 1 de enero de 2013, un único requisito de capital principal del 9%, acompasando tanto los elementos computables como las deducciones, con los utilizados por la Autoridad Bancaria Europea. Esta Ley ha sido desarrollada parcialmente por la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España sobre requerimientos mínimos de capital principal.

El Grupo se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito sujeto a dicha Circular, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A., si bien no está obligado a cumplir con los requerimientos de esta Circular individualmente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo que están sujetas a esta obligación individualmente, así como el coeficiente de capital principal, excedían de los mínimos requeridos por la normativa en vigor.

El detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Recursos básicos:	**4.784.353**	**4.304.184**
Capital	4.663.639	4.353.639
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Reservas	657.706	760.667
Intereses minoritarios	159.503	101.540
Deducciones (Fondo de comercio y otros)	(2.050.558)	(2.206.016)
Beneficio neto atribuido (menos dividendos)	214.073	154.364
Recursos de segunda categoría:	**840.761**	**899.304**
Otros conceptos y deducciones	484.730	438.322
Recursos adicionales	356.031	460.982
Total recursos propios computables	**5.625.114**	**5.203.488**
Total recursos propios mínimos	**3.955.707**	**3.960.601**

g) Fondo de garantía de depósitos

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos u Organismo equivalente de sus respectivos países. El importe de las contribuciones realizadas a estos Organismos, en el ejercicio 2012, ha ascendido a 25.467 miles de euros (24.026 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 40).

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

En el ejercicio 2012, el Banco desembolsó 250 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 32.550 miles de euros) para la creación, en China, de una entidad financiera participada al 50% por el Banco y por el fabricante de automóviles chino Anhui Jianghuai Automobile Co. Ltd. (JAC Motors). Dicho importe se encontraba registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto. Con fecha 25 de enero de 2013, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, dicha entidad financiera se ha constituido bajo la denominación Fortune Auto Finance Co. Ltd.

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

j) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resumen los Informes Anuales presentados por los titulares del Servicio de Atención al Cliente en los Consejos de Administración de cada una las entidades consolidadas.

Santander Consumer Finance, S.A.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2012, asciende a 47 (46 en el ejercicio 2011), lo que supone un ascenso del 2%. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 97,87% de los asuntos (46 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (97,83% de los asuntos en el ejercicio 2011, que correspondía a 45 expedientes), quedando pendiente de análisis un

expediente al cierre del ejercicio 2012 (un expediente al cierre del ejercicio 2011). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Porcentaje	
	2012	2011
Operativa	42%	31%
Tarjetas	47%	45%
Seguros	-	4%
Precio	11%	11%
Interacción/Trato	-	5%
Resto de reclamaciones	-	4%

Los Administradores del Banco manifiestan que del asunto pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2012 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del reclamante	46%	60%
A favor del Banco	54%	40%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2012, fue de 12 días naturales, manteniéndose, en consecuencia, el tiempo promedio de resolución del ejercicio 2011.

El Banco ha abonado a sus clientes 9 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (25 miles de euros en el ejercicio 2011).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 23 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2012 (23 reclamaciones en el ejercicio 2011). Todas ellas se encontraban resueltas al cierre del ejercicio. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del cliente	34%	59%
A favor del Banco	66%	41%

El Banco ha abonado a sus clientes 4 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (22 miles de euros en el ejercicio 2011).

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2012, el Defensor del Cliente ha recibido 120 reclamaciones (139 reclamaciones en el ejercicio 2011). Dichas reclamaciones se han resuelto, tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del cliente	74%	74%
A favor del Banco	3%	1%
Otras sin perjuicio para el cliente	23%	25%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con las comisiones por devolución de recibos, la aplicación de intereses de demora, las cuotas de mantenimiento, y los cargos no reconocidos. Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por la aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como a la existencia de desacuerdos en relación con las coberturas, la anulación de pólizas contratadas, o el cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes 3 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (6 miles de euros en el ejercicio 2011).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de expedientes, se puede entender que el Banco atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error, y habiendo continuado, al mismo tiempo, el esfuerzo ya iniciado en años anteriores, para la reducción del plazo de contestación de las reclamaciones recibidas.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas an los Servicios de Atención al Cliente

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente durante el ejercicio 2012, ascendió a 24 (16 en el ejercicio 2011), lo que supone un incremento del 50% en relación con el ejercicio anterior. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no quedaban reclamaciones pendientes de resolución.

La Sociedad ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones que se han resuelto a su favor en el ejercicio 2012 (5 miles de euros en el ejercicio 2011).

ii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España, de la Dirección General de Seguros y de la Comisión Nacional del Mercado da Valores

Los Servicios de Atención al Cliente de la Sociedad han recibido 13 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2012 (13 en el ejercicio 2011), que se encontraban resueltos al cierre del ejercicio 2012. El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2012	2011
A favor del cliente	16%	46%
A favor de Santander Consumer, E.F.C., S.A.	84%	54%

Santander Consumer, E.F.C., S.A. ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (3 miles de euros en el ejercicio 2011).

iii. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2012, el Defensor del Cliente ha recibido 44 reclamaciones de las que 26 se han resuelto a favor del cliente y 4 a favor de Santander Consumer, E.F.C., S.A. De las restantes 14 reclamaciones, 6 hacen referencia a gestiones y aclaraciones que no suponen un perjuicio directo para el cliente; 3 a seguros; una fue rechazada por encontrarse en instancias judiciales; una fue anulada por el propio cliente; una no correspondía a la sociedad, y una fue atendida directamente por ésta. Al 31 de diciembre de 2012, había una reclamación pendiente de resolución (no había reclamaciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2011).

Las reclamaciones más habituales recibidas están relacionadas con los gastos de devolución y mora de cuotas devueltas por el cliente por diversos motivos y las reclamaciones de aplicación de las pólizas de los seguros firmados por diversos supuestos. Entre el resto de reclamaciones se encuentran el no reconocimiento de la deuda que se reclama, solicitudes de documentación, así como detalles de aplicación de los importes pagados durante la vida de la operación.

La Sociedad ha abonado a sus clientes mil euros, aproximadamente, por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2012 (3 miles de euros en el ajercicio 2011).

iv. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación establecidas por el Banco de España para las entidades de crédito españolas.

Restantes de las entidades consolidadas españolas

El resto de entidades consolidadas no han recibido reclamaciones en sus Servicios de Atención al Cliente ni recibidas por el Defensor del Cliente o cursadas a través de organismos supervisores.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

ii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países cuya moneda sea el Euro, se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a sus respectivas monedas funcionales (moneda del entorno económico en el que opera la sociedad consolidada) utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, a excepción de:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico, que se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

- Los ingresos y gastos con origen en las operaciones realizadas en un periodo, que se convierten a los tipos de cambio medios de dicho período.

- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales, que se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de contado español al cierre del ejercicio.

- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.

- Los elementos que integran el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio con origen en los instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, que se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuyas monedas funcionales son distintas del euro se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta la baja del elemento al que corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

iv. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 asciende a 9.166 y 8.177 millones de euros, respectivamente (9.323 y 6.891 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2011) –véase Nota 47–. El 99,19% del activo y el 99,99% del pasivo, aproximadamente, de estos importes corresponde a coronas noruegas y zlotys polacos. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes sería poco significativo.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 13).

- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 23).

- Los derechos y obligaciones con origen en los contratos de seguro (véase Nota 14).

- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 41).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura", "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus pracios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

- Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento" o "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", así como los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación".

- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.

- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores negociables, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares.

- Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.

- Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotes participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas.

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.

- Ajustes a activos financieros por macrocoberturas: recoge la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, dentro de las diferentes carteras en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se presentan, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se consideran cartera de negociación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Depósitos en bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.

- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.

- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (asi como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable".

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua, e informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaria por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Sí su valor razonable es positivo, se registran como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las

comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, forman parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos, y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias sobre préstamos hipotecarios.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de Negociación" del balance consolidado y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura), que se valoran por su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los activos y pasivos indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2012			2011		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	-	92.573	92.573	-	122.323	122.323
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	216.990	-	216.990	98.243	95.396	193.639
Derivados de cobertura (activo)	18.816	99.816	118.632	-	90.847	90.847
Cartera de negociación (pasivo)	-	98.684	98.684	-	135.131	135.131
Derivados de cobertura (pasivo)	599	721.356	721.955	-	566.929	566.929

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden, fundamentalmente, deuda pública y bonos de titulización.

En los casos en los que no sea posible observar datos basados en parámetros de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance consolidado por su valor razonable son swaps sobres sobre tipos de interés (IRS) y cross currency swaps, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance consolidado (véase Nota 47). Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada).

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja, en el balance consolidado, del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v. *Operaciones de cobertura*

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

   - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

   - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");

   - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

   - En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

   - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

   El Grupo se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

   - En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

     Para la medición de la eficacia de las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, el Grupo compara el importe de la posición neta de activos y/o pasivos con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Se considera que existe ineficacia en la cobertura cuando el importe de dicha posición neta sea inferior al del importe cubierto, en cuyo caso se registra inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

   - En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza, fundamentalmente, mediante el cálculo del ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el periodo de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo periodo, por el instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiendo compensar los flujos correspondientes.

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en

que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los capítulos "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" o "Ajustes a Pasivos Financieros por Macrocoberturas" del activo y del pasivo del balance consolidado, según proceda.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración -Coberturas de los flujos de efectivo" del balance consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intanción de recolocarlos de nuevo).

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta Memoria.

e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades consolidadas tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades consolidadas para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los

costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento, y

- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos.

- Colectivamente, en los demás casos. Se han establecido distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación, tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas").

  Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario, ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioro inherentes.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos).

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos

con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre el coste de adquisición de dichos instrumentos (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que se ponen de manifiesto en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado y se registran por el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En los supuestos en los que dichas pérdidas por deterioro se recuperen posteriormente, total o parcialmente, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación o en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta", en el caso de instrumentos de capital.

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en bancos centrales", "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de bancos centrales", "Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela").

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durente la vida del contrato.

h) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes

recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo "Pérdidas de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones de un componente de la entidad que se haya clasificado como "operación en interrupción", aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos de su efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un único importe en el capítulo "Resultado de Operaciones Interrumpidas (neto)", tanto si el componente permanece en el balance como si se ha dado de baja, incluyendo también en dicho capítulo los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

i) Activos materiales

Este epígrafe del balance consolidado incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos materiales se clasifican, en función de su destino, en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,5-2
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Instalaciones y otros	12

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

En los activos materiales que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpe el desarrollo del activo y finaliza cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material – Inmovilizado material – Inversiones inmobiliarias" recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo Material – Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

j) Arrendamientos

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciban del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración".

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" (véase Nota 15) del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase

Nota 2-i) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo "Otros Productos de Explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración".

k) Activo intangible

Este capítulo del balance consolidado recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de comercio

Las diferencias positivas que se ponen de manifiesto al comparar el coste de adquisición de las participaciones en el capital de las entidades valoradas por el método de la participación y sus correspondientes valores teórico-contables en la fecha de su adquisición, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables por los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más "unidades generadoras de efectivo" (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmantos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean, individual y separadamente, identificables y reconocibles.

Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

l) Resto de activos y Resto de pasivos

El capítulo "Resto de Activos" de los balances consolidados incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

  Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

  El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones

de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Resto de Pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 23).

- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 23).

- Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 23).

- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por la entidad (véase Nota 23).

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-q y 2-r.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 23), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

p) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, un crédito en el balance consolidado por el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en al epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 23). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de Pasivos" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

q) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a

sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan centribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo qua no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 23).

Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 23).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de Activos - Otros", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, que, en su caso, se pongan de manifiesto en la valoración de estos compromisos, que se difieren en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación", según se explica a continuación (véase Nota 23).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la sociedad relacionada con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si las entidades consolidadas pueden exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el capítulo "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" del activo del balance consolidado que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan (véase Nota 14).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre las hipótesis actuariales consideradas inicialmente y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Las entidades consolidadas aplican, por planes, el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que ragistra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la cuantía que resulta de diferir, en un período de

5 años, el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio de cada ejercicio que exceda del 10% del valor actual de las obligaciones o del 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos. El período máximo de imputación de cinco años, requerido por el Banco de España a todas las entidades financieras españolas, resulta menor que los años de trabajo activo que, de promedio, restan a los empleados que participan en los planes, y es aplicado de forma sistemática. No obstante lo anterior, recuérdese que, desde el 1 de enero de 2013, dicha "banda de fluctuación" se elimina (véase Nota 1-b)

El "coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, durante el periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, no hay costes por servicios pasados pendientes de reconocer.

Las retribuciones post-empleo se reconocen an la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" (véanse Notas 23 y 41).

- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en al ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" (véanse Notas 23 y 33). Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance consolidado, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" (véanse Notas 14, 23 y 32).

- La amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación", en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" (véase Nota 23).

r) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en las entidades consolidadas pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ellas hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

s) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, no existían razones objetivas ni se habían dado las condiciones para tener constituidas provisiones significativas por este concepto.

t) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

u) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 47 de esta Memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado consolidado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presenta en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en él, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o se reclasifiquen a otro epígrafe.

b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Estos importes se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

x) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado ascendiendo su importe a 1.387.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (857.339 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado, ascendiendo su importe, al 31 de diciembre de 2012, a 154.706 miles de euros (2.097.054 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 6-.

3. Grupo Santander Consumer Finance

a) *Santander Consumer Finance, S.A.*

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

ACTIVO	2012	2011	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	9.050	40.936	**PASIVO**		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	20.349	38.758			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	24.759	40.688
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS	18.067.544	21.284.936	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14.460.918	17.653.126
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	50.025	43.479
DERIVADOS DE COBERTURA	104.131	89.495	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	9.984	31.050	PROVISIONES	63.487	58.863
PARTICIPACIONES	4.247.343	4.503.998	PASIVOS FISCALES	252.738	204.134
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	22.027	RESTO DE PASIVOS	21.218	15.349
ACTIVO MATERIAL	40	42	**TOTAL PASIVO**	**14.873.145**	**18.015.639**
ACTIVO INTANGIBLE	1.123	1.622			
ACTIVOS FISCALES	361.649	237.739	FONDOS PROPIOS	7.978.479	8.264.514
RESTO DE ACTIVOS	1.991	1.106	AJUSTES POR VALORACIÓN	(28.420)	(28.444)
			TOTAL PATRIMONIO NETO	**7.950.059**	**8.236.070**
TOTAL ACTIVO	**22.823.204**	**26.251.709**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**22.823.204**	**26.251.709**
PROMEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	716.420	1.005.344			
COMPROMISOS CONTINGENTES	9.933.939	7.481.336			

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2012	2011
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	578.833	565.403
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(277.590)	(419.604)
MARGEN DE INTERESES	**301.243**	**145.799**
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	267.279	360.222
COMISIONES PERCIBIDAS	41.387	38.916
COMISIONES PAGADAS	(52.839)	(48.300)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	(432)	(33.967)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	193	(1.935)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.725	248
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(2.423)	(2.922)
MARGEN BRUTO	**556.133**	**458.061**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(35.630)	(28.739)
AMORTIZACIÓN	(1.044)	(2.492)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(8.278)	(8.643)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(57.289)	18.524
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**453.892**	**436.711**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(399.857)	(38.000)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(13.175)	(45.216)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**40.860**	**353.495**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	73.159	19.604
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**114.019**	**373.099**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**114.019**	**373.099**

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	**114.019**	**373.099**
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**24**	**(17.333)**
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	34	(24.761)
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(10)	7.428
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**114.043**	**355.766**

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	114.019	-	114.019	24	114.043
Otras variaciones del patrimonio neto	310.000	-	(236.951)	-	-	(373.099)	(100.004)	(400.054)	-	(400.054)
Aumentos de capital	310.000	-	(15)	-	-	-	-	309.985	-	309.985
Distribución de dividendos	-	-	(300.027)	-	-	(310.008)	(100.004)	(710.039)	-	(710.039)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	63.091	-	-	(63.091)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	2.160.835	-	-	114.019	(100.004)	7.978.479	(28.420)	7.950.059

	FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	373.099	-	373.099	(17.333)	355.766
Otras variaciones del patrimonio neto	500.000	-	104.846	-	-	(454.866)	350.008	499.988	-	499.988
Aumentos de capital	500.000	-	(12)	-	-	-	-	499.888	-	499.988
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	104.858	-	-	(454.866)	350.008	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.353.639	1.139.990	2.397.786	-	-	373.099	-	8.264.514	(28.444)	8.236.070

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**86.112**	**(249.083)**
Resultado del ejercicio	114.019	373.099
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	406.353	57.279
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(3.181.775)	(704.952)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(3.616.052)	(1.384.243)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	17	(170)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(108.832)**	**(302.963)**
Pagos	143.745	328.325
Cobros	34.913	25.362
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(23)**	**499.988**
Pagos	310.023	12
Cobros	310.000	500.000
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**(22.743)**	**(52.058)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**46.355**	**98.413**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**23.612**	**46.355**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9.050	40.936
Otros activos financieros	14.562	5.419
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**23.612**	**46.355**

En los distintos Anexos a esta Memoria consolidada se facilita determinada información relevante sobre las entidades consolidadas y aquellas que han sido valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes, fueron las siguientes:

Zagiel S.A. (Polonia)

Con fecha 31 de julio de 2012, la entidad dependiente polaca Santander Consumer Finanse S.A. ha adquirido el 100% de Zagiel S.A., intermediario financiero especializado en la concesión de préstamos a particulares, al banco belga KBC Bank N.V., por un importe de 10 millones de zlotys (aproximadamente, 2.455 miles de euros). Esta transacción ha generado un fondo de comercio por un importe de 433 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto (véase Nota 16).

Santander Consumer Finance a.s. (República Checa)

Con fecha 24 de septiembre de 2012, las entidades dependientes Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Holding GmbH acordaron vender el 100% de las acciones de Santander Consumer Finance a.s. (República Checa) a terceros ajenos al Grupo, por 148 millones de coronas checas (aproximadamente, 5.851 miles de euros), habiendo obtenido el Grupo un beneficio por un importe de 4.962 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Resultado de Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 46).

Santander Consumer Finanse S.A. (Polonia)

Con fecha 29 de diciembre de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Finanse S.A. (Polonia) aprobó una ampliación de capital por importe de 15 millones de zlotys, mediante la emisión de 150.000 acciones, de 100 zlotys de valor nominal cada una, de las que 90.001 acciones fueron suscritas y desembolsadas por el Banco, por un importe total de 129 millones de zlotys (aproximadamente, 29 millones de euros), y 59.999 acciones han sido suscritas y desembolsadas por AIG Consumer Finance Group, Inc., por un importe total de 60 millones de zlotys (aproximadamente, 13 millones de euros). Tras esta ampliación de capital, que fue inscrita en el correspondiente Registro Mercantil el 18 de enero de 2012, AIG Consumer Finance Group Inc. pasó a mantener una participación del 30% en el capital social de Santander Consumer Finanse S.A. (Polonia).

Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Alemania)

Con fecha 12 de julio de 2010, el Grupo Santander anunció un acuerdo con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la adquisición, por parte de la entidad dependiente alemana Santander Consumer Bank AG, del negocio de banca comercial de SEB en Alemania. Este negocio, que incluía 173 sucursales y ofrecía servicios a un millón de clientes, supuso casi duplicar el número de sucursales de la red de Santander Consumer Bank AG en Alemania e incrementar el número de empleados del Grupo en, aproximadamente, 2.200. Esta operación, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró el 31 de enero de 2011, por un importe de 494 millones de euros (555 millones de euros minorados por determinadas modificaciones al precio de compra acordadas entre las partes), sujeto a los ajustes que pudieran ponerse de manifiesto tras el proceso de revisión de los activos netos adquiridos.

El valor razonable estimado de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, distribuidos en función de su naturaleza, a la fecha en que se efectúo la combinación de negocios, se indica a continuación:

	Millones de Euros
Caja	61
Créditos a clientes (préstamos) (*)	8.185
Activo material	16
Resto de activos	69
	8.331
Pasivos financieros a coste amortizado-	
Depósitos de entidades de créditos	710
Depósitos de la clientela	4.486
Otra financiación	2.545
	7.741
Provisiones y resto de pasivos (**)	241
	7.982
Valor razonable de los activos netos adquiridos	349
Fondo de comercio (***)	**145**

(*) De los que, aproximadamente, el 83% correspondía a préstamos con garantía hipotecaria y el resto a préstamos al consumo. En la estimación de su valor razonable se consideraron pérdidas por deterioro de los préstamos adquiridos por un importe de 126 millones de euros.

(**) De los que, 62 y 103 millones de euros, aproximadamente, correspondía a fondos de pensiones y cuentas a pagar y a provisiones para la cobertura de reclamaciones de clientes (véase Nota 23).

(***)Forma parte de la unidad generadora de efectivo de Santander Consumer Alemania/Austria (véase Nota 16).

Los importes aportados por el negocio adquirido al margen bruto y al resultado, antes de impuestos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 ascendieron a 295 y -58 millones de euros, respectivamente.

Santander Consumer Renting, S.L.

Con fecha 26 de julio de 2011, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. adquirió el 40% del capital social de Santander Consumer Renting, S.L., a SAG Gest – Soluções Automóvel Globais, S.G.P.S., S.A., por un importe de 20.896 miles de euros. La diferencia entre el precio de adquisición y el importe registrado en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance correspondiente al patrimonio neto de esta entidad participada en poder de socios externos a la fecha de esta transacción, ascendió a 21.080 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" del balance al 31 de diciembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Santander Consumer Renting, S.L. está íntegramente participada por entidades del Grupo.

Multirent – Aluguer e Comércio de Automóveis, S.A.

Con fecha 23 de marzo de 2011, la entidad dependiente Santander Consumer Renting, S.L. acordó vender el 100% de las acciones de Multirent – Aluguer e Comércio de Automóveis, S.A. a terceros ajenos al Grupo, por 22.000 miles de euros, habiendo obtenido el Grupo un beneficio por un importe de 370 miles de euros, que se registró en el capítulo "Ganancias / (Pérdidas) en la Baja de Activos no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 44).

Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)

Con fecha 1 de marzo de 2011, se formalizó la fusión por absorción entre Santander Consumer Bank, S.A. (sociedad absorbente) y AIG Bank Polska, S.A. (sociedad absorbida).

Ampliaciones de capital

En los ejercicios 2012 y 2011, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros (*)	
	2012	2011
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	3	-
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	40	215
Unifin, S.p.A. (Italia)	30	-
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	41	113
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	60	-
Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría)	3	-
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	325	1.150
Santander Consumer Leasing GmbH (Alemania)	-	14
Santander Consumer Finanzia S.r.l. (Italia)	-	55
Santander Consumer Finansc S.A. (Polonia)	29	-
	531	**1.547**

(*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En el ejercicio 2012 no se han producido adquisiciones de participaciones de las que se deba informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital o 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

4. Distribución de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) Distribución de resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2011 aprobada por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 16 de abril de 2012, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Dividendos	100.004	310.008
Reserva legal	11.402	37.310
Reservas voluntarias	2.613	25.781
Beneficio neto del ejercicio (Nota 3)	**114.019**	**373.099**

El 26 de enero de 2012, el Banco repartió un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por importe de 310.008 miles de euros, que fue aprobado por su Consejo de Administración, en su reunión del 26 de enero de 2012. El estado contable previsional formulado por los Administradores del Banco de acuerdo con los requerimientos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta se incluyó on la Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011.

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 10 de diciembre de 2012, acordó la distribución de un dividendo por importe de 300.027 miles de euros con cargo a reservas voluntarias, sujeto a la obtención de la autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, que fue concedida el 28 de diciembre de 2012. Dicho dividendo se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2012, por lo que figura registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado a dicha fecha adjunto (véase Nota 22).

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2012, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2012 por importe de 100.004 miles de euros. Dicho dividendo se encuentra pendiente de pago al cierre del ejercicio 2012, por lo que figura registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado a dicha fecha adjunto (véase Nota 22).

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30-11-2012
Beneficios antes de impuestos	409.483
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(38.119)
Aportación a reserva legal	(37.136)
Beneficio distribuible	**334.228**
Dividendo a cuenta a distribuir	**100.004**
Dividendo bruto por acción (euros)	**0,06**

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

Para calcular el beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado neto atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	279.983	435.394
Del que:		
De operaciones interrumpidas:	*(6.944)*	*(24.420)*
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.533.371.308	1.379.066.717
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,18	0,32
Del que:		
De operaciones interrumpidas	*(0,01)*	*(0,02)*

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) *Atenciones estatutarias y otras*

En los ejercicios 2012 y 2011, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna en concepto de atenciones estatutarias y dietas.

Los Consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 14.273 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012 (16.782 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2012, 32 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (15 miles de euros en el ejercicio 2011), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas a los Consejeros del Banco, principalmente en concepto de planes de opciones sobre acciones, han ascendido a 1.184 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012 (2.479 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2011), que han sido satisfechas íntegramente por otras entidades del Grupo Santander.

b) *Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo*

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el mismo. El importe total devengado por éstos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 33.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (72.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander.

En el ejercicio 2012, en el marco de las actuaciones desarrolladas por el Grupo Santander para reducir los riesgos derivados del mantenimiento, con ciertos empleados, de compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida, se han modificado los contratos de determinados directivos del Grupo Santander, entre los que se encuentran los Consejeros del Banco, que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida, para transformar éstos en un sistema de previsión de aportación definida, que ha sido externalizado a la entidad dependiente Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. El nuevo sistema otorga a los directivos afectados el derecho a recibir una prestación por jubilación con ocasión de ésta, calculada en base a las aportaciones realizadas, sustituyendo el derecho a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación con que contaban hasta entonces y excluyéndose, expresamente, toda obligación de Banco Santander, S.A. frente a los directivos, distinta de la conversión del sistema actual en el nuevo sistema de previsión y, en su caso, de la realización de las aportaciones anuales descritas en esta Nota. En el caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los directivos que no hubieran ejercitado la opción a la que se refiere el párrafo anterior tendrán el derecho a percibir una asignación anual. El valor de mercado de los compromisos por pensiones de prestación definida en la fecha de conversión de los mismos ascendía a 37.933 miles de euros, que han sido aportados al nuevo sistema de previsión mencionado.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 952 miles de euros en el ejercicio 2012, de los que 330 miles de euros han correspondido a planes de

prestación definida y 622 miles de euros a planes de aportación definida (2.103 miles de euros en el ejercicio 2011, de los que 1.553 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 550 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander.

Los pagos realizados a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 337 miles de euros, tanto en el ejercicio 2012 como en el ejercicio 2011.

c) ***Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos***

El detalle de las opciones sobre acciones de Banco Santander S.A. concedidas a Consejeros del Banco en los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Derechos al 1 de Enero de 2011	Derechos Concedidos en 2011 (Número)	Acciones Entregadas en 2011 (Número)	Derechos Cancelados en 2011 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2011	Derechos Concedidos en 2012 (Número)	Acciones Entregadas en 2012 (Número)	Derechos Cancelados en 2012 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2012	Fecha de Concesión	Fecha límite de Entrega de Acciones
Plan de Incentivos (I11)											
D. Javier San Félix García	36.000	-	30.960	5.040	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. José A. Álvarez Álvarez	59.361	-	51.050	8.311	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. Juan Rodríguez Inciarte	50.555	-	43.477	7.078	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. José María Espí Martínez	54.801	-	47.129	7.672	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. Ernesto Zulueta Benito	11.500	-	9.890	1.610	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Inés Serrano González	17.500	-	15.050	2.450	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	69.837	-	60.060	9.777	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
D. David Turiel López	14.000	-	12.040	1.960	-	-	-	-	-	21-06-08	31-07-11
	313.554	-	**269.656**	**43.898**	-	-	-	-	-		
Plan de Incentivos (I12)											
D. Javier San Félix García	28.000	-	-	-	28.000	-	8.400	19.600	-	19-06-09	31-07-12
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	71.530	-	21.459	50.071	-	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	60.904	-	18.271	42.633	-	19-06-09	31-07-12
D. José María Espí Martínez	66.035	-	-	-	66.035	-	19.811	46.224	-	19-06-09	31-07-12
D. Ernesto Zulueta Benito	13.800	-	-	-	13.800	-	4.140	9.660	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Inés Serrano González	21.000	-	-	-	21.000	-	6.300	14.700	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	84.154	-	-	-	84.154	-	25.246	58.908	-	19-06-09	31-07-12
D. David Turiel López	16.800	-	-	-	16.800	-	5.040	11.760	-	19-06-09	31-07-12
	362.223	-	-	-	**362.223**	-	**108.667**	**253.556**	-		
Plan de Incentivos (I13)											
D. Javier San Félix García	-	28.840	-	-	28.840	-	-	-	28.840	11-06-10	31-07-13
D. José A. Álvarez Álvarez	-	71.530	-	-	71.530	-	-	-	71.530	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inciarte	-	60.904	-	-	60.904	-	-	-	60.904	11-06-10	31-07-13
D. José María Espí Martínez	-	66.035	-	-	66.035	-	-	-	66.035	11-06-10	31-07-13
D. Ernesto Zulueta Benito	-	14.214	-	-	14.214	-	-	-	14.214	11-06-10	31-07-13
Dña. Inés Serrano González	-	21.630	-	-	21.630	-	-	-	21.630	11-06-10	31-07-13
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	-	84.154	-	-	84.154	-	-	-	84.154	11-06-10	31-07-13
D. David Turiel López	-	17.304	-	-	17.304	-	-	-	17.304	11-06-10	31-07-13
	-	**364.611**	-	-	**364.611**	-	-	-	**364.611**		

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0803561

En la Nota 41 de la Memoria consolidada se incluye una breve descripción de estos planes de incentivos.

Por otro lado, el "Plan Vinculado a Inversión Obligatoria" supone los siguientes límites máximos en número de acciones a recibir, para los siguientes Consejeros:

Consejeros	3er Ciclo 2010-2012	2º Ciclo 2009-2011
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738
D. José Antonio Álvarez Álvarez	14.653	24.590
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valdarrama	8.869	13.843
	38.664	**53.171**

En los meses de febrero de 2012 y de marzo de 2013, se devengaron a favor de estos Consejeros, el número de acciones correspondiente al segundo y al tercer ciclo, respectivamente, que se detallan en el cuadro anterior, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones para su percepción. El coste de estas retribuciones ha sido íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander.

La descripción de los planes de incentivos a los que tienen derecho determinados directivos del Grupo Santander, entre los que se encuentran algunos Consejeros del Banco, puede ser consultada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2012.

d) Créditos y depósitos

Al cierre del ejercicio 2012, el Grupo mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados con sus Consejeros por importe de 37 miles de euros (no mantenía riesgos directos al cierre del ejercicio 2011) -véase Nota 49-. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, los Consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en el ejercicio 2012 y en el ejercicio 2011) han ascendido a 3.240 y 3.862 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 154 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2012, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander (661 miles de euros en el ejercicio 2011, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander).

En el ejercicio 2012, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 199 miles de euros (202

miles de euros en el ejercicio 2011). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander. En el ejercicio 2012 no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, distribuidos por ciclos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Derechos al 31 de Diciembre de 2012	Derechos al 31 de Diciembre de 2011
Plan de Incentivos (I11)	-	-
Plan de Incentivos (I12)	-	123.350
Plan de Incentivos (I13)	133.686	133.686
Plan de Incentivos (I14)	80.528	80.528
	214.214	**337.564**

Los riesgos directos del Grupo con los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección, ascendían a 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), todos ellos riesgos directos con el Banco (todos ellos riesgos directos con el Banco al cierre del ejercicio 2011) -véase Nota 49. Adicionalmente, indicar que, al 31 diciembre de 2012, éstos mantenían depósitos en entidades del Grupo por importe de 106 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 49.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por un Consejero, o por su libre voluntad, no dará derecho a ninguna compensación económica. Asimismo, algunos miembros del Consejo de Administración mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander, S.A. con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

Por otro lado, en el caso de que el Consejero D. Juan Rodríguez Inciarte pase a la situación de prejubilación recibirá una asignación anual de 987 miles de euros (948 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2011), teniendo derecho a optar por recibirla en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación–. El coste correspondiente a esta asignación sería soportado por otras entidades del Grupo Santander.

g) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo de Administración y de sus personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de dicha Ley, en el capital social de entidades

cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito en el ejercicio 2012; así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, han ejercido en ellas:

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,008%	Consejero (*)
	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco de Valencia, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,014%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
Dña.Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	Director General
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora	-	Presidente
	Bank of Zachodni WBK S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Consejero
D. José María Espí Martínez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
	Santander Lease, S.A., E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. David Turiel López	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Citigroup, Inc.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	The Royal Bank Of Scotland Group, Plc	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Javier San Félix García	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente (*)
	Banco Español de Crédito, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero Delegado
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Ernesto Zulueta Benito	Santander Consumer USA Inc.	Entidad financiera	-	Consejero (*)
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-

(*) Cesa en sus funciones como Consejero en el ejercicio 2012.

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
Dña. Inés Serrano González	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Representante Persona Física Santander Consumer Finance, S.A.
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-

6. Depósitos en entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	154.706	2.097.054
Cuentas a plazo	5.032.741	6.669.360
Otras cuentas	1.248.821	387.771
	6.436.268	9.154.185
Moneda:		
Euro	5.982.499	9.011.398
Moneda extranjera	453.769	142.787
	6.436.268	9.154.185
Más – Ajustes por valoración	16.348	36.149
De los que:		
Intereses devengados	*16.410*	*36.348*
Comisiones	*(62)*	*(199)*
	6.452.616	**9.190.334**

En la Nota 47 de esta Memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 49).

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" y "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.419.943	497.826
Activos financieros disponibles para la venta	213.849	192.326
	1.633.792	**690.152**
Naturaleza:		
Deuda pública extranjera	173.052	99.337
Emitidos por entidades financieras	809.313	101.765
Otros valores de renta fija	651.427	489.050
	1.633.792	**690.152**
Moneda:		
Euro	1.461.976	552.837
Moneda extranjera	171.816	137.315
	1.633.792	**690.152**

La cuenta "Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye pagarés emitidos por Abbey National Treasury Services (UK) y adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A., por un importe de 766.500 miles de euros. Dichos pagarés vencen en el ejercicio 2013 y han devengado un tipo de interés anual medio del 0,03% en el ejercicio 2012.

La cuenta "Otros valores de renta fija" del cuadro anterior incluye bonos de titulización emitidos por Holmes Masters Issuer Plc. y adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania), por un importe de 650.000 miles de euros. Dichos bonos de titulización vencen el 15 de octubre de 2054 y devengan un tipo de interés de Euribor 3M + 0,75%.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ninguno de los valores representativos de deuda mantenidos por el Grupo estaba afecto a compromisos propios o de terceros.

En la Nota 47 de esta Memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

8. Instrumentos de capital

La composición del saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la venta – Instrumentos de capital" de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su moneda y naturaleza, se indica a continuación:

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	3.141	1.313
	3.141	**1.313**
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	3.141	1.313
	3.141	**1.313**
Moneda:		
Euro	2.140	522
Moneda extranjera	1.001	791
	3.141	**1.313**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta - Instrumentos de capital" de los balances consolidados adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.313	1.711
Adiciones (retiros) netos	1.441	(526)
Correcciones por valoración	387	128
Saldo al cierre del ejercicio	**3.141**	**1.313**

9. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	92.573	97.962	122.323	128.877
Riesgo de tipo de cambio	-	722	-	6.254
	92.573(*)	**98.684(*)**	**122.323**	**135.131**

(*) De los que 78.394 y 83.772 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (100.296 y 135.131 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, correspondía a entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 49.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

10. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de los epígrafes "Cartera de Negociación – Crédito a la clientela" e "Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela" de los balances consolidados adjuntos, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés y a la moneda de las operaciones:

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	47.645	174.818
Deudores con garantía real	10.393.744	8.614.382
Otros deudores a plazo	38.967.202	41.447.363
Arrendamientos financieros	3.447.141	3.368.220
Deudores a la vista y varios	3.550.223	2.785.686
Activos deteriorados	2.312.311	2.359.536
	58.718.266	58.750.005
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	134	307
Particulares	49.523.917	51.547.511
Energía	162.860	2.342
Construcción	272.108	382.441
Industrial	1.478.808	1.433.107
Servicios	4.209.726	3.669.551
Resto de sectores	3.070.713	1.714.746
	58.718.266	58.750.005
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	7.884.450	8.413.770
Italia	6.633.469	7.539.895
Alemania y Austria	31.815.948	31.578.446
Escandinavia	8.087.016	7.002.826
Resto	4.297.383	4.215.068
	58.718.266	58.750.005
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	45.218.990	45.823.416
A tipo de interés variable	13.499.276	12.926.589
	58.718.266	58.750.005
Por moneda:		
Euros	48.702.496	49.946.571
Moneda extranjera	10.015.770	8.803.434
	58.718.266	58.750.005
Menos – Ajustes por valoración	(2.105.042)	(2.140.806)
De los que:		
Correcciones por deterioro de activos	*(2.526.116)*	*(2.574.306)*
Intereses devengados	*65.801*	*57.994*
Otros	*355.273*	*375.506*
	56.613.224	**56.609.199**

En la Nota 47 de esta Memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los créditos a la clientela al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 1,90% y el 6,82%.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos. Al 31 de diciembre de 2012, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (1.350.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) -váanse Notas 19 y 20-.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	2.574.306	2.854.707
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	920.109	975.255
De las que:		
Pérdidas identificadas	*944.710*	*883.546*
Pérdidas inherentes	*(24.601)*	*91.709*
Cambios en el perímetro de consolidación	(9.376)	118.487
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(947.605)	(1.338.777)
Diferencias de cambio y otros	(11.318)	(35.366)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.526.116**	**2.574.306**
De los que:		
En función de la forma de su determinación-		
Pérdidas identificadas	*1.662.616*	*1.695.100*
Pérdidas inherentes	*863.500*	*879.206*
En función del área geográfica de localización del riesgo-		
España	*403.566*	*456.364*
Resto	*2.122.550*	*2.117.942*

Los activos en suspenso recuperados, en los ejercicios 2012 y 2011, ascienden a 139.091 y 121.951 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

En el ejercicio 2012, el Banco ha vendido una cartera de activos dudosos con garantía hipotecaria, cuyo saldo pendiente de amortización, neto de provisiones, ascendía a 42.132 miles de euros a la fecha de venta, por un importe de 15.533 miles de euros. El Banco ha obtenido una pérdida en esta venta por importe de 26.599 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012 la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) ha vendido carteras de activos dudosos, cuyo saldo pendiente de amortización, neto de provisiones, ascendía a 39.199 miles de euros a la fecha de venta, por un importe de 16.123 miles de euros. Dicha entidad dependiente ha obtenido una pérdida en esta venta por importe de 23.076 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	2.359.536	2.824.512
Entradas, netas de recuperaciones	880.553	717.019
Traspasos a fallidos	(947.605)	(1.338.777)
Diferencias de cambio y otros	19.827	156.782
Saldo al cierre del ejercicio	**2.312.311**	**2.359.536**

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

Ejercicio 2012						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				
		Entre 0 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
España y Portugal	84.138	76.719	47.949	48.644	73.054	330.504
Alemania y Austria	6.289	332.551	94.765	81.531	695.130	1.210.266
Italia	49.694	113.953	69.383	10.333	20.474	263.837
Escandinavia	18.420	44.978	40.363	42.901	91	146.753
Resto	22.689	23.672	16.880	14.266	283.444	360.951
	181.230	**591.873**	**269.340**	**197.675**	**1.072.193**	**2.312.311**

Ejercicio 2011						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				
		Entre 0 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
España y Portugal	102.875	75.328	50.197	48.668	126.414	403.482
Alemania y Austria	7.864	335.667	102.286	117.190	691.292	1.254.299
Italia	-	121.560	38.335	15.085	89.800	264.780
Escandinavia	14.015	37.199	37.951	42.738	522	132.425
Resto	23.337	33.797	15.353	15.141	216.922	304.550
	148.091	**603.551**	**244.122**	**238.822**	**1.124.950**	**2.359.536**

La tasa de morosidad ascendía al 3,94% y al 4,02%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los intereses devengados y no cobrados por los activos deteriorados ascienden a 4.219 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (8.144 miles de euros al cierre del ejercicio 2011). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

Activos fallidos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	3.084.306	2.523.488
Cambio de perímetro de consolidación	(14.531)	-
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-
Adiciones	947.605	1.338.777
Retiros	(1.297.373)	(777.959)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.720.007**	**3.084.306**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado a los hogares para la adquisición da viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.439.032	2.215.841
Sin garantía hipotecaria	178.735	200.589
De los que:		
- *Dudosos*	3.601	9.684
Con garantía hipotecaria	2.260.297	2.015.252
De los que:		
- *Dudosos*	53.911	85.518

Los desgloses de los créditos con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	2012					
	Riesgo sobre el Importe de la Última Tasación Disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	*378*	*537*	*1.147*	*149*	*49*	*2.260*
Del que: Dudoso	*2*	*2*	*5*	*16*	*29*	*54*

	2011					
	Riesgo sobre el Importe de la Última Tasación Disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	*436*	*510*	*1.036*	*32*	*1*	*2.015*
Del que: Dudoso	*8*	*12*	*60*	*6*	*-*	*86*

Titulizaciones

El saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" de los balances consolidados adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance. El detalle de los importes titulizados, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta Memoria, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Dadas de baja del balance	-	-
Mantenidas en el balance:	**12.014.077**	**11.020.261**
De los que:		
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	*1.621.517*	*1.882.894*
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	*2.182.443*	*4.346.241*
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	*4.719.088*	*3.096.389*
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	*2.441.211*	*859.014*
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	*747.801*	*835.723*
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	*302.017*	-
Total	**12.014.077**	**11.020.261**

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2012 y 2011, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulizado derechos sobre créditos por un importe de 4.363.762 y 6.214.180 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 20 de esta Memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable:				
Microcoberturas	99.126	1.540	89.438	765
Coberturas de cartera	690	647.895	669	466.261
Coberturas de flujos de efectivo (*):				
Microcoberturas	-	13.156	-	24.598
Coberturas de cartera	18.816	59.364	740	75.305
	118.632	**721.955**	**90.847**	**566.929**

(*) De los que 48.064 y 58.857 miles de euros de resultados negativos, ambos netos de impuestos, se han registrado minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente (véase Nota 28).

En la Nota 31 de esta Memoria consolidada se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo.

12. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El saldo del capítulo "Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito	4.154	11.869
Crédito a la clientela	67.409	149.077
Resto de activos	359	5.817
	71.922	166.763
Activo material adjudicado	62.337	100.904
Otros	5.339	3.977
	67.676	104.881
Menos - Correcciones de valor por deterioro de activos	(49.640)	(63.423)
	89.958	**208.221**

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	63.423	39.194
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 45)	10.929	46.175
Aplicaciones	(24.712)	(21.946)
	49.640	**63.423**

En el ejercicio 2012, el resultado neto obtenido por las entidades consolidadas en la venta de activos no corrientes en venta ha ascendido a 3.040 miles de euros de pérdida (6.728 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2011) -véase Nota 45-.

El saldo del capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados adjuntos, recoge el importe de los saldos acreedores de las entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Otros pasivos financieros	145	2.781
Pasivos fiscales	20	908
Periodificaciones	292	2.901
Otros pasivos	402	3.293
	859	**9.883**

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31 de Diciembre de 2012		31 de Diciembre de 2011	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
- Edificios terminados	357	1.609	440	817
Vivienda	*68*	*203*	*137*	*255*
Resto	*289*	*1.406*	*303*	*562*
- Edificios en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
- Suelo	672	2.549	485	894
Terrenos urbanizados	*627*	*2.417*	-	-
Resto de suelo	*45*	*132*	*485*	*894*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	9.428	40.656	31.084	57.712
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	410	1.296	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-

13. Participaciones - Entidades asociadas y multigrupo

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, denominado íntegramente en euros, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Santander Benelux, S.A., N.V.	199.904	201.586
Konecta B.T.O., S.L.	17.458	15.745
Reintegra, S.A.	2.553	2.589
Resto	18.790	10.075
	238.705	229.995
De los que:		
Fondos de comercio	*3.906*	*3.884*
	238.705	**229.995**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	229.995	223.492
Compras y ampliaciones de capital	4.291	-
Ventas	(1.860)	-
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 34)	11.587	12.537
Diferencias de cambio y otros	(5.308)	(6.034)
Saldo al cierre del ejercicio	**238.705**	**229.995**

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y multigrupo, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2012(*)	2011
Total activos	12.601	12.817
Total pasivos	(11.308)	(11.540)
Patrimonio	(1.293)	(1.277)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	235	226
Fondo de comercio	4	4
Total participación del Grupo	**239**	**230**
Total ingresos	70.611	94.929
Total resultados	60	65
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	12	13

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos por contratos de seguros que eubren obligaciones por planes post-empleo (Nota 23):		
Santander Consumer Finance, S.A.	-	21.605
Santander Consumer E.F.C, S.A.	-	5.711
	-	**27.316**
Activos por contratos de seguros que cubren otras retribuciones a largo plazo (Nota 23):		
Santander Consumer Finance, S.A.	-	422
	-	**422**
	-	**27.738**

El 27 de junio de 2012, el Banco y su entidad dependiente Santander Consumer E.F.C., S.A., cancelaron las pólizas de seguro suscritas con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros) que cubrían, parcialmente, los compromisos por pensiones de dichas entidades con su personal prejubilado. Consecuentemente, los Administradores del Banco dieron de baja el importe por el que los mencionados derechos de reembolso se encontraban registrados contablemente a esta fecha. La diferencia entre este importe y el valor de rescate ascendió a 963 miles de euros, de los que 82 miles de euros se han registrado con abono al epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto (ganancias actuariales de compromisos post-empleo) -véase

Nota 23- y el resto, 881 miles de euros, con abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (otras retribuciones a largo plazo).

Los intereses devengados por estos activos, en los ejercicios 2012 y 2011, han ascendido a 461 y 1.111 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2-q, 2-r y 32).

15. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Otros Activos Cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2011	323.023	497.358	-	820.381
Adiciones / retiros (netos)	(16.063)	(27.084)	-	(43.147)
Adiciones	*21.255*	*57.091*	-	*78.346*
Retiros	*(37.318)*	*(84.175)*	-	*(121.493)*
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	192.914	(187.745)	-	5.169
Diferencias de cambio	(4.510)	(858)	-	(5.368)
Traspasos y otros	(2.945)	(861)	-	(3.806)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	492.419	280.810	-	773.229
Adiciones / retiros (netos)	(5.538)	(7.546)	-	(13.084)
Adiciones	*20.765*	*12.597*	-	*33.362*
Retiros	*(26.303)*	*(20.143)*	-	*(46.446)*
Adiciones / (retiros) netas por modificación del perímetro de consolidación	6.653	-	93	6.746
Diferencias de cambio	3.646	606	-	4.252
Traspasos y otros	3.177	(741)	-	2.436
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**500.357**	**273.129**	**93**	**773.579**
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2011	(155.295)	(147.109)	-	(302.404)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(151.875)	27.743	-	(124.132)
Dotaciones	(23.426)	(531)	-	(23.957)
Aplicaciones en ventas y retiros	9.232	38.769	-	48.001
Diferencias de cambio	1.930	231	-	2.161
Traspasos y otros	1.799	(2.559)	-	(760)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(317.635)	(83.456)	-	(401.091)
Adiciones / (retiros) netas por modificación del perímetro de consolidación	(5.439)	-	(12)	(5.451)
Dotaciones	(20.387)	(585)	-	(20.972)
Aplicaciones en ventas y retiros	19.443	9.901	-	29.344
Diferencias de cambio	(1.666)	(248)	-	(1.914)
Traspasos y otros	(2.239)	(8.394)	-	(10.633)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**(327.923)**	**(82.782)**	**(12)**	**(410.717)**
Pérdida por deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2011	(779)	(5.146)	-	(5.925)
Dotaciones netas (Nota 43)	520	(14)	-	506
Aplicaciones en ventas y retiros	-	727	-	727
Traspasos y otros	(905)	2	-	(903)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(1.164)	(4.431)	-	(5.595)
Dotaciones netas (Nota 43)	-	219	-	219
Aplicaciones en ventas y retiros	-	1.498	-	1.498
Traspasos y otros	1.074	(898)	-	176
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**(90)**	**(3.612)**	**-**	**(3.702)**
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2011	173.620	192.923	-	366.543
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**172.344**	**186.735**	**81**	**359.160**

El Grupo ha obtenido pérdidas netas por importe de 2.362 miles de euros en el ejercicio 2012 (3.716 miles de euros en el ejercicio 2011) por las ventas de inmovilizado material, que correspondían, básicamente, a bienes cedidos en arrendamiento operativo (véase Nota 44).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "De uso propio" del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios	107.531	(21.694)	-	85.837
Mobiliario	197.068	(147.361)	-	49.707
Equipos informáticos	141.905	(125.719)	-	16.186
Otros	45.915	(22.861)	(1.164)	21.890
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**492.419**	**(317.635)**	**(1.164)**	**173.620**
Edificios	108.387	(24.739)	-	83.648
Mobiliario	204.175	(155.678)	-	48.497
Equipos informáticos	138.990	(122.152)	-	16.838
Otros	48.805	(25.354)	(90)	23.361
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**500.357**	**(327.923)**	**(90)**	**172.344**

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2012, incluye 169.274 miles de euros, aproximadamente (170.028 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

16. Activo intangible

a) Fondo de comercio

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Alemania/Austria	1.284.389	1.284.389
Italia	-	249.047
Nordics (Escandinavia)	186.332	179.544
Países Bajos	35.550	35.550
Polonia	32.822	29.726
Otros	159	159
Total	**1.539.252**	**1.778.415**

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El importe a recuperar de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Dicho importe a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe en libros, incluyendo el fondo de comercio que tenga asignado, con el fin de determinar si existe deterioro.

Los Administradores del Banco evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del *Price Earnings Ratio* de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores que cubren, habitualmente, un período de 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

A continuación se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2012, de la unidad generadora de efectivo que se ha deteriorado en el ejercicio 2012, que ha sido valorada mediante el descuento de sus flujos de efectivo estimados:

	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento	Tasa de Creeimiento a Perpetuidad Nominal
Italia	5 años	11%	3%

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las que se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo de su importe en libros. El análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar +/- 50 p.b. la tasa de descuento y +/-50 p.b. la tasa de crecimiento a perpetuidad.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los Administradores del Banco, en el ejercicio 2012 el Grupo ha registrado en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta un deterioro por un importe de 249.047 miles de euros correspondiente a su negocio en Italia (59.295 miles de euros en el ejercicio 2011 que correspondía a al deterioro de su negocio en Portugal) –véase Nota 43. Esta pérdida ha sido atribuida al deterioro de las hipótesis clave empleadas en el cálculo del valor recuperable (beneficios esperados, tasa de descuento y de crecimiento a perpetuidad).

Al 31 de diciembre de 2012 ninguna de las unidades generadoras de efectivo con fondos de comercio significativos, distinta de la unidad italiana, tenía un importe recuperable próximo a su valor en libros. Se considera que el importe recuperable está próximo a su valor en libros cuando cambios razonables en las principales hipótesis empleadas en la valoración provocan que el importe recuperable se encuentra por debajo del importe a recuperar.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.778.415	1.693.191
Adiciones (Nota 3-b)	433	149.223
De las que:		
Santander Consumer Bank AG (Alemania) (Nota 3)	-	*145.263*
Santander Consumer Bank, S.A.(Polonia)	-	*3.960*
Zagiel, S.A. (Polonia) (Nota 3)	*433*	-
Pérdidas por deterioro (Nota 43)	(249.047)	(61.427)
Diferencias de cambio y otros	9.451	(2.572)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.539.252**	**1.778.415**

El Grupo tiene fondos de comercio asociados a unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Polonia y Noruega) por lo que, consecuentemente, se producen diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del patrimonio

neto consolidado adjunto. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

b) Otro activo intangible

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2012	2011
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	10 años	26.658	34.600
Desarrollos informáticos	3 años	534.636	398.109
Otros		19	-
		561.313	**432.709**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	432.709	315.641
Adiciones netas	236.081	200.386
Dotación a la amortización	(107.462)	(79.001)
Pérdidas por deterioro (Nota 43)	(15)	(4.317)
Saldo al final del ejercicio	**561.313**	**432.709**

La mayor parte de las adiciones del ejercicio 2012 corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas de gestión y contabilidad en Santander Consumer Alemania para el desarrollo de su negocio de banca comercial.

17. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Existencias	7.562	10.894	-	-
Gastos pagados no devengados	41.711	35.363	-	-
Gastos devengados no vencidos	-	-	346.829	426.584
Operaciones en camino	12.903	1.372	32.219	114.383
Otros conceptos	492.962	627.583	444.710	1.504.495
	555.138	**675.212**	**823.758**	**2.045.462**

18. Depósitos de Bancos Centrales y depósitos de entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de Bancos Centrales" de los balances consolidados adjuntos, corresponde, íntegramente, a bonos de titulización descontados en bancos centrales europeos.

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	5.985	220.986
Cuentas a plazo	16.590.642	18.074.458
Otras cuentas a la vista	675.978	1.189.439
	17.272.605	19.484.883
Moneda:		
Euro	12.259.477	14.741.285
Moneda extranjera	5.013.128	4.743.598
	17.272.605	19.484.883
Más- Ajustes por valoración	48.334	123.545
De los que:		
Intereses devengados	*48.440*	*124.570*
Otros	*(106)*	*(1.025)*
	17.320.939	**19.608.428**

Una parte de estos depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 49).

En la Nota 47 de esta Memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicio 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las entidades consolidadas disponian de lineas de crédito pendientes de utilizar por importe de 6.783.776 y 6.013.167 miles de euros, respectivamente.

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	10.441.143	11.543.074
Cuentas de ahorro	2.895.826	2.624.158
Otros fondos a la vista	3.833	718
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	18.036.670	18.286.174
Cuentas de ahorro-vivienda	2	26
Otras cuentas a plazo	150.000	150.000
	31.527.474	32.604.150
Área geográfica:		
España y Portugal	271.790	458.421
Alemania	29.350.277	30.767.000
Polonia	1.598.009	1.089.278
Italia	267.347	254.320
Escandinavia	38.759	33.380
Resto	1.292	1.751
	31.527.474	32.604.150
Por moneda:		
Euros	29.890.706	31.481.493
Moneda extranjera	1.636.768	1.122.657
	31.527.474	32.604.150
Más - Ajustes por valoración	586.666	458.064
De los que:		
Intereses devengados	*587.098*	*448.672*
	32.114.140	**33.062.214**

El importe registrado en la cuenta "Otras cuentas a plazo" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10). Estas cédulas han sido suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual en estas cédulas es del 5,135%. No existen opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 47 de esta Memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

20. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Bonos y obligaciones en circulación	5.658.043	5.462.084
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Pagarés y otros valores	697.400	955.649
	7.549.395	7.611.685
Más- Ajustes por valoración-	151.576	107.735
De los que:		
Intereses devengados	64.087	50.858
Primas/descuentos en la asunción	(9.355)	(39.374)
Operaciones de micro-cobertura (Nota 31) (*)	101.818	100.545
Otros conceptos	(4.974)	(4.294)
	7.700.971	**7.719.420**

(*) De los que 25.141 miles de euros corresponden a una operación de micro-cobertura discontinuada en el ejercicio 2012 (32.704 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2011). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulaciórt" del cuadro anterior recoge el importe de los bonos y obligaciones emitidas por Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia), Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia), Santander Consumer Bank AG (Alemania) y Santander Consumer Bank AS (Noruega), por un total de 1.926.464 miles de euros al 31 de diciembre de 2012. Adicionalmente, incluye el importe de los bonos emitidos por Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1, Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1, Santander Consumer Germany Auto 2010-1 UG, Santander Consumer Germany Auto 2011-2 UG, SC Private Cars 2010-1 Limited, SCF Rahoituspalvelut Limited, Svensk Autofinans 1 Limited y Bilkreditt 1 Limited, por un total de 2.695.875 miles de euros a dicha fecha (véase Anexo I). Asimismo, el Consejo de Administración del Banco, en su raunión celebrada el 21 de junio de 2012, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 22 de junio de 2012. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo vivo de estas notas ascendía a 1.035.704 miles de euros, estando su vencimiento comprendido entre el 26 de abril de 2013 y el 28 de septiembre de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es el Euribor 3 meses más un diferencial entre el 0,86% y el 3,25%.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 24 de mayo de 2012, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 8.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 1 día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 22 de junio de 2012. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 197.637 miles de euros (162.816 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles da euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

El saldo de la cuenta "Pagarés y otros valores" del cuadro anterior corresponde a emisiones de pagarés efectuadas por el Banco, admitidas a cotización en el mercado AIAF. Estos pagarés, que se emiten al descuento, han devengado un interés anual medio del 1,19% en el ejercicio 2012 (1,49% en el ejercicio 2011).

El Consejo de Administración del Banco, en sus reuniones celebradas el 26 de julio de 2012, el 27 de julio de 2011 y el 17 de junio de 2010, acordó emitir sendos "Programas de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros por programa. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 1.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 25 meses. Dichos Programas se encuentran inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al cierre del ejercicio 2012.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 499.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, de los que 250.077, 249.392 y 294 miles de euros, corresponden a los Programas de Pagarés de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 respectivamente (792.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 24 de mayo de 2012, delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. El plazo para ejercer esta facultad es de cinco años, pudiendo, en cada caso, el Consejo decidir respecto a la amortización de dichos valores de renta fija o modificar dichas condiciones y tipos de interés que devenguen.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 47 de esta Memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2012				
	Saldo Vivo al 01-01-11	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo al 31-12-12
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	7.611.685	9.506.006	(9.566.143)	(2.153)	7.549.395
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	7.611.685	**9.506.006**	**(9.566.143)**	**(2.153)**	**7.549.395**

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2011				
	Saldo Vivo al 01-01-11	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo al 31-12-11
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	10.152.494	15.347.757	(17.864.808)	23.758	7.611.685
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	10.152.494	**15.347.757**	**(17.864.808)**	**23.758**	**7.611.685**

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo) y que estuvieran garantizados por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo.

Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros de los Consejos de Administración de las entidades del Grupo manifiestan que éstas disponen y tienen establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y por aplicación del mismo, por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, así como otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijos que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada, como los de otras operaciones así como los ingresos salariales mensuales y otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas.

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007, del Mercado Hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España sea susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo detallan las sociedades homologadas internamente, así como los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo Santander relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio.

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad ralevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente, pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir íntegramente la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si ésta se adecúa formalmente a los requisitos, procedimientos y métodos requeridos por la normativa vigente y si los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación se detalla la información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Millones de Euros
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados)	2.491
De los que:	
Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios	*2.136*
Transferencias de activos mantenidas en balance: certificados hipotecarios y otros activos titulizados hipotecarios	*355*

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2012, de 1.350 millones de euros, correspondientes a emisiones realizadas por el Banco. En las cuentas anuales individuales del Banco se detallan las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Las principales características de las emisiones más significativas, efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, o garantizadas por el Banco o entidades del Grupo, en dichos períodos son las siguientes:

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2012								
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-12 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bilkreditt 3 Limited	(*)	Noruega	Fitch Rating AAAsf & Moody's Rating Aaa(sf)	X0808637218	Deuda Senior	26-11-2012	670.000(**)	620.167	Euribor + 0,52%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 3 Limited	(*)	Noruega	Fitch Rating AAAsf & Moody's Rating Aaa(sf)	-	Deuda Senior	26-11-2012	149.164(**)	143.601	NIBOR + 0,90%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 3 Limited	(*)	Noruega	Unrated	-	Deuda Junior	26-11-2012	144.434	144.434	NIBOR + 1,15%	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-2	(*)	Italia	Moody's Rating A3 & DBRS Rating A	IT0004852452	Deuda Senior	30-10-2012	955.360	955.360	1,5%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-2	(*)	Italia	Moody's Rating Ba1 & DBRS Rating BB	IT0004852676	Deuda Junior	30-10-2012	72.559	72.559	1,5%	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-2	(*)	Italia	Unrated	IT0004852684	Deuda Junior	30-10-2012	181.398	181.398	N/A	-	-	-
Svensk Antofinans 1 Limited	(*)	Suecia	Fitch Rating AAAsf	XS0846727690	Deuda Senior	17-10-2012	461.786(**)	406.644	Stibor + 0,95%	Irish Stock Exchange	-	-
Svensk Antofinans 1 Limited	(*)	Suecia	Unrated	-	Deuda Senior	17-10-2012	69.002	69.002	Stibor + 1,10%	-	-	-

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0803594

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2012								
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-12 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SCF Rahoituspalvelut Ltd.	(*)	Finlandia	Fitch Rating AAA & Moody's Rating Aaa	N/A	Deuda Senior	25-04-2012	402.435(**)	256.150	Euribor 1M+1%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut Ltd.	(*)	Finlandia	Unrated	N/A	Deuda Junior	25-04-2012	79.524	79.524	Euribor 1M + 1,1%	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-1	(*)	Italia	Moody's Rating A2(sf) & DBRS Rating A(sf)	IT0004827660	Deuda Senior	23-07-2012	527.200	527.200	1,5%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-1	(*)	Italia	Moody's Rating Baa3(sf) & DBRS Rating BBB(sf)	IT0004827678	Deuda Senior	23-07-2012	56.500	56.500	1,5%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) Series 2012-1	(*)	Italia	Unrated	N/A	Deuda Junior	23-07-2012	169.400	169.400	N/A	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1	(*)	España	Moody's Rating A3(sf) & Fitch Rating A-(sf)	ES0364544009	Deuda Senior	20-11-2012	425.000	425.000	3%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-

(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0803595

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2011								
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SC Germany Consumer 11-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa & S&P Rating AAA	XS0616416532	Deuda Senior	14-04-2011	350.800(**)	210.984	Euribor 1M + 1,05%.	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 11-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating Baa3 & S&P rating BBB	XS0616426416	Deuda Senior	14-04-2011	82.300	82.300	Euribor 1M + 1,55%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme V: Golden Bar Series 1 2011	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa & Fitch Rating AAA	IT0004671241	Deuda Senior	31-03-2011	411.000	411.000	Euribor 3M + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme V: Golden Bar Series 1 2011	(*)	Irlanda	Moody's Rating Baa1	IT0004671746	Deuda Senior	31-03-2011	129.000	129.000	Euribor 3M + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme V: Golden Bar Series 1 2011	(*)	Irlanda	Unrated	IT0004671753	Deuda Junior	31-03-2011	60.000	60.000	N/A	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 1 Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAA(sf) & DBRS Rating AAA(sf)	XS0595990978	Deuda Senior	10-03-2011	511.349(**)	287.917	NIBOR + 0,95%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 1 Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAA(sf) & DBRS Rating AAA(sf)	XS0595991273	Deuda Senior	10-03-2011	603.173(**)	339.619	NIBOR + 0,95%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 1 Limited	(*)	Irlandu	Unrated	N/A	Deuda Senior	10-03-2011	259.665	259.665	NIBOR + 1,05%	-	-	-

CLASE 8.ª
0L0803596

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2011								
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bilkreditt 2 Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAAsf & Moody's Rating Aaa(sf)	XS0706720496	Deuda Senior	21-11-2011	615.166	615.166	NIBOR +1,05%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 2 Limited	(*)	Irlanda	Unrated	-	Deuda Senior	21-11-2011	129.427	129.427	NIBOR +1,15%	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	(*)	España	Moody's Rating Aaa(sf) & Fitch Rating AAA(sf)	ES0364543001	Deuda Senior	01-12-2011	659.800	659.800	Euribor 3M + 1,40%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	(*)	España	Moody's Rating Aa3(sf) & Fitch Rating AA-(sf)	ES0364543019	Deuda Senior	01-12-2011	71.600	71.600	Euribor 3M + 1,70%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	(*)	España	Moody's Rating Baa2(sf) & Fitch Rating A(sf)	ES0364543027	Deuda Senior	01-12-2011	63.600	63.600	Euribor 3M + 2,00%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	(*)	España	Moody's Rating Ca(sf)	ES0364543035	Deuda Senior	01-12-2011	117.300	117.300	Euribor 3M + 0,65% + Extra	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
SC Germany Auto 2011-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating AAA / S&P Rating AAA & Moody's Rating Aaa	XS0642101819	Deuda Senior	21-09-2011	573.000(**)	530.562	Euribor 1M + 0,90%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2011-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating A+sf & S&P Rnting A(sf)	XS0642102205	Deuda Senior	21-09-2011	27.000	27.000	Euribor 1M + 1,55%	Luxembourg Stock Exchange	-	-

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0803597

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2011								
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SC Gennany Anto 2011-2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating AAA / S&P Rating AAA & Moody's Rating Aaa	XS0704702413	Deuda Senior	25-11-2011	573.000 (**)	559.020	Euribor 1M + 0,95%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Gemnny Auto 2011-2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating A / S&P Rating A & Moody's Rating NR	XS0704706679	Deuda Senior	25-11-2011	27.000	27.000	Euribor 1M + 1,55%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme VI: Golden Bar Series 2 2011	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa / DBRS Rating AAA	IT0004765662	Deuda Senior	12-10-2011	532.000	532.000	Euribor 3M + 1,50%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme VI: Golden Bar Series 2 2011	(*)	Irlanda	Moody's Rating Baa 1 / DBRS Rating A (high)	IT0004765647	Deuda Senior	12-10-2011	95.000	95.000	Euribor 3M + 1,50%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar Programme VI: Golden Bar Series 2 2011	(*)	Irlanda	Unrated	IT0004765654	Deuda Junior	12-10-2011	323.000	323.000	-	Irish Stock Exchange	-	-

(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0803598

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

21. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

	Miles de Euros		31 de Diciembre de 2012		31 de Diciembre de 2011	
Moneda de Emisión	2012	2011	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés al 31-12-12	Importe de la en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-11
Euros	1.434.070	693.390	-	3,02%	-	2,56%
Coronas Noruegas (*)	53.097	50.320	390	4,89%	390	4,78%
Zlotys Polacos (**)	37.388	34.158	152	6,08%	152	6,99%
Saldo al cierre del ejercicio	**1.524.555**	**777.868**				

(*) Incluye dos préstamos subordinados concedidos a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 180 y 210 millones de coronas noruegas, respectivamente, que no pueden ser amortizados anticipadamente.

(**) Incluye dos préstamos subordinados concedidos a Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 100 y 50 millones de zlotys polacos que pueden ser amortizados anticipadamente, desde el 14 de diciembre de 2011, y a partir del 15 de enero de 2014, respectivamente.

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros es el siguiente:

CLASE 8.ª

Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consnmer E.F.C., S.A. (1)	34.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	16/12/2014	16/12/2019
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	153.600	Banco Santander, S.A.	27/02/2008	27/02/2013
Santander Cousumer Finance, S.A. (1)	86.000	Banco Santander, S.A.	28/11/2011	28/09/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	30/06/2013
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	30/06/2014
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2014
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consnmer, S.A.	(2)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consnmer, S.A.	(2)	31/10/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2017
Santander Consumer Bank S.p.A.	39.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	39.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	6/08/2014
Santander Consumer Bank AG	25.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	30/11/2014
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/04/2015
Santander Consumer Bank AG	22.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/01/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	10.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2013
Santander Consumer Bank S.p.A.	10.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2014
Santander Consumer Bank S.p.A.	39.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	21.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2014
Santander Consumer Bank S.p.A.	4.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	4.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	4.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2017
Santander Consumer Bank S.p.A.	4.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	24.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Holding GMBH	600.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GMBH	200.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Bank S.p.A.	25.000	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(2)	30/09/2019
	1.429.100			
Más- Ajustes por valoración	4.970			
Total	**1.434.070**			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente sin autorización de Banco de España.

(2) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.

(3) No podrá ser canceledo anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	777.868	1.211.732
Altas	800.764	-
De las que:		
Alemania	*800.764*	-
Amortizaciones	(55.535)	(433.274)
De las que:		
España	-	*(414.000)*
Italia	*(22.886)*	*(10.000)*
Alemania	*(32.649)*	*(9.274)*
Diferencias de cambio y otros	1.458	(590)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.524.555**	**777.868**

En la Nota 47 de esta Memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

22. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Dividendos anunciados pendientes de pago (Nota 4-a)	400.031	-
Acreedores comerciales	55.220	60.367
Cuentas de recaudación	20.979	15.738
Operaciones financieras pendientes de liquidar	4.276	3.665
Otros pasivos financieros (*)	165.689	199.816
	646.195	**279.586**

(*) Al 31 de diciembre de 2012, incluye 80.380 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A. (80.960 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2011) –véase Nota 25–.

En la Nota 47 de esta Memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio 2012		Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio 2011	
	Importe (Miles de Euros)	Porcentaje	Importe (Miles de Euros)	Porcentaje
Realizado dentro del plazo máximo legal	195.132	100%	178.996	100%
Resto	-	0%	-	0%
Total pagos del ejercicio	195.132	100%	178.996	100%
PMPE (días) de pagos	-	0%	-	0%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales" del pasivo del balance. La información descrita se refiere, únicamente, a las entidades consolidadas españolas.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo, plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador, por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago. El plazo máximo legal de pago aplicable a las entidades consolidadas españolas según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha sido de 75 días en el ejercicio 2012 (85 días en el ejercicio 2011).

Las entidades consolidadas españolas no mantenían al 31 de diciembre de 2012 y 2011, aplazamientos de pago a sus acreedores comerciales superiores al plazo legal de pago.

23. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Fondos para pensiones y obligaciones similares	354.642	361.010
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	82.367	23.439
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6.222	3.888
Otras provisiones	166.367	95.632
	609.598	**483.969**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2012 y 2011:

	2012					2011				
	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	361.010	23.439	3.888	95.632	483.969	298.087	29.249	2.371	54.607	384.314
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	4.040	-	18	4.961	9.019	61.305	1.593	-	(833)	62.065
Dotación con cargo a resultados:										
Intereses y cargas asimiladas (Nota 33)	17.644	-	-	-	17.644	16.717	-	-	-	16.717
Gastos de personal (Nota 41)	9.022	-	-	-	9.022	10.590	-	-	-	10.590
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (**)	1.601	(15.043)	2.020	105.026(*)	93.604	1.004	3.924	2.412	43.537	50.877
	32.307	(15.043)	2.038	109.987	129.289	89.616	5.517	2.412	42.704	140.249
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (***)	(23.607)	-	-	-	(23.607)	(24.066)	-	-	-	(24.066)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	(3 137)	-	-	-	(3.137)	(2.187)	-	-	-	(2.187)
Fondos utilizados	-	(2.416)	-	(7.107)	(9.523)	-	(10.240)	-	(7.358)	(17.598)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	(11.931)	76.387	296	(32.145)	32.607	(440)	(1.087)	(895)	5.679	3.257
	(38.675)	73.971	296	(39.252)	(3.660)	(26.693)	(11.327)	(895)	(1.679)	(40.594)
Saldos al cierre del ejercicio	**354.642**	**82.367**	**6.222**	**166.367**	**609.598**	**361.010**	**23.439**	**3.888**	**95.632**	**483.969**

(*) Incluye 90 millones de euros, aproximadamente, correspondientes a la restructuración llevada a cabo por el Grupo en Alemania y Polonia tras la adquisición del negocio de banca comercial de SEB y de Zagiel. S.A. (Véase Nota 3).

(**) El saldo de Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y obligaciones similares se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas	25	9
Coste por servicios pasados	302	177
Prejubilaciones	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
Extornos recibidos planes de aportación definida	(165)	-
	162	186
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(1.125)	(1.312)
Prejubilaciones	-	-
Coste por servicios pasados	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
	(1.125)	(1.312)
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	2.681	2.154
Reducciones/liquidaciones	(117)	(24)
	2.564	2.130
	1.601	**1.004**

(***) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Pagos con cargo al fondo interno:		
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.675	2.687
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	12.946	13.532
Entidades extranjeras	7.986	7.847
	23.607	**24.066**

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas

El Grupo tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2012, el Banco ha recibido extornos de la entidad aseguradora por importe de 165 miles de euros. No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 2-q).

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos garantizados al personal pasivo posterior a mayo de 1996 y los riesgos de la vida activa del personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad asoguradora en los ejercicios 2012 y 2011 (véese Nota 2-q).

Entidades españolas

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero do 2012, ha establecido un sistema do previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan do Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad pormanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2012, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 303 miles de euros, que se ha registrado con cargo al capítulo "Gastos de personal – Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida" do la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho a ejercicio adjunta (véase Nota 41).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca Privada con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno (véase Nota 14).

- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco do Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno (véase Nota 14).

- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos on fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca Privada con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa de los prejubilados con anterioridad a mayo de 1996) y personal pasivo anterior a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno (véase Nota 14).

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaeiones:		
Con el personal en activo	78	73
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	30.610	31.308
Otras con el personal pasivo (*)	189	780
	30.877	32.161
Menos-Ganancias/(pérdidas) actuariales no reconocidas	(1.639)	(1.947)
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)	**29.238**	**30.214**
Contratos de seguros vinculados a pensiones con entidades no vinculadas (Nota 14)	**-**	**27.316**

(*) Cubre el seguro de vida con el personal pasivo del Banco procedente de Banco de Fomento, S.A., así como otras atenciones sociales a los pensionistas.

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2012	2011
Tipo de interés técnico anual	3%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	0% 2 años y resto 2%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 41)	55	60
Coste neto por intereses (Nota 33)	1.236	1.263
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 32)	(437)	(1.081)
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	25	9
Coste de servicios pasados	302	177
Importe reconocido en el ejercicio	**1.181**	**428**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en los saldos netos acumulados de las ganancias y/o pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.947	2.111
Desincorporación de sociedades	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales netas con origen en el ejercicio (*)	(283)	(155)
Importe reconocido en el ejercicio (Nota 2-q)	(25)	(9)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.639**	**1.947**

(*) Corresponde a obligaciones y activos por importe de -201 y -82 miles de euros en el ejercicio 2012, respectivamente (493 y -648 miles de euros en el ejercicio 2011, respectivamente).

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	32.161	32.856
Desincorporación neta de sociedades del Grupo	-	-
Coste de servicios del período corriente (Notas 2-q y 41)	55	60
Coste por intereses (Notas 2-q y 33)	1.236	1.263
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(2.675)	(2.687)
Coste por servicios pasados	302	177
(Ganancias)/pérdidas actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-q)	(201)	493
Otras	(1)	(1)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**30.877**	**32.161**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	27.316	28.160
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones (Notas 2-q y 32)	437	1.081
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-q)	82	648
Primas pagadas/(importes recuperados)	(27.456)	(261)
Prestaciones pagadas	(379)	(2.312)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	-	**27.316**

iii. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones:	360.170	299.773
De las que:		
Alemania	*306.895*	*244.495*
Menos-		
Ganancias/(pérdidas) actuariales no reconocidas	(82.763)	(30.031)
Activos del plan	(25.544)	(22.578)
Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)	**251.863**	**247.164**
De los que:		
Alemania	*225.594*	*224.674*

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades radicadas en Alemania, se detallan a continuación:

	2012	2011
Tipo de interés técnico anual	3,50%	5,13%
Tablas de mortalidad	R2005G of Heubeck-Richttafeln-	R2005G of Heubeck-Richttafeln-
I.P.C. anual acumulativo	-	-
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,75%	2,75%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00%	2,00%
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	60/63(M/F)

Asimismo, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS y Santander Consumer Bank, AG). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2012 y 2011, han ascendido a 7.460 y 6.754 miles de euros, respectivamente (véase Nota 41).

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 41)	8.958	10.521
Coste neto por intereses (Nota 33)	14.456	13.023
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 33)	(1.137)	(1.104)
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	2.564	2.130
Coste de servicios pasados	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	**24.841**	**24.570**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	299.773	212.749
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	4.040	61.305
Coste de servicios del período corriente (Notas 2-q y 41)	8.958	10.521
Coste por intereses (Notas 2-q y 33)	14.456	13.023
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(117)	(24)
Prestaciones pagadas	(9.654)	(8.582)
Coste por servicios pasados	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-q)	55.598	9.957
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(12.884)	824
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**360.170**	**299.773**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor razonable de los activos del plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	22.578	21.607
Rendimiento esperado de los activos del plan (Notas 2-q y 33)	1.137	1.104
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-q)	(456)	(566)
Aportaciones	1.877	1.033
Prestaciones pagadas	(867)	(735)
Diferencias de cambio y otros conceptos	1.275	135
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	**25.544**	**22.578**

iv. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto medianta un fondo interno.

- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer Renting, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	73.386	83.481
Premios de antigüedad	155	151
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-r)	**73.541**	**83.632**
Contratos de seguros vinculados a pensiones con entidades no vinculadas (Nota 14)	**-**	**422**

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2012	2011
Tipo de interés técnico anual	3%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1,5%	2%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 41)	9	9
Coste neto por intereses (Nota 33)	3.089	3.535
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 32)	(4)	(30)
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(1.125)	(1.312)
Coste de servicios pasados	-	-
Coste por prejubilaciones	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	**1.969**	**2.202**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	83.632	95.081
Coste de servicios del período corriente (Notas 2-q y 41)	9	9
Coste por intereses (Notas 2-r y 33)	3.089	3.535
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(12.946)	(13.532)
Coste de los servicios pasados	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 2-r)	(243)	(1.461)
Diferencias de cambio y otros conceptos	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**73.541**	**83.632**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	422	945
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Notas 2-r y 32)	4	30
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas cu el ejercicio (Nota 2-r)	881	(149)
Prestaciones pagadas	(45)	(384)
Primas pagadas	(1.262)	(20)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	**-**	**422**

v. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un impacto de +/-1.260 miles de euros, netos de impuestos, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 y de +/-40.981 miles de euros en las pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas.

vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2012 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

Entidades españolas-

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Empleo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2012	2011	2010	2009	2008	2012	2011	2010	2009	2008
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	78	73	69	61	1.480	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	30.610	31.308	32.607	32.917	31.927	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-	73.386	83.481	94.941	105.680	65.936
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-	155	151	140	135	232
Otras	189	780	180	978	960	-	-	-	-	-
	30.877	32.161	32.856	33.956	34.367	73.541	83.632	95.081	105.815	66.168
Menos-										
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales no Reconocidas	(1.639)	(1.947)	(2.111)	(1.918)	(2.010)	-	-	-	-	-
Servicios pasados no reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones	**29.238**	**30.214**	**30.745**	**32.038**	**32.357**	**73.541**	**83.632**	**95.081**	**105.815**	**66.168**
De los que:										
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14)	-	*27.316*	*28.160*	*29.649*	*30.448*	-	*422*	*945*	*1.553*	*2.428*

Entidades extranjeras-

	Miles de Euros				
	2012	2011	2010	2009	2008
Valor actual de las obligaciones	360.170	299.773	212.749	201.224	173.406
Menos-					
Ganancias/(pérdidas) actuariales no Reconocidas	(82.763)	(30.031)	(18.881)	(8.915)	8.971
Valor razonable de los activos del plan	(25.544)	(22.578)	(21.607)	(19.278)	(15.107)
Provisiones – Fondos para pensiones	**251.863**	**247.164**	**172.261**	**173.031**	**167.270**

24. Situación fiscal

a) *Saldos corrientes con Administraciones Públicas*

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) *Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal*

La conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado consolidado antes de impuestos	425.718	634.922
Del que:		
De operaciones continuadas	*432.031*	*657.960*
De operaciones interrumpidas	*(6.313)*	*(23.038)*
Impuesto sobre Sociedades (tasa impositiva del 30%)	127.715	190.477
Diferencias permanentes (*)	(16.073)	(22.521)
Impuesto sobre beneficios del ejercicio registrado en libros consolidados	**111.642**	**167.956**
Del que:		
De operaciones continuadas	*111.010*	*166.574*
De operaciones interrumpidas	*632*	*1.382*
Tipo fiscal efectivo	**26,2%**	**26,5%**

(*) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera.

c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos.

El detalle de ambos saldos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos fiscales:		
Provisión de insolvencias	142.880	164.042
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías por venta de participaciones	56.637	56.637
Fondo de Pensiones	25.790	50.347
Comisiones	2.214	4.249
Derivados	12.180	21.005
Alemania	130.971	161.445
Italia	158.171	154.931
Fondos de comercio	120.715	44.433
Créditos fiscales y deducciones activadas	129.474	127.276
Otros	26.622	18.250
	805.654	**802.615**
Pasivos fiscales:		
Comisiones	1.479	1.719
Fondos de comercio	39.262	63.326
Beneficio en venta de participaciones	139.193	139.193
Alemania	130.165	136.697
Noruega	63.550	50.067
Otros	9.467	8.892
	383.116	**399.894**

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cargos al patrimonio neto:		
Valoración de la cartera de renta variable disponible para la venta	155	50
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	5.441	13.975
Abonos al patrimonio neto:		
Valoración de la cartera de renta variable disponible para la venta	-	-
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Total	**5.596**	**14.025**

e) ***Ejercicios abiertos a inspección***

El Banco tiene sujeta a inspección fiscal la totalidad de las transacciones realizadas desde el ejercicio 2005, para el Impuesto de Sociededes, y desde el 2009 para los restantes impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2010 finalizó la inspección fiscal sobre las transacciones realizadas por el Banco y su entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. en los ejercicios 2003 y 2004 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación, firmándose la mayoría de las actas en disconformidad.

Con fecha 6 de octubre de 2010, la Agencia Tributaria comunicó al Banco el inicio de una nueva inspección de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación. Con fecha 13 de julio de 2011, finalizaron las actuaciones de comprobación sobre todos los impuestos inspeccionados, con la excepción del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, considerándose correctas las liquidaciones realizadas. Adicionalmente, con fecha de 28 de julio de 2011, la Agencia Tributaria comunicó al Banco la ampliación de la inspección al tratamiento de los fondos de comercio en las liquidaciones de los Impuestos sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2009. En el mes de octubre de 2012 se emitieron sendas diligencias de consolidación de las que no se desprende ningún impacto significativo en estas cuantas anuales consolidadas. No obstante, a la fecha de formulación de las mismas, el Banco está preparando alegaciones a las conclusiones alcanzadas en dicha inspección.

Asimismo, con fecha 4 de octubre de 2011, la Agencia Tributaria comunicó a la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. el inicio de una inspección relativa a los ejercicios 2005, 2006 y 2007 sobre las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades. Se han firmado diligencias de consolidación de las que no se desprendería ningún impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

El resto de entidades consolidadas tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes a su normativa fiscal local. Específicamente, se están realizando acciones de inspección fiscal de las entidades dependientes alemanas Santander Consumer Bank AG, Santander Consumer Holding GmbH y Santander Consumer Leasing GmbH, sobre los ejercicios 2006 a 2008, y de las entidades dependientes Santander Consumer Bank, S.p.A., para los ejercicios 2010 a 2012 y de Unifin, S.P.A., para los ejercicios 2007 a 2011.

Los Administradores del Banco, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2012 cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de dichas inspecciones en curso (véase Nota 23).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, los resultados de las inspecciones en curso, o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, por lo que no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

25. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.284.546.168 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 19 de mayo de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco, se elevó a escritura pública el 31 de mayo de 2011, y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2011.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2011, estaba formalizado en 1.451.212.836 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 16 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 310.000 miles de euros, mediante la emisión de 103.333.336 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 17 de febrero de 2012, se elevó a escritura pública el 5 de marzo de 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 2012.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco, único que figura en el balance consolidado a dicha fecha adjunto como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.554.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

Al 31 de diciembre de 2012, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

26. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

27. Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, así como los gastos de emisiones de instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se vendan los valores propios y su precio de adquisición.

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La composición del saldo de ambos epígrafes, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Reservas acumuladas:		
Reserva legal	376.886	339.576
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras (*)	1.786.958	2.094.210
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	103.311	150.257
Reservas en sociedades dependientes	(1.727.237)	(1.874.235)
	539.918	**709.808**
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas	**12.564**	**15.016**

(*) La disminución de estas reservas en el ejercicio 2012 se debe, fundamentalmente, a la distribución de un dividendo por importe de 300.027 miles de euros con cargo a reservas voluntarias, acordado por la Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 10 de diciembre de 2012 (véase Nota 4).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	(215.416)	(228.780)
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	(2.067.278)	(1.825.447)
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	(87.360)	(67.709)
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	45.641	46.088
Santander Consumer Finanse S.A. (Polonia)	(38.653)	(38.477)
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	118.985	70.485
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	433.597	169.336
Resto de sociedades	83.247	269
	(1.727.237)	**(1.874.235)**

28. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por Valoración" de los balances consolidados adjuntos, incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado), hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este capítulo se incluyen los siguientes epígrafes:

a) Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	321	44
Ganancias / (pérdidas) por valoración	2.177	123
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.708)	208
Impuestos sobre beneficios	(148)	(54)
Saldo al cierre del ejercicio	**642**	**321**
Del que:		
Renta variable	*204*	*186*
Renta fija	*438*	*135*

b) Coberturas de los flujos de efectivo

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	(58.857)	(87.962)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(12.313)	(29.550)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	28.644	72.632
Impuestos sobre beneficios	(5.538)	(13.977)
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 31)	**(48.064)**	**(58.857)**

c) Diferencias de cambio

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro (véase Nota 2-a).

29. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Santander Consumer Finanse, S.A. (Polonia)	13.252	-
Santander Consumer Renting, S.L.	-	(2.594)
Santander Consumer Finance Media, S.r.L.	2.875	2.594
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	830	639
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	(3)	1
Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniezona Odpowiedzialnoscia	(56)	(143)
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	142.230	98.460
	159.128	98.957
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
Santander Consumer Finanse, S.A. (Polonia)	*(4.718)*	-
Santander Consumer Renting, S.L.	-	*2.594*
Santander Consumer Finance Media, S.r.l.	*(177)*	*609*
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	*389*	*191*
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	*(60)*	*(4)*
Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia	*55*	*143*
Santander Consumer Bank S.A.(Polonia)	*38.605*	*28.039*
	34.094	31.572
	193.222	**130.529**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	130.529	141.738
Modificación del perímetro de consolidación	-	-
Modificación de porcentajes de participación	14.435 (*)	(25.786)
Variaciones de capital	-	-
Diferencias de cambio y otros	14.164	(16.995)
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	34.094	31.572
Saldo al cierre del ejercicio	**193.222**	**130.529**

(*) Corresponde, fundamentalmente, al efecto de ampliación de capital realizada por AIG Consumer Finance Group, Inc. equivelente al 30% del capital social de la entidad dependiente Santander Consumer Finanse, S.A. (Polonia) - véase Nota 3-.

30. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Riesgos contingentes:		
Avales y otras cauciones prestadas	260.115	360.620
De las que:		
Entidades de crédito	*134.155*	*285.883*
Otros sectores	*125.960*	*74.737*
Otros riesgos contingentes	*3.901*	*23.788*
	264.016	**384.408**
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	8.719.118	7.955.198
De los que:		
Disponible por entidades de crédito(*)	2.599.400	1.060.592
Otros sectores	6.119.718	6.894.606
Otros compromisos contingentes	99.613	38.304
	8.818.731	**7.993.502**

(*) Corresponde, principalmente, a líneas de créditos concedidas a entidades multigrupo y asociadas del Grupo.

a) Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

b) Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

31. Valores nocionales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nocionales y/o contractuales y de mercado de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Valor Nocional	Valor de Mercado	Valor Nocional	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipo de interés	16.078.229	(4.723)	17.659.431	(3.127)
Opciones y futuros	-	-	-	-
Riesgo de cambio-				
Compraventa de divisas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras sobre divisas	234.144	(1.388)	324.430	(9.681)
Derivados sobre valores y mercaderías	-		-	-
	16.312.373	(6.111)	17.983.861	(12.808)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipo de interés	17.890.790	(621.386)	20.578.450	(476.764)
Opciones y futuros	-	-	-	-
Riesgo de cambio-				
Compraventa de divisas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras sobre divisas	1.070.888	18.063	222.820	682
Derivados sobre valores y mercaderías	-	-	-	-
	18.961.678	(603.323)	20.801.270	(476.082)
	35.274.051	**(609.434)**	**38.785.131**	**(488.890)**

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nocionales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2012, se indica a continuación:

De negociación-

	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	1.837.064	7.069.550	5.821.934	1.349.681	16.078.229
Permuta financiera sobre divisas	203.324	30.820	-	-	234.144
Total	**2.040.388**	**7.100.370**	**5.821.934**	**1.349.681**	**16.312.373**

De cobertura-

	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	2.748.084	11.525.320	3.617.386	-	17.890.790
Permuta financiera sobre divisas	704.331	281.643	84.914	-	1.070.888
Total	**3.452.415**	**11.806.963**	**3.702.300**	-	**18.961.678**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Grupo, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o del tipo de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas.

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son empleadas para reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos. El objetivo global de estas coberturas es transformar el tipo de interés fijo de activos netos cubiertos a tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2012, el Grupo mantiene contratos de cobertura de permuta financiera sobre tipo de interés por un nominal de 700 millones de euros (700 millones de euros al 31 de diciembre de 2011), cuyo valor razonable, a esa fecha, supone una plusvalía de 76.677 miles de euros (67.841 miles de euros al cierre del ejercicio 2011), que se compensa con la minusvalía resultante al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, registrada en el epígrafe "Pasivos a Coste Amortizado - Débitos representados por valores negociables" del balance consolidado (véase Nota 20).

Adicionalmente, el Grupo mantiene macrocoberturas a nivel consolidado del valor razonable del riesgo de tipo de interés de carteras de activos financieros concedidos. El ajuste al valor razonable de los activos financieros cubiertos (préstamos a tipo de interés fijo con vencimientos a largo plazo) se encuentra registrado en el capítulo "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" del activo de los balances consolidados adjuntos con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Dicho ajuste se compensa con el ajuste de signo contrario que se obtiene al valorar los derivados de cobertura (permutas financieras sobre tipo de interés) asociados a los activos financieros cubiertos, cuyo importe nocional asciende a 14.173 millones de euros, al 31 de diciembre de 2012, que se ha registrado con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el ejercicio 2012, el Grupo ha registrado pérdidas por importe de 21.024 miles de euros en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta, que corresponden a las partes ineficaces de dichas macrocoberturas.

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo de las operaciones designadas como cubiertas. En estas coberturas se transforma la variabilidad de los tipos de interés a los que reprecian pasivos financieros cuyo vencimiento es a corto plazo, utilizando para ello permutas financieras sobre tipo de interés.

El valor razonable de las permutas financieras asociadas a estas coberturas, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende a -48.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (-58.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 28).

32. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonabla; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Banco de España y otros bancos centrales	5.513	9.749
Entidades de crédito	134.684	117.891
Valores representativos de deuda	15.890	20.174
Crédito a la clientela	3.663.800	3.658.428
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14) (*)	461	1.111
Activos dudosos	24.859	25.935
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses	86.610	246.992
	3.931.817	**4.080.280**

(*) Incluye la rentabilidad de las pólizas de entidades españolas que cubren las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 437 y 4 miles de euros, respectivamente (1.081 y 30 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2011) -véase Nota 23-.

33. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Banco de España y otros bancos centrales	12.429	1.580
Entidades de crédito	382.469	483.181
Depósitos de la clientela	840.965	758.442
Débitos representados por valores negociables	182.612	232.011
Pasivos subordinados	56.636	27.831
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 23) (*)	17.644	16.717
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	292.108	415.254
Otros intereses	3.429	10.379
	1.788.292	**1.945.395**

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importes 1.236 y 3.089 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2012 (1.263 y 3.535 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2011) y de entidades extranjeras por 13.319 miles de euros (11.919 miles de euros en el ejercicio 2011) - véase Nota 23-.

34. Resultado en entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas y multigrupo, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente (véase Nota 13):

	Miles de Euros	
	2012	2011
Santander Benelux, S.A./N.V.	7.883	8.874
Konecta BTO, S.L.	2.432	1.059
Resto de sociedades	1.272	2.604
	11.587	**12.537**

35. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	5	9
Cuentas a la vista	16.829	11.278
Tarjetas	71.561	74.819
Cheques y órdenes	45.959	43.713
	134.354	129.819
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión y de pensiones	4.303	57
Seguros	632.499	641.225
Otros	4.448	4.269
	641.250	645.551
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	20.533	37.081
Administración y custodia	4.223	3.378
Gestión de patrimonio	121	176
	24.877	40.635
Otros:		
Garantías financieras	3.493	4.879
Otras comisiones	231.251	277.899
	234.744	282.778
	1.035.225	**1.098.783**

36. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Corretaje en operaciones aetivas y pasivas	8.108	10.512
Comisiones cedidas por riesgo de firma	486	190
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	5.541	4.727
Comisiones cedidas por otros conceptos	7.966	8.847
Comisiones cedidas por tarjetas	29.463	26.434
Comisiones cedidas por valores	13.123	13.703
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	53.937	49.260
Otras comisiones por colocación de seguros	62.243	41.444
Otras comisiones	70.780	87.132
	251.647	**242.249**

37. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones dal valor de los activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Derivados financieros	(13.780)	(21.846)
Renta fija	3.156	(445)
Renta variable	13	(201)
Otros coneeptos	570	152
	(10.041)	**(22.340)**

38. Diferencias de cambio (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

39. Otros productos de explotación

El desglose del saldo do este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancías consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	42.395	46.866
Resto de productos de explotación	55.877	70.319
	98.272	**117.185**

(*) Corresponde, fundamentalmente, a ingresos por arrendamiento operativo de vehículos.

40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Contribuciones a Fondos de Garantía de Depósitos (Nota 1-g)	25.467	24.026
Variación de existencias	28.924	37.172
Otras cargas de explotación	54.789	56.017
	109.180	**117.215**

41. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	401.782	391.928
Seguridad Social	68.778	67.113
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 23) (*)	9.022	10.590
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 23)	7.763	6.754
Aportaciones de planes - entidades españolas	*303*	-
Aportaciones de planes - entidades extranjeras	*7.460*	*6.754*
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	3.436	3.364
Otros gastos de personal	22.311	18.160
Indemnizaciones	2.000	2.341
	515.092	**500.250**

(*) De los que:

- 55 miles de euros en el ejercicio 2012 (60 miles de euros en el ejercicio 2011) corresponden al "Coste de servicios del periodo corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-q y 23).
- 8.958 miles de euros en el ejercicio 2012 (10.521 miles de euros en el ejercicio 2011) corresponden al "Coste de servicios del periodo corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades extranjeras" (véanse Notas 2-q y 23).
- 9 miles de euros en el ejercicio 2012 (9 miles de euros en el ejercicio 2011), corresponden al "Coste de servicios del periodo corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 23).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2012	2011
Banco:		
Altos Cargos	2	2
Mandos Intermedios	2	4
Administrativos	4	3
	8	9
Resto de sociedades (*)	10.199	9.905
	10.207	**9.914**

(*) No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

La distribución funcional por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica a continuación:

	2012			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	96	88	8	95	87	8
Mandos Intermedios	516	382	134	545	400	145
Administrativos y Otros	9.811	3.963	5.848	9.787	3.898	5.889
	10.423	**4.433**	**5.990**	**10.427**	**4.385**	**6.042**

Por su parte, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 9 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Sistemas de retribución basados en acciones

En los últimos ejercicios, el Grupo ha formalizado unos sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones del Banco Santander, S.A., en función de la consecución de determinados objetivos. Un detalle de los mismos, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Número de Acciones	Año de Concesión	Colectivo	Número de Personas	Fecha de Inicio del Derecho	Fecha de Finalización del Derecho
Planes en vigor al 1 de enero de 2011	**2.038.934**					
Derechos concedidos (Plan I14)	*827.626*	*2011*	Directivos	221	17-06-2011	31-07-2014
Opciones ejercitadas (Plan I11)	(504.614)	*2008*	Directivos	163	21-06-2008	31-07-2011
Opciones canceladas netas (Plan I11)	(82.147)	2008	Directivos	27	21-06-2008	31-07-2011
Planes en vigor al 31de diciembre de 2011	**2.279.799**					
Derechos concedidos	-	-	-	-	-	-
Opciones ejercitadas (Plan I12)	(201.582)	*2009*	Directivos	62	19-06-09	30-06-12
Opciones canceladas (Plan I12)	(470.359)	2009	Directivos	145	19-06-09	30-06-12
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2012	**1.607.858**					
De las que:						
Plan I13	*780.232*	*2010*	Directivos	*240*	11-06-2010	31-07-2013
Plan I14	*827.626*	*2011*	Directivos	*221*	17-06-2011	31-07-2014

En el ejercicio 2007, el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política se incluye el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que supuso el inicio, desde julio de 2007, de ciclos

sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a sus beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose liquidado cuatro de ellos, uno en el ejercicio 2012.

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el período previsto, que es de tres años, excepto en el primero de los ciclos, que fue de dos años. Los objetivos cuyo cumplimiento determina el número de acciones a entregar se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, usando como parámetro de referencia el Retorno Total para el Accionista.

El número final de acciones a entregar vendrá determinado en cada uno de los ciclos por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo, y se entregará en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del ciclo.

En el ejercicio 2012 ha vencido el Plan I12. De acuerdo con lo establecido en el mencionado plan, el número de acciones recibidas por cada titular se ha determinado en función del grado de cumplimento de los objetivos a los que estaba referenciado, no habiéndose alcanzado el máximo establecido y habiendo procedido, en consecuencia, a cancelar los derechos no ganados.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A, ha llegado a un acuerdo con las sociedades que integran el Grupo por el que garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por cada sociedad, a lo largo del período de devengo –tres años a partir de la aprobación de cada uno de los planes en vigor- en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de su cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012, el gasto registrado por el Grupo por este concepto asciende a 3.436 miles de euros (3.364 miles de euros en el ejercicio 2011).

42. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Inmuebles e instalaciones y material	104.073	102.608
Otros gastos de administración	36.246	40.356
Comunicaciones	43.752	44.340
Tributos	19.792	23.490
Tecnología y sistemas	151.084	140.351
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	68.825	72.420
Dietas y desplazamientos	13.135	11.707
Servicios externos	234.903	231.679
Informes técnicos	29.935	38.952
Primas de seguros	3.577	3.565
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	878	779
	706.200	**710.247**

Incluidos en el saldo de la cuenta "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo a sus respectivos auditores, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2012	2011
Auditorías anuales recurrentes de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte	3,0	3,4
De las que:		
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	*0,6*	*0,6*

Adicionalmente a las auditorías de las cuentas anuales, las firmas de la organización Deloitte han realizado la auditoría del control interno, requerida por la Ley norteamericana Sarbanes-Oxley (0,6 millones de euros, tanto en el ejercicio 2012 como en el 2011) y han elaborado otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores de los países en los que el Grupo opera, incluyendo servicios necesarios para la emisión de valores negociables, por un importes total de 1,2 millones de euros en el ejercicio 2012 (1,4 millones de euros en el ejercicio 2011). Asimismo, dichas firmas han prestado servicios de asésoramiento fiscal por un importe de 0,4 millones de euros (0,5 millones de euros en el ejercicio 2011) así como otros servicios distintos a los de auditoría, por importe de 2,3 millones de euros (2,1 millones en el ejercicio 2011).

Por otro lado, las distintas sociedades del Grupo no han contratado a sus auditores, en el ejercicio 2012, servicios de auditoría de compra y relacionados con otras operaciones corporativas (0,7 millones de euros en el ejercicio 2011).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 31 de julio), así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Los servicios prestados por otras firmas de auditoría han ascendido a 5,9 millones de euros en el ejercicio 2012 (4,2 millones de euros en el ejercicio 2011).

43. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Fondo de comercio y otro activo intangible:		
Fondo de comercio (Nota 16)	(249.047)	(59.295)
Otro activo intangible (Nota 16)	(15)	(4.317)
	(249.062)	(63.612)
Otros activos:		
Resto de activos (*)	(146)	28
	(249.208)	**(63.584)**

(*) Incluye, en el ejercicio 2012, beneficios por recuperaciones de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material por un importe de 219 miles de euros (506 miles de euros en el ejercicio 2011) -véase Nota 15.

44. Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ganancias:		
Inmovilizado material (Nota 15)	1.015	2.062
Participaciones (Nota 3)	-	370
De las que:		
Multirent - Aluguer e Comércio de Automóveis	-	*370*
	1.015	2.432
Pérdidas:		
Inmovilizado material (Nota 15)	(3.377)	(5.778)
	(2.362)	**(3.346)**

45. Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ganancias (pérdidas) netas por ventas:	(3.040)	6.728
Activo material (Nota 12)	*(3.040)*	*6.728*
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 12)	(10.929)	(46.175)
	(13.969)	**(39.447)**

46. Operaciones en interrupción

En el ejercicio 2012, los Administradores del Banco han considerado las inversiones en las entidades dependientes Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría), Santander Consumer Leasing, s.r.o. y Santander Consumer Finance a.s., ambas en la República Checa, como "operaciones en interrupción"

Los resultados generados por las operaciones en interrupción, en los ejercicios 2012 y 2011, se indican a continuación.

	Miles de Euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	8.762	19.373
Intereses y cargas asimiladas	(1.233)	(4.126)
Margen de intereses	7.529	15.247
Rendimiento de instrumentos de capital	-	13
Comisiones pagadas	(131)	(270)
Comisiones cobradas	308	1.506
Diferencias de cambio	(475)	286
Otros productos de explotación	-	115
Otras cargas de explotación	(1)	(3)
Margen bruto	7.230	16.894
Gastos de administración	(5.438)	(10.126)
Amortización	(38)	(2.553)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	(88)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(15.205)	(22.553)
Resultado de la actividad de explotación	(13.451)	(18.426)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	(2.132)
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	2.176	(2.480)
Resultado antes de impuestos	(11.275)	(23.038)
Impuesto sobre beneficios	(631)	(1.382)
Resultado en la enajenación de participaciones (Nota 3-b)	4.962	-
Resultados de operaciones interrumpidas	**(6.944)**	**(24.420)**

Adicionalmente, a continuación se indican los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y de financiación de las operaciones interrumpidas, en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	23
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.257	5.662
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	10	830
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(6.271)	(6.510)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**1**	**5**

Resultado por acción de las actividades interrumpidas

El resultado por acción de las actividades interrumpidas, que coincide con el resultado diluido por acción de dichas actividades interrumpidas, ha ascendido a 0,01 y 0,02 euros de pérdida en los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 4).

47. Otra Información

a) *Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios*

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2012
Activo:									
Caja depósitos en bancos centrales	1.387.071	-	-	-	-	-	-	1.387.071	0,23%
Activos financieros disponibles para la venta-									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	4	172.048	-	10.040	30.790	967	-	213.849	2,96%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	3.578.829	1.119.270	917.104	629.923	207.490	-	-	6.452.616	0,81%
Crédito a la clientela (Nota 10)	2.510.116	2.203.812	3.690.282	9.344.095	24.516.713	14.348.206	-	56.613.224	6,27%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	1.417.920	-	2.023	-	-	-	1.419.943	-
	7.476.020	4.913.050	4.607.386	9.986.081	24.754.993	14.349.173	-	66.086.703	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos en bancos centrales (Nota 18)	-	406.097	300.075	-	1.527.043	-	-	2.233.215	0,75%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	486.901	8.176.003	3.366.030	2.506.772	1.753.183	1.032.050	-	17.320.939	1,96%
Depósitos de la clientela (Nota 19)	10.597.370	4.688.879	2.173.105	6.213.184	8.064.523	377.079	-	32.114.140	2,53%
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	-	394.287	23.289	1.447.483	2.367.433	3.468.479	-	7.700.971	2,42%
Pasivos subordinados (Nota 21)	2.336	764	-	-	430.513	1.090.942	-	1.524.555	0,30%
Otros pasivos financieros (Nota 22)	160.127	23.593	293	410.719	8.610	42.853	-	646.195	-
	11.246.734	13.689.623	5.862.792	10.578.158	14.151.305	6.011.403	-	61.540.015	
Diferencia activo menos pasivo	**(3.770.714)**	**(8.776.573)**	**(1.255.406)**	**(592.077)**	**10.603.688**	**8.337.770**	-	**4.546.688**	

	2011								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2011
Activo:									
Caja depósitos en bancos centrales	857.339	-	-	-	-	-	-	857.339	0,70%
Activos financieros disponibles para la venta-									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	20	91.440	-	26.986	72.913	967	-	192.326	3,06%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	4.079.631	1.816.159	1.627.611	1.117.941	435.295	113.697	-	9.190.334	0,91%
Crédito a la clientela (Nota 10)	2.727.911	1.270.349	3.435.411	10.226.438	24.153.425	14.795.665	-	56.609.199	6,68%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	2.194	456.472	-	-	39.160	-	497.826	1,33%
	7.664.901	3.180.142	5.519.494	11.371.365	24.661.633	14.949.489	-	67.347.024	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos en bancos centrales (Nota 18)	-	-	-	-	515.143	-	-	515.143	1,00%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	465.321	7.824.794	2.939.211	3.580.169	3.710.314	1.088.619	-	19.608.428	2,92%
Depósitos de la clientela (Nota 19)	11.602.774	149.019	4.464.561	3.736.916	12.693.388	415.556	-	33.062.214	2,48%
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	12.218	698.438	42.033	536.230	3.184.501	3.246.000	-	7.719.420	2,53%
Pasivos subordinados (Nota 21)	2.580	9	-	-	481.193	294.086	-	777.868	0,70%
Otros pasivos financieros (Nota 22)	194.066	29.282	-	-	-	56.238	-	279.586	-
	12.276.959	8.701.542	7.445.805	7.853.315	20.584.539	5.100.499	-	61.962.659	
Diferencia activo menos pasivo	**(4.612.058)**	**(5.521.400)**	**(1.926.311)**	**3.518.050**	**4.077.094**	**9.848.990**	-	**5.384.365**	

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	174	-	26	-
Activos financieros disponibles para la venta	174	-	100	-
Inversiones crediticias	8.268	-	8.582	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	74	-	169	-
Participaciones	3	-	3	-
Activo material	27	-	25	-
Activo intangible	232	-	217	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	7.866	-	6.614
Pasivos asociados con aetivos no corrientes en venta	-	1	-	10
Resto de activos y pasivos	214	310	203	267
	9.166	**8.177**	**9.325**	**6.891**

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias. De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su coste amortizado.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Activo	Millones de Euros			
	2012		2011	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Inversiones crediticias:				
Depósitos en entidades de crédito	6.453	6.426	9.190	9.190
Crédito a la elientela	56.613	57.874	56.609	58.548
Valores representativos de deuda	1.420	1.420	498	498
	64.486	**65.720**	**66.297**	**68.236**

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros			
	2012		2011	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Pasivos financieros a coste amortizado:				
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	19.554	19.554	20.124	20.258
Depósitos de la clientela	32.114	32.085	33.062	33.061
Débitos representados por valores negociables	7.701	7.698	7.719	7.719
Pasivos subordinados	1.525	1.525	778	778
Otros pasivos financieros	646	646	280	280
	61.540	**61.508**	**61.963**	**62.096**

48. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) *Áreas geográficas*

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan cinco segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Escandinavia, Polonia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están

integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se les mantiene como Recursos Propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los Recursos Propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros															
	2012								2011							
	España	Italia	Alemania	Escandi-navia	Polonia	Resto	Eliminaciones Intragrupo (*)	Total	España	Italia	Alemania	Escandi-navia	Polonia	Resto	Eliminaciones Intragrupo (*)	Total
Crédito a la clientela	8.994.564	6.525.961	29.654.387	7.980.897	2.663.882	3.518.981	(2.725.448)	56.613.224	9.124.229	7.481.079	29.276.924	6.909.205	2.636.238	3.743.101	(2.561.577)	56.609.199
Cartera de negociación	54.627	6.758	43.317	-	-	-	(12.129)	92.573	54.627	2.980	65.694	-	-	-	(978)	122.323
Valores representativos de deuda	980.176	766.492	277.278	56	171.760	1.287	(563.257)	1.633.792	980.310	456.472	93.009	39.160	98.155	1.162	(978.116)	690.152
Depósitos en entidades de crédito	10.118.105	196.973	6.098.045	493.644	129.694	179.550	(10.763.395)	6.452.616	12.988.891	63.414	9.703.210	139.664	130.055	94.052	(13.928.952)	9.190.334
Inmovilizado	224.326	20.894	568.493	104.797	43.922	29.079	1.468.214	2.459.725	189.220	18.651	408.854	95.623	39.716	30.408	1.795.195	2.577.667
Otras cuentas de activo	407.753	337.933	1.735.060	221.515	288.134	220.176	666.595	3.877.166	464.087	332.441	1.417.645	219.875	105.450	118.653	710.381	3.368.532
Total activo	**20.779.551**	**7.855.011**	**38.376.580**	**8.800.909**	**3.297.392**	**3.949.073**	**(11.929.420)**	**71.129.096**	**23.801.364**	**8.355.037**	**40.965.336**	**7.403.527**	**3.009.614**	**3.987.376**	**(14.964.047)**	**72.558.207**
Depósitos de la clientela	226.765	269.204	29.894.446	38.759	1.635.515	26.887	22.564	32.114.140	595.330	255.217	31.332.315	33.380	1.111.023	28.046	(293.097)	33.062.214
Débitos representados por valores negociables	3.493.247	626.420	1.040.725	1.610.408	272.692	-	657.479	7.700.971	4.087.203	834.653	1.997.388	1.356.157	214.754	-	(770.735)	7.719.420
Pasivos subordinados	241.961	-	376.555	24.504	-	-	881.535	1.524.555	276.256	321.499	378.042	84.600	34.158	-	(318.687)	777.868
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	11.599.702	6.127.605	1.650.508	6.067.507	616.747	2.713.757	(9.221.672)	19.554.154	14.529.406	6.013.683	1.358.990	5.021.851	1.020.435	2.720.543	(10.541.337)	20.123.571
Otras cuentas de pasivo	1.062.498	263.897	1.840.521	256.967	334.312	145.367	(204.376)	3.699.186	627.080	381.920	2.815.614	220.753	267.869	213.257	(305.206)	4.221.287
Recursos propios	4.155.378	567.885	3.573.825	802.764	438.126	1.063.062	(4.064.950)	6.536.090	3.684.089	548.065	3.082.987	686.786	361.375	1.025.530	(2.734.985)	6.653.847
Total fondos gestionados	**20.779.551**	**7.855.011**	**38.376.580**	**8.800.909**	**3.297.392**	**3.949.073**	**(11.929.420)**	**71.129.096**	**23.801.364**	**8.355.037**	**40.965.336**	**7.403.527**	**3.009.614**	**3.987.376**	**(14.964.047)**	**72.558.207**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros													
	2012							2011						
	España	Italia	Alemania	Escandi-navia	Polonia	Resto (*)	Total	España	Italia	Alemania	Escandi-navia	Polonia	Resto (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	**333.295**	**255.628**	**943.653**	**332.396**	**219.049**	**59.504**	**2.143.525**	**371.103**	**235.952**	**1.058.927**	**287.151**	**232.448**	**(50.696)**	**2.134.885**
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	4.009	-	986	-	-	6.592	11.587	3.218	-	-	-	-	9.319	12.537
Comisiones netas	42.486	57.413	511.593	19.402	93.839	58.845	783.578	56.386	77.900	568.490	11.640	82.119	59.999	856.534
Resultado de operaciones financieras (neto)	2.656	(885)	(11.423)	(1.553)	(2.187)	3.351	(10.041)	(2.546)	(459)	(9.566)	68	(23)	(9.814)	(22.340)
Otros resultados de explotación	5.541	1.714	(29.628)	10.119	(2.143)	7.666	(6.731)	4.146	6.083	(17.230)	6.384	(1.326)	2.300	357
MARGEN BRUTO	**387.987**	**313.870**	**1.415.181**	**360.364**	**308.558**	**135.958**	**2.921.918**	**432.307**	**319.476**	**1.600.621**	**305.243**	**313.218**	**11.108**	**2.981.973**
Gastos de administración	(112.025)	(86.750)	(662.081)	(128.168)	(105.873)	(126.395)	(1.221.292)	(119.048)	(90.240)	(663.969)	(115.857)	(101.887)	(119.496)	(1.210.497)
Gastos de personal	(55.860)	(44.723)	(328.530)	(70.625)	(56.714)	41.360	(515.092)	(57.956)	(44.254)	(305.131)	(65.050)	(53.317)	25.458	(500.250)
Otros gastos generales de administración	(56.165)	(42.027)	(333.551)	(57.543)	(49.159)	(167.755)	(706.200)	(61.092)	(45.986)	(358.838)	(50.807)	(48.570)	(144.954)	(710.247)
Amortización	(17.287)	(10.662)	(103.652)	(13.154)	(12.264)	28.585	(128.434)	(15.671)	(10.625)	(62.990)	(12.525)	(11.974)	10.827	(102.958)
Dotaciones a provisiones (neto)	(23.760)	1.756	(8.044)	(3.144)	(5.113)	(55.299)	(93.604)	(758)	-	(1.221)	-	(1.094)	(47.804)	(50.877)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(96.879)	(244.964)	(178.206)	(68.827)	(38.780)	(153.362)	(781.018)	(142.344)	(209.389)	(309.910)	(36.867)	(63.320)	(91.474)	(853.304)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**138.036**	**(26.750)**	**463.198**	**147.071**	**146.528**	**(170.513)**	**697.570**	**154.486**	**9.222**	**562.531**	**139.994**	**134.943**	**(236.839)**	**764.337**
Otros resultados	106	-	-	-	-	(16)	(265.629)	(48.209)	2.915	(29.470)	(2.501)	(18.641)	(10.471)	(106.377)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**138.142**	**(26.750)**	**463.198**	**147.071**	**146.512**	**(436.142)**	**432.031**	**106.277**	**12.137**	**533.061**	**137.493**	**116.302**	**(247.310)**	**657.960**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**120.684**	**(16.860)**	**479.785**	**119.421**	**127.060**	**(509.069)**	**321.021**	**97.288**	**7.414**	**492.753**	**112.063**	**104.179**	**(322.311)**	**491.386**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-	(6.944)	(6.944)	-	-	-	-	-	(24.420)	(24.420)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**120.684**	**(16.860)**	**479.785**	**119.421**	**127.060**	**(516.013)**	**314.077**	**97.288**	**7.414**	**492.753**	**112.063**	**104.179**	**(346.731)**	**466.966**
Resultado atribuido a la entidad dominante	**121.012**	**(17.037)**	**479.785**	**119.421**	**161.003**	**(584.201)**	**279.983**	**100.068**	**8.022**	**492.753**	**112.063**	**132.362**	**(409.874)**	**435.394**

(*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo así como las actividades corporativas.

CLASE 8.ª
0L0803644

CLASE 8.ª

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada Circular, el saldo de "Intereses y Rendimientos Asimilados" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31-12-12	31-12-11
Mercado interior	472.028	523.934
Exportación:		
Unión Europea	3.002.133	3.233.897
Países OCDE	457.656	322.449
Resto de países	-	-
	3.459.789	3.556.346
Total	**3.931.817**	**4.080.280**

2. Una distribución de los ingresos ordinarios por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Rendimiento de Instrumentos de Capital", "Comisiones Percibidas", "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" y "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	31-12-12	31-12-11	31-12-12	31-12-11	31-12-12	31-12-11
España y Portugal	689.629	751.113	447.528	450.948	1.137.157	1.202.061
Italia	540.665	608.939	3.964	3.085	544.629	612.024
Alemania	2.511.203	2.695.395	257.180	416.787	2.768.383	3.112.182
Escandinavia	611.394	539.157	77.497	24.095	688.891	563.252
Polonia	459.114	429.604	13.119	3.857	472.233	433.461
Resto	243.313	249.720	10.111	10.582	253.424	260.302
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(809.399)	(909.354)	(809.399)	(909.354)
Total	**5.055.318**	**5.273.928**	-	-	**5.055.318**	**5.273.928**

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 3 negocios, uno por cada uno de los principales productos que comercializa.

El Área de Automoción contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero.

El Área de "Financiación al Consumo y Tarjetas" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo no incluidos dentro del área de Financiación Directa así como el negocio de financiación a través de tarjetas, su emisión y gestión.

El Área de "Financiación Directa" incluye los resultados derivados de la financiación al consumo a través de canales propios, sin intermediación de dealers.

El Área de "Otros negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito stock, que incluye la aportación al Grupo de todas las operaciones relacionadas con este producto.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros				
	2012				
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros Negocios (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	**982.540**	**281.996**	**832.235**	**46.754**	**2.143.525**
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	(290)	-	11.877	11.587
Comisiones netas	268.393	107.649	302.847	104.689	783.578
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(7)	(8)	(10.026)	(10.041)
Otros resultados de explotación	9.775	(1.658)	1.054	(15.902)	(6.731)
MARGEN BRUTO	**1.260.708**	**387.690**	**1.136.128**	**137.392**	**2.921.918**
Gastos de administración	(310.020)	(118.048)	(218.463)	(574.761)	(1.221.292)
Gastos de personal	(172.196)	(55.797)	(114.054)	(173.045)	(515.092)
Otros gastos generales de administración	(137.824)	(62.251)	(104.409)	(401.716)	(706.200)
Amortización	(41.857)	(9.875)	(20.879)	(55.823)	(128.434)
Dotaciones a provisiones	519	(864)	(428)	(92.831)	(93.604)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(274.023)	(98.505)	(284.368)	(124.122)	(781.018)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**635.327**	**160.398**	**611.990**	**(710.145)**	**697.570**
Otros resultados	519	(864)	(428)	(264.766)	(265.539)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**635.846**	**159.534**	**611.562**	**(974.911)**	**432.031**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**470.178**	**117.968**	**452.223**	**(719.348)**	**321.021**
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	(6.944)	(6.944)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**470.178**	**117.968**	**452.223**	**(726.292)**	**314.077**

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros 2011 Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	**897.391**	**271.296**	**764.229**	**201.969**	**2.134.885**
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	12.537	12.537
Comisiones netas	313.383	123.411	311.916	107.824	856.534
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(11)	(12)	(22.317)	(22.340)
Otros resultados de explotación	11.557	(727)	2.319	(12.792)	357
MARGEN BRUTO	**1.222.331**	**393.969**	**1.078.452**	**287.221**	**2.981.973**
Gastos de administración	(332.906)	(144.067)	(227.173)	(506.351)	(1.210.497)
Gastos de personal	(172.623)	(66.468)	(112.860)	(148.299)	(500.250)
Otros gastos generales de administración	(160.283)	(77.599)	(114.313)	(358.052)	(710.247)
Amortización	(43.360)	(13.206)	(23.523)	(22.869)	(102.958)
Dotaciones a provisiones	7.033	-	52	(57.962)	(50.877)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(278.706)	(94.919)	(318.941)	(160.738)	(853.304)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**574.392**	**141.777**	**508.867**	**(460.699)**	**764.337**
Otros resultados	(161)	(1.179)	-	(105.037)	(106.377)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**574.231**	**140.598**	**508.867**	**(565.736)**	**657.960**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**424.618**	**103.966**	**376.283**	**(413.481)**	**491.386**
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	(10.228)	(94)	873	(14.971)	(24.420)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**414.390**	**103.872**	**377.156**	**(428.452)**	**466.966**

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

49. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección del Banco (miembros de su Consejo de Administración y los Directores Generales, junto con sus familiares cercanos); así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2012 y 2011. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

	Miles de Euros							
	2012				2011			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	2.607.093	2.940.508	-	-	4.307.579	2.587.676	-	-
Inversiones Crediticias- Crédito a la clientela (Nota 10)	-	12.666	37	12	-	13.974	-	13
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	1.417.827	-	-	-	456.472	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	78.394	-	-	-	100.296	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	-	19.661	-	-	-	2.620	-	-
Resto de activos (Nota 17)	9.225	5.544	-	-	7.585	5.513	-	-
Pasivo:								-
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	4.887.489	10.079.177	-	-	4.736.905	10.408.692	-	-
Depósitos de la clientela (Nota 19)	10.381	218.169	-	106	3.683	42.536	-	-
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	894.739	723.517	-	-	1.042.792	1.084.976	-	-
Pasivos subordinados (Nota 21)	220.015	1.304.540	-	-	255.788	522.080	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 22)	3	481.281	-	-	-	82.302	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	83.772	-	-	-	135.131	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	-	695.978	-	-	-	538.155	-	-
Resto de pasivos (Nota 17)	531	9.496	-	-	36	13.578	-	-
Pérdidas y ganancias:								-
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 32)	40.351	57.518	-	-	73.497	39.441	-	-
Intereses y cargas asimiladas (Nota 33)	(190.571)	(182.508)	-	-	(176.515)	(270.294)	-	-
Comisiones percibidas (Nota 35)	40.351	3.062	-	-	46.207	4.861	-	-
Comisiones pagadas (Nota 36)	(3.659)	(4.223)	-	-	-	(2.950)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 37)	-	(172.284)	-	-	-	342.990	-	-
Diferencias de cambio (Nota 38)	-	9.721	-	-	-	6.611	-	-
Otros productos de explotación (Nota 39)	-	371	-	-	112	246	-	-
Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(4.719)	(220.834)	-	-	(5.434)	(215.967)	-	-
Ganancia/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como activos no corrientes en venta (Nota 44)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes (Nota 30)	-	126.887	-	-	-	259.621	-	-
Compromisos contingentes (Nota 30)	2.489.500	6.010	-	-	1.078.692	10.010	-	-

50. Gestión del riesgo

Principios corporativos de gestión de riesgo

Como miembro del Grupo Santander, la gestión de riesgos en el Grupo se basa en los siguientes principios:

- Involucración de la Alta Dirección. La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander y los comités de alta dirección de las unidades del Grupo se estructuran con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos.

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Director del Área de Riesgos de Santander Consumer Finance, como Subdirector General del Grupo Santander reporta directamente al Director General de la División de Riesgos del Grupo, que a su vez lo hace a D. Matías Rodríguez Inciarte que, como vicepresidente 3º y en su calidad de presidente de la Comisión Delegada de Riesgos reporta directamente a la Comisión Ejecutiva y al Consejo. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.

- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

- Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.

- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades tomadoras y, en su caso, gestoras de riesgos tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.

- Medición del riesgo. La medición del riesgo considera todas las posiciones de riesgo que se toman a lo largo del perímetro de negocio y utiliza las medidas basadas en los componentes y dimensiones del riesgo, en todo el ciclo de vida del mismo, para la gestión que en cada momento se lleva a cabo.

- Esta visión integral entendida desde un punto de vista cualitativo se concreta en la utilización de una serie de métricas integradoras, que son fundamentalmente: consumo de capital en riesgo y RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo).

- Limitación de los riesgos. Tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles máximos de riesgo que rigen las distintas medidas de riesgo, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que no se incurra en tipos de riesgo no deseados y que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.

- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico, articulado mediante circulares, marcos y normas operativas, a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.

- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos aportan las definiciones de los modelos internos de riesgo, aplicables por el Grupo, y, por tanto, precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos, métodos de construcción de curvas de tipos de interés y series de datos de mercado, cálculos de consumo de capital en función del riesgo y otros métodos de análisis de riesgo, así como las respectivas calibración y contraste.

Como miembro del Grupo Santander, en Santander Consumer Finance, la gestión y el control de los riesgos se estructuran en las siguientes fases:

- Establecimiento de los marcos y políticas de gestión de riesgo en las que se reflejan los principios y estándares para el funcionamiento general de las actividades de riesgos en el Grupo Santander, basándose en un marco corporativo de gestión de riesgos, que recoge el modelo organizativo y el modelo de gestión, así como en un conjunto de marcos corporativos más específicos de las funciones dependientes de la dirección general de riesgos. A nivel local las unidades de riesgos trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas y desarrollan los procedimientos correspondientes para llevarlas a cabo.

- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, evaluación de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.

- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido puestos en uso siguiendo un proceso de validación y aprobación.

- Formulación del apetito de riesgos del Grupo mediante la fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.

- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia diaria por parte de los responsables de la gestión de Santander a todos los niveles.

- Ejecución de un sistema de control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.

- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.

- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing* por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*).

- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.

- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Por estas razones, la gestión de Santander Consumer Finance se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la Circular 3/2008, del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta norma completó la transposición en la legislación bancaria española de las Directivas (2006/48CE y 2006/49/CE) que incorporan a la normativa de la Unión Europea (UE) el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II).

Con motivo de las novedades introducidas en el marco regulatorio, comúnmente conocido como BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros indicados en BIS III, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, suficiencia de capital de conservación y contracíclico.

Asimismo, Grupo Santander está elaborando con la periodicidad requerida los dos nuevos ratios de liquidez, indicados en BIS III, actualmente en periodo de observación, que garantizan la suficiente liquidez incluso en escenarios de estrés. Estos son el Ratio de Cobertura de Liquidez / *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) para el corto plazo (30 días) y el Ratio de Financiación Estable Neta / *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), relativo a la estructura de financiación.

A continuación se tratan los principales tipos de riesgos del Grupo: crédito, mercado y operativo.

Riesgo de crédito-

Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en base a la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un analista de riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión, basadas en modelos internos de valoración del riesgo y supervisadas por un analista.

- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un analista de riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria, donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2012

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2012 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2011	% Cartera
Alemania	30.307	0,57%	51,62%
Holanda	1.218	-0,65%	2,07%
España	6.874	-3,60%	11,71%
Italia	6.633	-12,03%	11,30%
Portugal	1.011	-21,20%	1,72%
Países Nórdicos	8.087	15,48%	13,77%
Polonia	3.079	3,01%	5,24%
Austria	1.509	4,50%	2,57%
Grupo SCF	**58.718**	**-0,06%**	**100,00%**

La exposición a riesgo de crédito supone un descenso anual del 0,06%. Este descenso es producido por el descenso en las carteas en Italia, Holanda, España y Portugal que no ha sido compensado con el crecimiento de países nórdicos, Austria, Polonia y Alemania.

Alemania representa el 51,62% de la exposición y a continuación destacan Países Nórdicos, España e Italia que representan más del 10%.

b) Evolución magnitudes en 2012

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

La tasa de morosidad ascendía al 3,94% y al 4,02%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y se reduce por tanto en 8 puntos básicos en el año. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 109%, manteniendo los elevados niveles del cierre de 2011.

A continuación se incluye la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros							
			Crédito con Garantía Real. Loan to Value					
	Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	Total
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	2.517
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	49.584
Sociedades no financieras y empresarios individuales	70.054	153.261	15.979	40.651	12.788	153.689	207	14.770.400
De los que:								
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	5.724
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	112.093
Grandes empresas	34.312	-	2.500	29.846	1.657	309	-	1.077.835
PYMES y empresarios individuales	35.742	153.261	13.479	10.805	11.131	153.380	207	13.574.748
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	10.339.853	309.275	635.446	791.486	8.366.287	352.497	503.411	42.654.223
De los que:								
Viviendas	10.339.853	250.924	635.446	791.486	8.366.287	333.223	464.333	10.170.207
Consumo	-	58.351	-	-	-	19.274	39.078	29.753.301
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	2.730.715
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	863.500
Total	**10.409.907**	**462.536**	**651.425**	**832.137**	**8.379.075**	**506.186**	**503.618**	**56.613.224**
Pro Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	*131.728*	*250.078*	*49.719*	*65.952*	*205.206*	*27.355*	*33.573*	*967.339*

Cartera reestructurada

Con fecha 28 de septiembre de 2012, Banco de España emitió la Circular 6/2012, estableciendo las normas relativas a la información que las entidades de crédito españolas deben divulgar en sus cuentas anuales relacionadas con las operaciones de refinanciación y restructuración. Con el término general de cartera reestructurada/refinanciada la mencionada Circular hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevea que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, puede ser aconsejable cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación. Asimismo dicha Circular requiere que las entidades desglosen en sus cuentas anuales un resumen de su política de restructuración/refinanciación.

Política de restructuraciones/refinanciaciones

El Grupo sigue unas definiciones y políticas muy rigurosas en este proceso de gestión, de modo que se realice de acuerdo a las mejores prácticas y dentro del más estricto cumplimiento de las exigencias regulatorias. En este sentido cuenta con una detallada política corporativa que hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, puede ser aconsejable modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Esta política es aplicable a todos los países y a todos los clientes, adaptándose a las necesidades y normas locales y siempre subordinada al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Entre sus principios destacan:

- El uso restringido de esta práctica que debe ir acompañada de garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.

- Su utilización debe tener como objeto la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas, sería contrario a las buenas prácticas de gestión.

- Debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas y/o ampliar la cobertura. Las garantías eficaces no solo servirán como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinanciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

- No podrá suponer una mejora de la clasificación mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

Dado que la finalidad del uso de esta operativa es que el cliente continúe haciendo frente a su deuda, el factor central de análisis es la capacidad de pago. Los principales factores considerados para determinar que hay un deterioro en la situación económica del acreditado y por tanto un posible deterioro en su capacidad de pago son la falta o frecuentes retrasos en los pagos y la reducción de los niveles de ingresos. Quedan por tanto fuera del ámbito de esta operativa y política corporativa aquellas modificaciones de las condiciones de una operación consecuencia de la relación comercial habitual con el cliente cuando no concurren dificultades financieras del acreditado.

El Grupo gestiona de forma diferenciada las operaciones reestructuradas/refinanciadas en función del nivel de deterioro de la situación financiera del acreditado en el momento de la modificación de las condiciones de las operaciones. Así, distingue en su gestión entre:

- Aquellas operaciones que, en el momento de su formalización, se encontraban al corriente de pago o que no presentaban impagos con antigüedad superior a 3 meses, y en las que se prevé que puedan experimentar una eventual reducción de su capacidad de pago. Con esta operativa se procede a la adaptación de las condiciones de la deuda a la nueva capacidad del cliente. Esta actuación temprana constituye una de las principales palancas de la gestión del riesgo de crédito del Grupo. Del total de la cartera reestructurada/refinanciada en SCF España el 55% corresponde a operaciones de este tipo.

- Aquellas operaciones que, on el momento de su formalización, se encontraban clasificadas como riesgo dudoso debido a atrasos en el pago (superiores a 3 meses) u otras situaciones. Esta operativa no supone liberación de provisiones, manteniendo dichos acreditados la clasificación de riesgo dudoso, salvo que cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria basada en las circulares del Banco de España (cobro de los intereses ordinarios pendientes y, en todo caso, aportación de nuevas garantías eficaces o una razonable certeza de capacidad de pago) y además las cautelas que bajo un criterio de prudencia se recogen en la política corporativa del Grupo (pago sostenido durante un periodo en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes).

Esta operativa se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- en las que concurre voluntad de pago del cliente;

- que mejoran la posición del Grupo en términos de pérdida esperada;
- y en las que no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplican los principios generales señalados a continuación, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales:

- Se evalúa el riesgo del cliente en su conjunto.
- No se incrementa el riesgo con el cliente.
- Se evalúan todas las alternativas y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Se presta especial atención a las garantías y la posible avolución futura de su valor.
- Su uso es restringido, primándose los esfuerzos adicionales por parte del cliente y evitando actuaciones que sólo posterguen el problema.
- El seguimiento de estas operaciones se realiza de manera especial, manteniéndose así hasta la extinción total de la deuda.

En el caso de clientes carterizados dichos principios son utilizados como elemento de referencia, pero resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso.

En cuanto a la tipología de las modificaciones a efectuar en las condiciones de las operaciones, la política corporativa diferencia en función de la situación económica del acreditado:

1. Aquellos cuya capacidad de pago experimenta un deterioro severo pero transitorio -la recuperación de la capacidad de pago se estima en un corto periodo de tiempo-:

   a. Cuota creciente: presupone que la capacidad de pago del cliente mejorará paulatinamente en el tiempo; así, la cuota se va incrementando para adaptarse a la citada capacidad de pago.

   b. Adecuación a corto plazo: supone la inclusión de una carencia de principal durante un periodo reducido, mientras el cliente no recupere su capacidad de pago original.

2. Aquellos cuya capacidad de pago se ha deteriorado levemente pero no se prevé una recuperación temprana de la misma:

   a. Extensión del plazo: se reduce la cuota al cliente por medio de un alargamiento del plazo.

   b. Final bullet: se reduce la cuota gracias al aplazamiento de parte del principal, que se paga junto con la última cuota. Esta alternativa se considera solo en caso de que exista una garantía eficaz que incremente la probabilidad de cobro de la cuota final (ejemplo: hipotecas) y cuando no sea viable extender el plazo.

Se realiza un estudio individualizado de cada caso y se prima aquellas modificaciones de los clientes con un deterioro leve y prolongado, ya que aquellos con un deterioro transitorio severo incorporan un mayor riesgo, al depender del acierto en la estimación temporal de su futura recuperación.

El Grupo cuenta con mecanismos de gestión y control de esta operativa que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.

- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

Esta operativa no supone la liberación de provisiones a una determinada operación. No se considera adecuado calificar productos de cara a la asignación de provisiones en función de las medidas de ayuda que hayan recibido. Las operaciones deberán tener una calificación previa y se podría estudiar, bajo ciertas circunstancias, la mejora de su situación. Mientras tanto, la dotación se mantiene inalterada, es decir, el porcentaje de cobertura en provisiones se 'congela' a la espera de evidenciar certeza razonable de pago, que existe en el momento de la modificación de las condiciones de la operación.

Información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012 de Banco de España

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012, de Banco de España en relación con las operaciones reestructuradas/refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2012. En este sentido, la mencionada Circular define como:

- Operación de refinanciación: aquélla que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas al mismo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: aquélla que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

Saldos Vigentes de Reestructuraciones (a)

	Miles de Euros																							
	Normal (b)						Subestándar							Dudoso						Total		
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real			Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real					
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	8	754	1	54	2.505	19.276	3	116	-	-	1.372	22.900	4.742	2	489	-	-	2.194	25.208	18.548	6.085	68.857	23.290
Del que Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*76*	*1.266*	*118*	-	-	-	-	*8*	*119*	*19*	*84*	*1.385*	*137*
Resto de personas físicas	1.140	64.947	8.695	68.870	45.518	226.169	670	44.001	992	126.578	12.509	112.034	27.066	516	21.420	3.796	54.575	32.374	179.888	171.861	106.210	898.482	198.927
Total	1.148	65.701	8.696	68.924	48.023	245.445	673	44.117	992	126.578	13.881	134.934	31.808	518	21.909	3.796	54.575	34.568	205.096	190.409	112.295	967.339	222.217

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004
(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004
(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea *su loan to value*.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0803657

Cabe mencionar que de la totalidad de las operaciones reestructuradas/refinanciadas por el Grupo el 71% están en situación no dudosa.

Del importe bruto total de operaciones reestructuradas/refinanciadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012, 466.853 miles de euros proceden de carteras de España, con las siguientes características:

- No existen operaciones con empresas con finalidad inmobiliaria.
- El 23% de la cartera total de España se encuentra en situación dudosa, con una cobertura del 64%.
- El 75% tienen su origen en operaciones procedentes de situación no dudosa, con una garantía real del 55%.

A continuación se presenta un detalle de la cartera reestructurada/refinanciada al 31 de diciembre de 2012 mostrando separadamente, de acuerdo con su gestión, aquéllas operaciones procedentes de situación no dudosa, de las operaciones procedentes de situación dudosa:

	Normal	Subestándar		Dudoso		Total		
	Miles de Euros	Miles de Euros	Cobertura específica %	Miles de Euros	Cobertura específica %	Miles de Euros	% *sobre total*	Cobertura específica %
Operaciones procedentes de situación no dudosa	215.023	246.503	9%	67.701	62%	529.227	*55%*	12%
Operaciones procedentes de situación dudosa	165.045	59.187	18%	213.879	69%	438.112	*45%*	36%
Total	**380.068**	**305.690**	**10%**	**281.580**	**68%**	**967.339**	***100%***	**23%**

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: aquéllas que se encuentran en proceso de normalización o aquellas que, estando clasificadas como normal o subestándar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades de pago. En el caso de acentuarse este deterioro, de acuerdo al criterio de prudencia corporativo, pasarían a considerarse como riesgo fallido.

- Subestándar: aquéllas procedentes de dudoso que hayan atendido el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes. En el caso particular de las operaciones con un período de carencia, se clasifican como riesgo subestándar, si es que no está clasificada ya como riesgo dudoso, y se mantiene así en tanto no finalice dicho periodo de carencia. Adicionalmente a lo anterior, la entrada en irregular (impago) de una operación clasificada como normal, se considera causa suficiente para su clasificación como riesgo subestándar.

- Normales: aquéllas procedentes de dudoso o subestándar que hayan superado un periodo cautelar de observación que evidencie el restablecimiento de la capacidad de pago de acuerdo a los plazos establecidos en la política corporativa. Según esta política, las operaciones en situación normal deberán mantenerse bajo este seguimiento especial durante un periodo cautelar mínimo de 2 años y haber amortizado un 20% del principal, con la excepción de las que se articulen a través de algún tipo de quita que se mantendrán hasta su extinción.

c) Distribución del riesgo de crédito

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en 15 países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (95% crédito al consumo y 5% financiación de stocks a concesionarios), siendo la principal actividad la de financiación de automóviles.

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Banco.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del 2012 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del banco. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

Ciclo de Riesgo de Crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa de Santander Consumer Finance. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, que establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.

- Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.

- Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

a) Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

b) Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.

c) Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

d) Seguimiento

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la División de Auditoría Interna, en la Dirección General de Riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de Seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de Seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado Firmas en Vigilancia Especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Extinguir, Afianzar, Reducir y Seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para aquéllos en los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los Programas de Gestión de Crédito.

e) Función de control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia de Santander Consumer Finance con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendientes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por Santander Consumer Finance y el Grupo Santander.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La División de Riesgos, como parte del Grupo, evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Análisis de escenarios

Con el fin de efectuar un seguimiento y control de las carteras se realizan stress testing periódicos. El análisis de escenarios es una herramienta relevante que tiene como objetivo medir la sensibilidad del valor de una cartera ante cambios en las circunstancias del entorno. Así, teniendo en cuenta factores como la evolución de tipos de interés, la tasa de paro o el precio de la vivienda entre otros, se observa que los niveles de provisiones genéricas son adecuados en relación a los impactos estimados en los *stress tests* realizados.

f) Actividad Recuperatoria

Como miembro del Grupo Santander, la gestión recuperatoria de Santander Consumer Finance se identifica como una actividad de negocio, estratégica e integral.

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.

- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes masivos o estandarizados y clientes carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago (precontenciosa, contenciosa) se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Desde el ejercicio 2011 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en España, Italia, Alemania, Holanda y Países Nórdicos y se ha introducido su metodología de gestión y prácticas de trabajo en el resto de países y unidades Europeas de su ámbito.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto

de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2012 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Entidades de crédito	2.378.385	5.981.087	59.972	232.011	8.651.455
Administraciones públicas	137	4.124	-	-	4.261
De las que:					
Administración Central	-	*1.287*	-	-	*1.287*
Resto	*137*	*2.837*	-	-	*2.974*
Otras instituciones financieras	85	50.914	591	-	51.590
Sociedades no financieras y empresarios individuales	848.819	7.892.708	-	6.169.099	14.910.626
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	108.849	-	-	108.849
Construcción de obra civil	-	8.968	-	-	8.968
Grandes empresas	360.710	733.712	-	-	1.094.422
PYMES y empresarios individuales	488.109	7.041.179	-	6.169.099	13.698.387
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.984.878	36.016.136	-	661.253	42.662.267
De los que:					
Viviendas	2.402.060	7.750.526	-	-	10.152.586
Consumo	3.579.511	25.543.311	-	661.246	29.784.068
Otros fines	3.307	2.722.299	-	7	2.725.613
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					863.500
Total					**65.416.699**

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: depósitos en entidades de crédito, crédito e la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

Riesgo soberano

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano al contraído con operaciones con bancos centrales, al riesgo emisor del Tesoro o República, y al derivado de operaciones con entidades públicas (aquellas cuyos fondos provengan de los ingresos presupuestados del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial). A continuación se presenta la exposición total del Grupo a los denominados países periféricos de la zona euro, distinguiendo en función del emisor o acreditado entre riesgo soberano y riesgo con sector privado:

Riesgo Soberano por País del Emisor/Acreditado al 31 de Diciembre de 2012 (**)										
	Miles de Euros									
		Valores Representativos de Deuda				Derivados (***)				
	Depósitos en Bancos Centrales	Cartera de Negociación y Otros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Crédito a la Clientela (Neto) (*)	Otros derivados distintos a los CDSs	CDS	Total Exposición en Balance	Riesgos y Compromisos Contingentes	Total Exposición
España	9.861	-	-	-	134	-	-	9.995	-	9.995
Italia	3.473	-	-	-	39.613	-	-	43.086	-	43.086

(*) Se presentan sin tener en cuentas las correcciones de valor constituidas (2.073 miles de euros).

(**) La exposición a adquisiciones temporales de activos se encuentran incluidas en los epígrafes "Depósitos en bancos centrales" y "Crédito a la clientela" del cuadro anterior.

(***) "Otros derivados distintos a los CDSs" se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida en uno de los países periféricos de la zona Euro, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDSs en función de la localización del subyacente en uno de los países periféricos de la zona Euro.

Riesgo con el Sector Privado por País del Emisor/Acreditado al 31 de Diciembre de 2012 (**)										
	Miles de Euros									
		Valores Representativos de Deuda				Derivados (***)				
	Depósitos en Bancos Centrales	Cartera de Negociación y Otros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Crédito a la Clientela (Neto) (*)	Otros derivados distintos a los CDSs	CDS	Total Exposición en Balance	Riesgos y Compromisos Contingentes	Total Exposición
España	-	-	171.594	2.026	6.959.603	(720.055)	-	6.413.168	3.811.220	10.224.388
Portugal	-	-	-	-	1.034.742	-	-	1.034.742	66.130	1.100.872
Italia	-	-	-	-	6.661.387	-	-	6.661.387	102.924	6.764.311
Irlanda	-	-	739	-	-	-	-	739	-	739

(*) Se presentan sin tener en cuentas las correcciones de valor constituidas (633.507 miles de euros).

(**) La exposición a adquisiciones temporales de activos se encuentran incluidas en los epígrafes "Depósitos en bancos centrales" y "Crédito a la clientela" del cuadro anterior.

(***) "Otros derivados distintos a los CDSs" se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida en uno de los países periféricos de la zona Euro, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDSs en función de la localización del subyacente en uno de los países periféricos de la zona Euro.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo no tiene contratados CDS (Credit Default Swaps).

Riesgo de mercado-

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

a) *Negociación*: bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

b) *Gestión de Balance*: el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciación de todos los activos y pasivos.

c) *Riesgos Estructurales:*

- Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados: riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

  El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en bancos en moneda distinta del euro.

- Renta Variable Estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no es de aplicación al Grupo.

El área de Gestión Financiera es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

Metodologías

Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Sistema de Control

Definición de Límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Definición y objetivos

El Grupo define el Riesgo Operativo (RO) como "el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas". Se trata, en general, de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o de crédito, aunque también se incluyen riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo de Santander Consumer Finance en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad de Santander Consumer Finance es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operativo.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operativo, el Grupo ha considerado conveniente optar en un primer momento por el Método Estándar previsto en la normativa de BIS II. El Grupo está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de Modelos Avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operativo se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios esteblecidos para poder adoptar el enfoque AMA ya deben ser incorporados en el Modelo Estándar y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operativo.

Adecuación al nuevo marco regulatorio

Grupo Santander ha participado a lo largo de 2012 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y CEBS, y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normative denominada Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.

Grupo Santander tiene unos ratios de capital muy sólidos, apropiados al modelo de negocio y a su perfil de riesgo que lo sitúan en una posición confortable para cumplir con holgura Basilea III. El análisis de impacto realizado no muestra efectos significativos sobre los elevados ratios de solvencie del Grupo, que se beneficia de una considerable capacidad orgánica de generación de capital. La nueva normativa de Capital se implantará gradualmente desde 2013 hasta 2019.

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior el 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de

coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

En cuanto al riesgo operativo, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor período de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (A.M.A. en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

Validación interna de los modelos de riesgo

La validación interna es un prerrequisito para el proceso de validación supervisora. Una unidad especializada de la propia Entidad, con completa independencia, obtiene una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, internos y regulatorios, concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

Además de la exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental e la Comisión Delegada de Riesgos y a los comités locales de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

En el Grupo Santander la validación interna de modelos abarca tanto a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

Santander Consumer Finance como miembro del Grupo Santander tiene localizada a función de validación interna, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
AKB Marketing Services Sp. z.o.o.	Polonia	Poznan/ul.Marcelinska 90, 60-324 (Poznan)	-	70,00%	100,00%	MARKETING	6	-	-
Andaluza de Inversiones, S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av.Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte)	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	44	6	27
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	Rua Castilho 2/4, 1269-073 (Lisboa)	80,09%	19,91%	100,00%	BANCA	129	9	128
Bilkreditt 1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Bilkreditt 2 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 09-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 10-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain 11-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 12-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme I	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme IV	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme V	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme VI	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme VII	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme VIII	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-2 (CBCQS)	Italia	Nacional II, km.16.500, 28830 (San Fernando de Henares, (Madrid)	-	100,00%	100,00%	AUTOMOCIÓN	3	(1)	1
Hispamer Renting, S.A.Unipersonal	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte) - España	-	100,00%	100,00%	RENTING	12	-	1
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	España	Plaza de Colón 10 (Córdoba)	50,00%	-	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	-
Santander Consumer Bank AS	Noruega	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	685	93	724

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0803672

CLASE 8.ª

0L0803673

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Consumer Bank AG	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	BANCA	2.962	334	3.074
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	Andromeda Tower, Donau-City. Str6-Wien (Viena)	-	100,00%	-	FINANCIERA	826	44	856
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	513	(40)	347
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	70,00%	-	75,01%	BANCA	469	130	217
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgeselischaft mbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	43	1
Santander Consumer Finance Benelux BV.	Holanda	Kokermolen 10-14, NL-3994	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	79	8	93
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	-	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	-	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	126	19	130
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	Kapas Center, Kapas U6-12H-1027 (Budapest)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	5	(2)	-
Santander Consumer Finanse Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	70,00%	-	75,00%	SERVICIOS	49	(9)	64
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	863	44	863
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	100,00%	-	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	663	143	2.051
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	LEASING	20	20	20
Santander Consumer Multirent Sp. z.o.o.	Polonia	Ul. Jurzenki 183, 02-231 (Warsawa)	-	70,00%	70,00%	LEASING	7	1	5
Santander Consumer Renting, S.L.	España	Santa Bárbara 1, 28180 (Torrelaguna)	-	100,00%	100,00%	RENTING	54	1	39
Santander Consumer Services Gmbh	Austria	Thomas Alva Edison Str.1 Eisendstadt	-	100,00%	-	SERVICIOS	-	-	-
Santander Consumer, E.F.C., S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte)	99,99%	0,01%	100,00%	FINANCIERA	270	42	505
SC Germany Auto 06-1 Plc	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	2	-
SC Germany Auto 09-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 10-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 11-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
SC Germany Auto 11-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 10-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 11-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Private Cars 2010-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Ajoneurohallinto Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(10)	(6)	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	C/Carlos Sainz 35, Pol.Ciudad del Automóvil, (Leganés, Madrid)	-	51,00%	51,00%	INTERMEDIACIÓN	2	1	-
Svensk Autofinans 1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Unifin, S.p.A.	Italia	Strada Maggiore 47-I, 40125 (Bologna)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	71	(6)	62
Zagiel Spółka Akcjna	Polonia	Lubin at ul. Tomasza Zana 39*, 20-601 Lubin (Polonia)	-	70,00%	70,00%	FINANCIERA	6	(15)	2

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2012. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.

(c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0803674

Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)			
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados	Importe de la Participación
Grupo Konecta Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	1	-	-	-
Grupo Konecta Maroc S.A.R.L. à associé unique	Marruecos	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	2	-	1	1
Grupo Konecta UK, Ltda.	Reino Unido	-	44,77%	44,77%	FINANCIERA	3	-	-	-
Grupo Konectanet, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SOCIEDAD DE CARTERA	30	7	4	9
Grupo Konectanet México, S.A. de C.V.	Mexico	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	3	(1)	(1)	-
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	-	49,99%	49,99%	SERVICIOS	3	3	-	1
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	España	-	48,83%	48,83%	INMOBILIARIA	36	5	4	1
Konecta Brazil Outsourcing Ltda.	Brasil	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecta Broker, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecta Bto, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	TELECOMUNICACIONES	103	45	4	16
Konecta Chile Limitada	Chile	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	13	3	-	1
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda.	Colombia	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	4	-	-	-
Konectanet Comercialización, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	MARKETING	2	1	-	-
Konecta Field Marketing, S.A.	España	-	44,77%	44,77%	MARKETING	1	-	-	-
Konecta Perú, S.A.C.	Perú	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	6	-	-	-
Konecta Portugal, Lda.	Portugal	-	44,77%	44,77%	MARKETING	4	-	-	-
Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	3	1	1	-

CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0803675

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)			
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados	Importe de la Participación
Home Services Online Solutions, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konectanet Andalucía, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	4	3	1	-
Konecta Catalunya, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	SERVICIOS	-	-	-	-
Kontacta Comunicaciones, S.A.	España	-	33,58%	33,58%	SERVICIOS	10	3	-	1
Kontacta Servicios de BPO, S.L.	España	-	33,58%	33,58%	SERVICIOS	-	-	-	-
Omega Financial Services GmbH	Alemania	-	50,00%	50,00%	SERVICIOS	4	3	1	-
Puntoform, S.L.	España	-	44,77%	44,77%	FORMACIÓN	-	1	-	-
Reintegra, S.A.	España	-	45,00%	45,00%	SOCIEDAD DE COBROS Y PAGOS	14	5	6	1
Santander Benelux, S.A./N.V.	Bélgica	-	16,80%	16,80%	BANCA	13.681	1.197	42	200
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	7,00%	1,50%	8,50%	ASESORAMIENTO	65	3	1	-
Transolver Finance E.F.C., S.A.	España	50,00%	-	50,00%	LEASING	160	13	-	
Universal Supoprt, S.A.	España	-	44,77%	44,77%	TELEMARKETING	4	3	1	-

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2012. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OL0803676

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0803677

CLASE 8.ª

Anexo III

Relación de agentes a los que es aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Álvarez y Garrúes Dos, S.L.	Av. de Vigo, 65 - Pontevedra	27003	B21380746	01-08-08	31-07-2013	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalín, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Alvarez y Garrúes, S.L.	Av. A Coruña, 439 - Lugo	27003	B27274216	01-12-03	-	Lugo y Provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Álvarez y Garrúes Tres, S.L.	C/ Salvador Dalí, 12 - Ourense	27003	B27412816	01-11-10	31-10-2015	Ourense y Provincia	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Antonio García Fernández Servicios Financieros, S.L	Av. Argentina 1, Pozoblanco	14400	B14771554	01-10-06	-	Alcaracejos, Añora, Belalcazar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Mancha, Fuenteovejuna, Elguido, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villanaria, Villanueva de Cordoba, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey, Villarralto, Villa Viciosa de Córdoba y El Viso.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asedime Servicios Financieros, S.L.	Doctor Dorronsoro 2 – Valverde del Camino	21600	B21380746	01-04-08	31-03-2013	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrio, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Riotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdelarco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Asesoramiento Financiero Toledano Cortés, S.L.	Agustín Rodríguez Sahagún, 30 Local 3 - Ávila	5003	B05182563	01-12-03	-	Provincia de Ávila	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Andrés Pro, 18 - Zafra	6300	B06433973	03-01-05	-	Badajoz	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0803678

CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Asesoramiento Integral Financiero, S.L.	Montesinos, 44 - Aranjuez (Madrid)	28300	B82672569	01-10-03	-	Aranjuez, Ciempozuelos, Valdemoro, Pinto, Chinchón, Ocaña, Noblejas, Villarejo de Salvanés, San Martín de Salvanes, San Martín de Valdeiglesias, Seseña, Ontigola, Titulcia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoría Financiera J. Asenjo, S.L.	Plaza de Comillas,2 Local 7,Navalmoral de la Mata	10300	B103022279	03-01-05	-	Villanueva de la Vera, Trujillo y Miajadas, Jaraiz de la Vera, Navalmoral de la Mata	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Berga Gestió, S.L.	C/ Gran Vía, 46 - Berga (Barcelona)	08600	B64396476	02-01-10	01-01-2015	Berguedá, Solsonès, Alt Urguell, Navàs, Cardona	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Canovaca Agentes Financieros S.L.	Ancha, 2 - Palma del Rio	14700	B14539290	01-04-00	-	Almodóvar del Rio, Fuente Palmera, Palma del Rio, Posadas, Lora del Rio, Peñaflor, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Carrasco Agentes, S.L.	Av. Andalucía, 43 - Linares	23700	B23478704	02-01-04	-	Jaén	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Centro Asesor de Teruel Financiera, S.L.	Carretera de Alcañiz 3,Bajo - Teruel	44003	B44224947	02-06-08	01-06-2013	Teruel y toda su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Centro Financiero de Benidorm, S.L.	Av. Constitución 113 - Valencia	46009	B98050305	10-06-08	09-06-2013	Alfaz del Pí, Altea, Beniarres, Benidorm, Callosa d'en Sarria, Finestrat, Guadalest, La Nucia, Polop y Villajoyosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	Ramiro Ledesma - Socuéllanos	13630	B13354303	15-12-03	-	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Donat Finance Service, S.L	Plaza Velázquez, 11 - Melilla	52004	B52015435	01-02-07	01-02-2012	Melilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0803679

CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L. (*)	Avda. del Mediterráneo, sn – Cuenca	16004	B16156598	30-06-07	02-11-2008	Cuenca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaceuta, S.L.U	C/General Aranda,3- Ceuta	51001	B51017101	01-07-06	-	Ceuta	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Finanduero 2007, S.L.U.	Plaza Arco Isilla, 5 – Aranda de Duero	9400	B09480013	02-11-07	02-11-2012	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Finangi. Cat, S.L.	Avda. de la Rápita, 33 1º Amposta (Tarragona)	43870	B43571660	01-06-99	-	Tarragona	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Fromin Consultores, S.L.U.	Badia Polesina, 6 - Estepa	41560	B41969767	01-06-04	-	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martin de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
García y Trinidad Asesoramiento y Financiación, S.L	Rosario, 9 - Albox	4800	B04577383	01-10-06	-	Albox, Alcontar, Almanzorra, Armuña de Almanzorra, Bacares, Bayarque, Benitagla, Bezalon, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucar, Macael, Olula del Rio, Partaloa, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Tahall, Tijola, Ulella del Campo, Urracal y Zurgena.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestió de Financament I Inversions de Ponent	Av. De la Pau, 49 - Mollerusa	25230	B25539123	01-10-06	-	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafia; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot_Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrec, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castellidans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espluga Calba, La Floresta, Fulleda, La Granja D'Escarp, Gimenells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maiala de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd,de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OL0803680

CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestión de Servicios Financieros Artimar, S.L.	Avda. de Canarias 344- Sta. Lucia de Tirajana	35110	B35496777	01-01-98	-	Santa Lucia de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestión Financiera Villalba S.L.	General Luque Arenas, 16 – Ubrique (Cádiz)	11600	B11517620	01-08-01	-	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaquine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
GEYBA Servicios Financieros, S.L.	Antonio Machado, 10 - La Algaba	41980	B91385377	01-09-04	-	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Graciano Vega Vidal, S.L.	C/ Del Agua, 2 - Gijón (Asturias)	33206	B33957580	02-01-10	01-01-2015	Gijón, Cabrales, Cangas de Onís, Caravía, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onis, Parrés, Peñamerella Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Pilonga, Ponga, Rivadedeva, Rivadesella, Villaviciosa	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Ilinium Finance, S.L.	Calle Juan de Herrera,2- Albacete	2400	B02466993	24-06-08	01-05-2013	Hellín y Jumilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Indastec Asociados, S.L.	Madrid, 20 - Ibiza	7800	B57150310	01-01-04	-	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Insema Inversiones, S.L.	Av. Andalucía 11 – Planta 1- Puente Genil (Córdoba)	14500	B14499909	19-12-08	-	Aguilar, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	Bebricio 54, Calahorra	26500	B26319178	01-12-03	-	Calahorra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Jordi Masso Riera	C/ Bruc 52 – Igualada	8700	35036266K	01-03-08	28-02-2013	Argençola, Beliprat, Bruc, Cabrera d'Igualada, Calaf, Calonge de Segarra, Capellades, Carme, Castellfollit de Riubregós, Castellolí, Capons, Hostalets de Pierola, Igualada, Jorba, Llanuca, Masquefa, Montmaneu, Òdena, Orpí, Piera, Pobla de Claramunt, Prats de Rei, Pujalt, Rubió, Sant Martí de Tous, Sant Martí Sesgueioles, Sant Pere Sallavinera, Santa Margarida de Montbui, Santa Maria de Miralles, Torre de Claramunt, Vallbona d'Anoia, Veciana, Vilanova del Camí, Castellví de rosanes, Collbató, Esparreguera, Martorell y Olesa de Montserrat.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/Capitán Vigueras, local 18 - Sevilla	41004	B91167973	01-02-02	-	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlucar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
L'Eliana Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianes 35 - L'Eliana	46183	B9739462	01-10-05	-	Riba - Roja de Turia, Llíria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Eliana, La Pobla de Vallbona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	Fray Diego de Cádiz.163 - Morón de la Frontera	41530	B91369231	01-06-04	-	Algamitas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martínez Valdivieso Serafín S.L.N.E.	Murcia s/n - Baza	18800	B18706713	01-02-05	31-01-2010	Granada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Medifirent, S.L.	Vitoria, 2 - Miranda de Ebro	9200	B09410572	01-03-04	-	Miranda de Ebro	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Noguer Bau, S.L. (*)	Sant Fidel, 5, Vic	8500	B64018179	31-08-07	31-08-2007	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Frats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecilia De Voltrega, Santa Eugenia De Berga Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agusti Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ramsa Servicios Financieros y Empresariales, S.L.	Blas Infante, 7 - Lepe	21440	B21347190	02-01-04	-	Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Santex Financial Services, S.L.	C/ Sancho El Sabio, 29-1° Vitoria (Álava)	1008	B01445923	02-07-08	01-07-2013	Madrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Servicios Específicos de Financiación, S.L.	Lealtad, 12 - Santander	28027	B83957126	05-04-04	-	Cantabria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	General López Brea, 5- Quintanar de la Orden (Toledo)	45800	B45545167	01-12-03	-	Quintanar de la Orden, Madridejos	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Sorianos, S.L.	Plaza del Salvador, 1 - Soria	42002	B42180927	02-01-06	-	Soria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servital Asesores S.L.	Nuestro Padre Jesús 3- La Palma del Condado	14500	B2161177	02-11-05	-	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Fuerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Soluciones Financieras del Este S.L	C/ Crisol 3 - Rivas VaciaMadrid	28521	B84418904	02-11-05	-	Arganda del Rey, Rivas – Vaciamadrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0803682

CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Hermanos P.Q. Servicios Financieros S.L.	Calle Armonía 14 – Vélez Rubio.Vela (Almería)	4820	B04678348	01-09-09	31-07-2013	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo
Tudegues Tudela, S.L.	Sancho el Fuerte, 1-1º - Tudela - Navarra	31500	B31618325	23-02-10	22-02-2015	Tudela	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Finanroda Servicios Financieros S.L.	Calle Molino 82 – Ronda	29400	B92963388	02-01-09	01-01-2014	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaojan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro,Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualeja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
European Finantial Consumer S.L.	C/ Montesinos, 42-Aranjuez	28300	B86080280	03-01-11	31-01-2016	Segovia y todos los comprendidos en su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestiones Sanchez Triay S.L.U	Calle Beal Joseph Castellcamps, 9 bajo Ciutadella	07760	B57394769	01-01-11	01-01-2016	Alaior, Castell, Ciutadella de Menorca, Fornells, Ferrerías, Mahón, Mercadal, Migjorn Gran, Sant Lluis.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
M&G Figueres Associats S.L.	C/ Col·legi, 54 Bajo-Figueres	17600	B17673823	01-01-11	01-01-2016	Agullana, Albanya, Arrentera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escala, Empolla,Figueres, Garriguella, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaciones Costa Sol Oriental, S.L.	C/ Angustias, 24, Torre del Mar	29700	B93195477	29-11-12	-	Alcaucin, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Perfana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Jienenses, S.L. (*)	Plaza del Camping, 4 Local 10- Andujar	23740	B86340767	29-11-12	01-12-2014	Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardonpardo y Villa del Río,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Inversiones Financieras Bilegui, S.L. (*)	C/ Artiz Bidea, 48-Mungía	48100	B95659579	30-11-12	01-10-2016	Elbar, Mondragón, Genika y su zona de influencia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Asfinza Badajoz, S.L. (*)	C/ Andrés Pro, 3- Zafra	06300	B06580708	14-12-12	01-07-2015	Badajoz capital y su zona de influencia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Fincar Gestiones Financieras, S.L. (*)	Av. Buenos Aires, 32- Guadix	18500	B21507751	14-12-12	01-02-2015	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Servicios Financieros Palentinos, S.L.U. (*)	Av. Castilla, 47-6°A- Aranda de Duero	34005	B09525973	14-12-12	01-07-2016	Palencia y los municipios comprendidos en su provincia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas, préstmmos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
128Innova24H, S.L. (*)	C/ Oasis, 17- El Ejido (Almería)	04700	B92999846	14-12-12	01-03-2016	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Efincar Fleet Services, S.L. (*)	C/ Dr. Fleming, 1 Local. Ecija (Sevilla)	41940	B91958363	14-12-12	01-01-2015	Ecija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosal, La Carlota.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstmmos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo

(*) Contrato prorrogado tácitamente por periodos sucesivos de un año de duración.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0L0803684

Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2012

Marco externo general

La economía mundial se mantuvo débil en 2012, lastrada por la crisis soberana europea y la lenta recuperación de la economía estadounidense. Las economías emergentes han mantenido un comportamiento más positivo, aunque algunas se han visto afectadas por el entorno internacional. La crisis de la zona euro tuvo un punto de inflexión en el Consejo Europeo de junio y en los mecanismos de ayuda financiera presentados por el Banco Central Europeo (BCE) en septiembre, que redujeron significativamente la probabilidad de ruptura del euro otorgada por el mercado.

La Eurozona apunta a una caída del PIB del orden del 0,4% interanual en 2012. La vuelta a la recesión en la segunda mitad del año refleja el impacto de la austeridad en el sector público y el desapalancamiento en el sector privado. A ello se ha sumado un deterioro temporal de las condiciones financieras relacionado con la crisis soberana y las dudas sobre el futuro de la Unión Monetaria, sólo disipadas tras la mencionada cumbre de junio y las medidas del BCE.

La inflación se ha mantenido por encima del objetivo del 2% del BCE durante todo el año, con una tasa media del 2,5%, empujada por los precios del crudo al inicio del ejercicio y la subida de impuestos indirectos en algunas economías. Con todo, la inflación se sitúa por debajo de la de 2011 con una tendencia descendente que se acercará al entorno del objetivo en 2013.

El BCE ha vuelto a jugar un papel determinante en la evolución de la crisis. La autoridad monetaria inició 2012 con dos operaciones de financiación de muy largo plazo orientadas a garantizar la liquidez del sistema financiero. En julio, el repunte de la incertidumbre llevó al BCE a recortar el tipo oficial 25 p.b. hasta el 0,75% y el tipo de la facilidad de depósito (la referencia para los tipos de los mercados monetarios en la actualidad) hasta el 0%.

En septiembre el BCE anunció las Outright Monetary Transactions (OMT). Su objetivo es restaurar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, afectado por la fragmentación financiera del área asociada a la percepción de riesgo de ruptura. Con ellas el BCE podría comprar a los países bonos soberanos con plazo entre 1 y 3 años bajo la condición de la solicitud de un programa de ayuda del EFSF/ESM. Aunque la activación definitiva de las OMT está en manos de los gobiernos nacionales, su solo anuncio ha servido para relajar las tensiones financieras. Respecto al tipo de cambio, las tensiones en la Eurozona condujeron a una depreciación del euro frente al dólar que se ha ido corrigiendo desde agosto hasta cerrar diciembre en 1 euro = 1,32 US$.

Por países, la situación económica y las perspectivas siguen marcadas por la heterogeneidad. Las economías de la periferia europea han sufrido los efectos de un mayor ajuste fiscal y del desapalancamiento privado, que se combinan con unos costes de financiación muy elevados. Por el contrario, las economías centrales europeas han disfrutado de una situación de fondo más favorable. Así, Alemania ha seguido reduciendo su tasa de paro (5,4%) con evolución positiva del PIB que se prevé más limitada en 2013 (0,7% en 2012).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

La economía española cerrará 2012 con una caída estimada del orden del 1,5% consecuencia de los fuertes ajustes realizados tanto en el sector público (consolidación fiscal) como en el privado (proceso de desapalancamiento).

La demanda interna ha reflejado la intensa reducción del consumo de las familias (mayores retenciones en IRPF, subida del IVA, reducción salarial e incertidumbre), el importante esfuerzo de contención del gasto y de la inversión públicos (fundamentalmente en la última parte del año), y el ajuste del sector residencial. El rasgo positivo ha venido del sector exterior, con un avance de las exportaciones mayor del esperado que se traduce en superávits de balanza por cuenta corriente en la parte final del año.

La inflación ha cerrado el año en el 2,9% afectada por el aumento del IVA, de los medicamentos y de los precios administrados. El componente subyacente ha cerrado en el 2,1%, en línea con la evolución de precios de la eurozona.

Polonia registra en 2012 una desaceleración del PIB (+1,4% en el tercer trimestre) aunque se mantiene por encima de la media europea. El menor crecimiento de Europa, la moderación del consumo interno y las medidas de control del déficit público explican el descenso. Con una inflación an retroceso (2,7% en noviembre), en el cuarto trimestre la autoridad monetaria redujo su tipo oficial en 25 p.b. hasta el 4,50%, tendencia que continúa en 2013 (-50 p.b. en enero hasta 4,0%). Por su parte, el zloty se ha apreciado en el año hasta los 4,07PLN=1euro.

Evolución del negocio

- Beneficio atribuido de 279,9 millones de euros.
- Los ingresos bajan el 2% con el margen de intereses estable y menores comisiones (-8,6%) por debilidad del entorno.
- Mayores costes operativos (+3%) por desarrollo de Santander Retail en Alemania.
- Mejora de la calidad crediticia (menor morosidad y mayor cobertura) que se traduce en menores dotaciones para insolvencias (-8%).
- Aumento de producción (+1%) muy por encima del sector por Polonia, Alemania y países nórdicos.

Santander Consumer Finance en Europa continental ha alcanzado hasta diciembre un beneficio atribuido al Grupo de 279,9 millones de euros con respecto a los 435,3 millones obtenidos en 2011. Hay que tener en cuenta que dicho resultado recoge el deterioro de 249 millones de euros brutos del fondo de comercio de Italia.

Estrategia

Santander Consumer Finance está especializada en la financiación para la compra de automóviles a través de prescriptores. Completa su oferta con créditos personales, préstamos para la adquisición de bienes duraderos y tarjetas de crédito así como depósitos.

En 2012 Santander Consumer Finance ha profundizado en los pilares de su modelo de negocio: diversificación, liderazgo en mercados clave, eficiencia, control de riesgos y recuperaciones y una plataforma paneuropea única. Los principales focos de gestión son:

- El crecimiento orgánico y la venta cruzada apoyados en acuerdos de marca y en la penetración en coche usado, que compensan el descenso de matriculaciones.

- La consolidación del modelo de negocio en Alemania, a través de la implantación de la plataforma tecnológica Partenón.

- La consolidación de SC Polonia, reforzada en el tercer trimestre con la adquisición de Zagiel, especialista en préstamos al consumo.

Actividad

El crédito a la clientela se mantiene en los 58.718 millones de euros, en línea con la cifra de cierre de 2011 (-0,1%). Mejor evolución en los mercados del centro y norte de Europa (países nórdicos, +15%; Alemania se mantiene estable). El resto de mercados se ven afectados por la situación económica y el desapalancamiento (España -4%, Portugal, -21%, Italia, -12%).

La producción alcanzó los 21.720 millones a diciembre (+1% interanual), apoyada básicamente en vehículos usados (+6%) y bienes duraderos (+10%) También crecimiento diferencial en financiación de vehículo nuevo (+2%) que contrasta con un descenso del 5% en matriculaciones en la Unión Europea. Por el contrario, caídas en crédito directo (-5%) y en el resto de productos (-11%).

Destaca el aumento de doble dígito de la actividad generada por los acuerdos con productores de vehículos, con impacto positivo en todos los países. Su evolución por encima de la media del negocio ha elevado su peso relativo en el área, de manera que ya representa el 12% de la cartera total crediticia a la vez que ofrece mejor perfil de riesgo.

Por unidades, la producción aumenta en Polonia (+9% en moneda local), nórdicos (+8% en local) y Alemania (+5%). Descensos en España (-4%), Italia (-29%) y Portugal (-37%) impactados por el descenso de matriculaciones. En el pasivo, el área mantiene un elevado nivel de depósitos de clientes (32.114 millones de euros; -3% interanual), aspecto diferencial frente a sus competidores y que le confiere una gran estabilidad en su financiación.

Buena evolución de la financiación mayorista con más de 2.100 millones de euros emitidos en 2012. Destaca la actividad de titulización (1.600 millones captados en mercado) siendo la primera entidad que tituliza créditos para financiar automóviles en Finlandia y Suecia. También en el cuarto trimestre, se ha realizado una emisión de Deuda Senior por 500 millones desde la matriz de Santander Consumer Finance.

El plan de financiación para 2013 mantiene las tendencias actuales: elevado nivel de depósitos de clientes unido a una financiación mayorista a través de titulizaciones y emisiones.

Resultados

En la comparación interanual, la cuenta refleja la gestión realizada en un entorno complejo de crecimiento, financiación y riesgo. Destaca la estabilidad del margen de intereses (+0,4%) por una gestión activa de márgenes, que permite aumentar la rentabilidad de la nueva producción, y de costes de financiación.

El conjunto de los ingresos disminuyen el 2,2% por la debilidad en comisiones (-8,6%). Los costes (+4,0% interanual) reflejan el desarrollo de Santander Retail en Alemania, incluidos costes de restructuración, así como la incorporación de Zagiel en Polonia. Todo ello sitúa el ratio de eficiencia en el 46,1%.

Las dotaciones pare insolvencias (-8%) reflejan una mejora de calidad crediticia de la cartera, que se prevé continuará el próximo ejercicio. La tasa de morosidad mejora por tercer año consecutivo, cerrando 2012 en el 3,94% (4,02% en 2011). Por su parte, la cobertura se mantiene en el 109% (mismo dato que el 2011).

Adicionalmente, impacto favorable por el menor cargo de otros resultados y saneamientos tras el esfuerzo realizado en el pasado ejercicio. La evolución conjunta de ingresos, costes y saneamientos se traduce en el aumento del beneficio antes mencionado.

Por geografías, los crecimientos se registran en países nórdicos, Polonia y España, que compensan la debilidad de Portugal e Italia. Por lo que respecta a Alemania, sigue siendo la unidad con mayor aportación del beneficio total del área y ya ha completado la integración tecnológica y operativa de Santander Retail (antiguo SEB), lo que apoyará el desarrollo del negocio en próximos ejercicios.

Gestión del riesgo

Principios corporativos de gestión de riesgo

El ejercicio 2012 ha puesto de manifiesto la importancia de la política de riesgo de Grupo Santander, orientada a mantener un perfil de riesgo medio-bajo y predecible en la totalidad de sus riesgos, elemento diferencial que ha permitido mantener al Grupo Santander en una posición entre las más destacadas del mercado durante estos años de marcada incertidumbre en el ámbito económico.

Para Grupo Santander, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación. En sus más de 150 años de trayectoria, el Santander ha desarrollado una combinación de prudencia en la gestión del riesgo junto con el uso de técnicas avanzadas de gestión del riesgo que ha demostrado ser decisiva en la obtención recurrente y saneada de resultados económicos y, en definitiva, de creación de valor para el accionista.

La efectividad de las políticas de gestión de riesgos de Santander se ha puesto de manifiesto ante las intensas turbulencias que están afectando a los mercados financieros desde julio de 2007.

Como miembro del Grupo Santander, la gestión de riesgos en el Grupo se basa en los siguientes principios:

- Involucración de la alta dirección. La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander y los comités de alta dirección de las unidades del Grupo se estructuran con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos.

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Director del Área de Riesgos de Santander Consumer Finance, como Subdirector General del Grupo Santander reporta directamente al Director General de la División de Riesgos del Grupo, quien a su vez lo hace a D. Matías Rodríguez Inciarte que, como vicepresidente 3º y en su calidad de presidente de la Comisión Delegada de Riesgos reporta directamente a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de Administración. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.

- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

- Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.

- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades tomadoras y, en su caso, gestoras de riesgos tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.

- Medición del riesgo. La medición del riesgo considera todas las posiciones de riesgo que se toman a lo largo del perímetro de negocio y utiliza las medidas basadas en los componentes y dimensiones del riesgo, en todo el ciclo de vida del mismo, para la gestión que en cada momento se lleva a cabo.

- Esta visión integral entendida desde un punto de vista cualitativo se concreta en la utilización de una serie de métricas integradoras, que son fundamentalmente: consumo de capital en riesgo y RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo).

- Limitación de los riesgos. Tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles máximos de riesgo que rigen las distintas medidas de riesgo, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que no se incurra en tipos de riesgo no deseados y que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.

- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico, articulado mediante circulares, marcos y normas operativas, a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.

- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos aportan las definiciones de los modelos internos de riesgo, aplicables por el Grupo, y, por tanto, precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos, métodos de construcción de curvas de tipos de interés y series de datos de mercado, cálculos de consumo de capital en función del riesgo y otros métodos de análisis de riesgo, así como las respectivas calibración y contraste.

Como miembro del Grupo Santander, en Santander Consumer Finance, la gestión y el control de los riesgos se estructuran en las siguientes fases:

- Establecimiento de los marcos y políticas de gestión de riesgo en las que se reflejan los principios y estándares para el funcionamiento general de las actividades de riesgos en el Grupo Santander, basándose en un marco corporativo de gestión de riesgos, que recoge el modelo organizativo y el modelo de gestión, así como en un conjunto de marcos corporativos más específicos de las funciones dependientes de la dirección general de riesgos. A nivel local las unidades de riesgos trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas y desarrollan los procedimientos correspondientes para llevarlas a cabo.

- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, evaluación de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.

- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido puestos en uso siguiendo un proceso de validación y aprobación.

- Formulación del apetito de riesgos del Grupo mediante la fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.

- Elaboración y distribución da un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia diaria por parte de los responsables de la gestión de Santander a todos los niveles.

- Ejecución de un sistema de control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

- Modelos de ratings y scorings internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.

- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.

- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de pricing por operación (bottom up), como para el análisis de carteras y unidades (top down).

- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación

- Análisis de escenarios y stress testing complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital

Por estas razones, la gestión de Santander Consumer Finance se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

Con motivo de las novedades introducidas en el marco regulatorio, comúnmente conocido como BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros indicados en BIS III, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, suficiencia de capital de conservación y contracíclico.

Asimismo, Grupo Santander está elaborando con la periodicidad requerida los dos nuevos ratios de liquidez, indicados en BIS III, actualmente en periodo de observación, que garantizan la suficiente liquidez incluso en escenarios de estrés. Estos son el Ratio de Cobertura de Liquidez / *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) para el corto plazo (30 días) y el Ratio de Financiación Estable Neta / *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), relativo a la estructura de financiación.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, revisándolas sistemáticamente, y resuelve aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas de órganos inferiores.

La Comisión Delegada de Riesgos, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo, está presidida por el vicepresidente 3º de Grupo Santander, formando también parte de la misma otros cuatro miembros del Consejo de Administración del Banco Santander.

Durante 2012 la Comisión Delegada de Riesgos ha celebrado 98 reuniones, lo que pone de manifiesto la importancia que Grupo Santander da a una adecuada gestión de sus riesgos.

La Comisión Delegada de Riesgos tiene atribuidas esencialmente las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
  - Los distintos tipos de riesgo (financieros, operativos, tecnológicos, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta el Grupo Santander.
  - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
  - La fijación del nivel de riesgo que el Grupo Santander considere aceptable.
  - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Autorizar las herramientas de gestión y los modelos de riesgo así como conocer el resultado de su validación interna.
- Velar por que las actuaciones del Grupo Santander resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido.
- Conocer, valorar y seguir las observaciones y recomendaciones que puedan formular periódicamente las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

La Comisión Delegada de Riesgos tiene delegadas parte de sus facultades en comisiones de riesgo que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgo, todas ellas definidas en el modelo de gobiarno corporativo de riesgos.

La función de riesgos en Grupo Santander se realiza a través de las dos direcciones generales de Riesgos que son independientes de las áreas de negocio, tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional. Ambas direcciones generales de riesgos están vinculadas directamente con el consejo de administración a través de la Comisión Delegada de Riesgos y del vicepresidente tercero del Grupo, siendo este último el máximo responsable en la gestión de riesgos en el Grupo.

Con el objetivo de cubrir las exigencias de Basilea II y reforzar la capacidad de atender el crecimiento de los negocios del Grupo, el esquema organizativo y funcional de sus dos direcciones generales es el siguiente:

- Dirección general de control integral y validación interna de Riesgos, con responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobiarno del Grupo, que son:
  - Validación de los modelos internos de riesgos, para evaluar la idoneidad y adecuación de los sistemas de calificación, procesos internos y tratamiento de datos, según Basilea II.

- Control integral de riesgos, con el objetivo de garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos se adecuan al perfil de riesgos global del Banco.

- Dirección general de Riesgos, con funciones enmarcadas a través de los siguientes bloques:

- Una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global ("todo riesgo, toda geografía"), que establece las políticas, metodologías y control: solvencia, mercado y metodología.

- Una estructura de negocios, orientada a la ejecución e integración en la gestión de la función de riesgos en los negocios comerciales, globales y locales del Grupo.

Como miembro del Grupo Santander, la política de riesgo de Santander Consumer Finance está orientada a mantener un perfil de riesgo medio-bajo y predecible en la totalidad de sus riesgos

A continuación se van a tratar los principales tipos de riesgos del Grupo: Crédito, Mercado, Operativo y Reputacional.

Riesgo de crédito

Introducción al tratamiento del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de nuestros clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.

- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de Banca Minorista.

Mapa Global de Riesgo de Crédito 2012

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2012 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2011	% Cartera
Alemania	30.307	0,57%	51,62%
Holanda	1.218	-0,65%	2,07%
España	6.874	-3,60%	11,71%
Italia	6.633	-12,03%	11,30%
Portugal	1.011	-21,20%	1,72%
Países Nórdicos	8.087	15,48%	13,77%
Polonia	3.079	3,01%	5,24%
Austria	1.509	4,50%	2,57%
Grupo SCF	**58.718**	**-0,06%**	**100,00%**

La exposición a riesgo de crédito supone un descenso anual del 0,06%. Este descenso es producido por el descenso en las carteas en Italia, Holanda, España y Portugal que no ha sido compensado con el crecimiento de países nórdicos, Austria, Polonia y Alemania.

Alemania representa el 51,62% de la exposición y a continuación destacan Países Nórdicos, España e Italia que representan más del 10%.

Evolución Magnitudes en 2012

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

La tasa de morosidad ascendía al 3,94% y al 4,02%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y se reduce por tanto en 8 puntos básicos en el año. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 109%, manteniendo los elevados niveles del cierre de 2011.

Distribución de la inversión crediticia

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en 13 países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (94,8% crédito al consumo y 5,2% financiación de stocks a concesionarios), siendo su principal actividad la de financiación de automóviles.

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia

asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna de la Entidad.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del 2012 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del banco. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera. Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos (5,8% del total de la cartera).

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

CLASE 8.ª

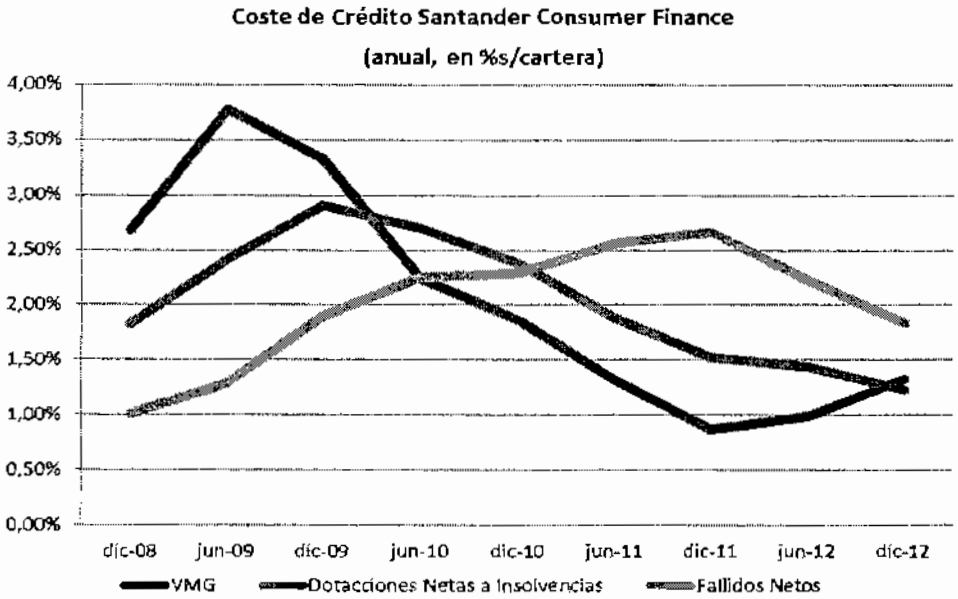

Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance y en sus principales áreas de actividad durante 2012 y su comparativa con años anteriores, medido a través de los diferentes enfoques:

TIMBRE
DEL ESTADO

0,03
EUROS
TRES CÉNTIMOS
DE EURO

CLASE 8.ª

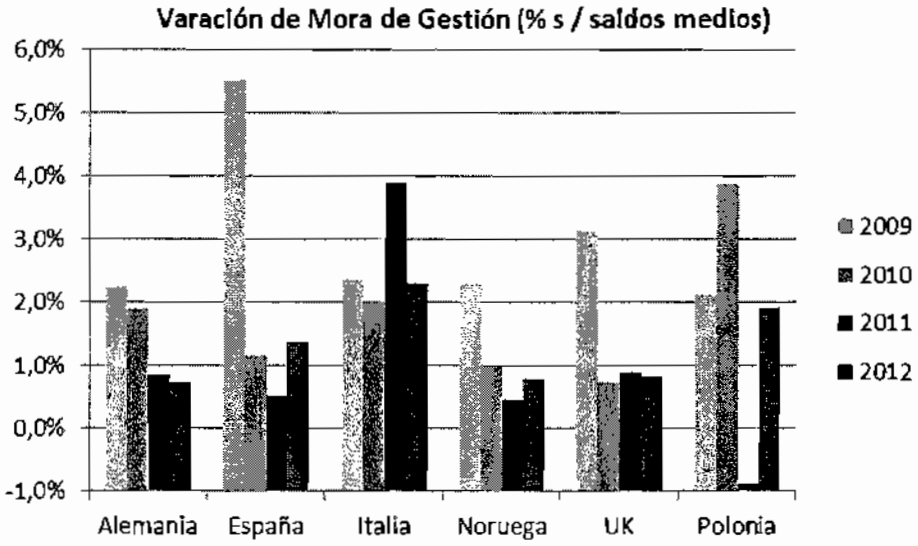
Varación de Mora de Gestión (% s / saldos medios)
6,0%
5,0%
4,0%
3,0%
2,0%
1,0%
0,0%
-1,0%
Alemania
España
Italia
Noruega
UK
Polonia
2009
2010
2011
2012

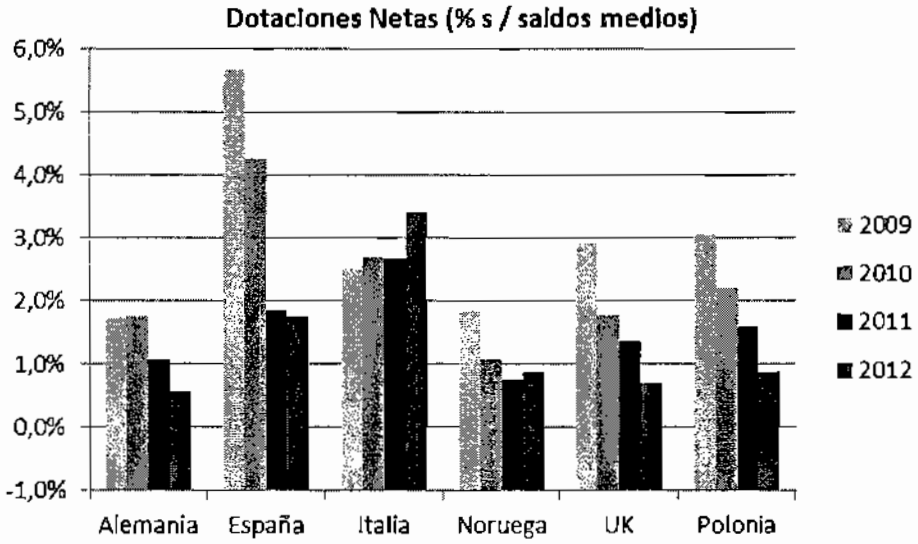
Dotaciones Netas (% s / saldos medios)
6,0%
5,0%
4,0%
3,0%
2,0%
1,0%
0,0%
-1,0%
Alemania
España
Italia
Noruega
UK
Polonia
2009
2010
2011
2012

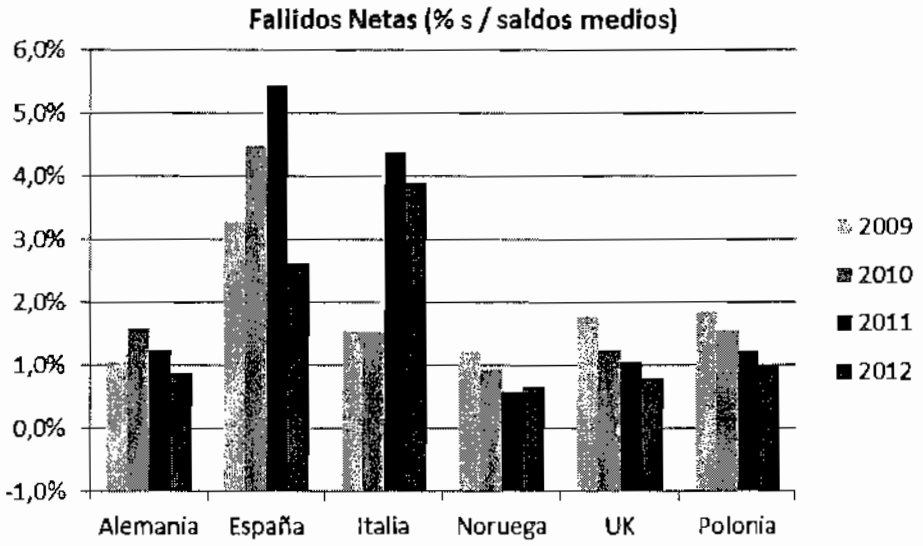

Se puede apreciar cómo la tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander Consumer Finance en unos niveles reducidos. Durante 2009 se materializó un repunte del coste del crédito atribuible al pronunciado deterioro del entorno económico y al crecimiento en determinadas carteras minoristas que, con una mayor pérdida esperada, presentan mayores niveles de rentabilidad directa (margen financiero menos coste de provisiones) e indirecta (negocio inducido) y un mayor atractivo por el carácter más predecible de este tipo de riesgo. El periodo 2010 - 2011 observamos una recuperación en las métricas de gestión y en el año 2012 se ha producido un ligero empeoramiento estando por debajo del año 2010.

Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.

- Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.

- Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.

Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

Seguimiento

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la División de Auditoría Interna, en la Dirección General de Riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de Seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de Seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado Firmas en Vigilancia Especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Extinguir, Afianzar, Reducir y Seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para aquéllos en los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los Programas de Gestión de Crédito.

Función de control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia de Santander Consumer Finance con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendientes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprane de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por Santander Consumer Finance y el Grupo Santander.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción especificos para la toma de decisiones.

Uno de los focos desde 2010, ha sido potenciar la visión de las distintas unidades desde una perspectiva del control local, profundizando en su contexto de negocio, legislación, estrategia, normativa local y evolución de sus carteras. Asimismo se ha consolidado la homogeneidad del modelo de control, estableciendo estándares en el flujo de información, su análisis por carteras y el seguimiento de las principales métricas de gestión, que permiten valorar de forma permanente el riesgo de cada uno de los segmentos de negocio.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La División de Riesgos, como parte del Grupo, evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Análisis de escenarios

Con el fin de efectuar un seguimiento y control de las carteras se realizan stress testing periódicos. El análisis de escenarios es una herramienta relevante que tiene como objetivo medir la sensibilidad del valor de una cartera ante cambios en las circunstancias del entorno. Así, teniendo en cuenta factores como la evolución de tipos de interés, la tasa de paro o el precio de la vivienda entre otros, se observa que los niveles de provisiones genéricas son adecuados en relación a los impactos estimados en los *stress tests* realizados.

Actividad Recuperatoria

Como miembro del Grupo Santander, la gestión recuperatoria de Santander Consumer Finance se identifica como una actividad de negocio, estratégica e integral.

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.

- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, (precontenciosa, contenciosa) se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Desde el ejercicio 2011 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en España, Italia, Alemania, Holanda y Países Nórdicos y se ha introducido su metodología de gestión y prácticas de trabajo en el resto de países y unidades Europeas de su ámbito.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Riesgo de mercado

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- Negociación: Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

  El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- Gestión de Balance: el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciación de todos los activos y pasivos.

- Riesgos Estructurales:

  - Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados: riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la

que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural en Santander Consumer surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- Renta Variable Estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Grupo.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

2. Metodologías

A. Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones on los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interás de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

B. Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

3. Sistema de Control

Definición de Límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Riesgos y resultados en 2012

A. Gestión de Balance

A1. Riasgo de Interés

El apetito máximo de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se estableció, para el ejercicio 2012, en 115 millones de euros (en valor absoluto) para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año ante una subida paralela de 100 pb de la curva de tipos de interés, y en 190 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE) ante el mismo escenario.

En marzo estos límites fueron ampliados a 125 y 290 millones de euros respectivamente, al objeto de modificar el posicionamiento del Grupo, en atención al cambio de ciclo de los tipos de interés hacia un escenario plano o bajista.

A partir de agosto, con el objetivo de mejorar el control del riesgo de interés ante escenarios diversos, los límites comenzaron a contemplar el escenario de bajada paralela de 100 pb además del de subida, es decir, sin asumir linealidad en los escenarios. Desde ese momento el límite se compara con la sensibilidad del escenario que conlleve una mayor pérdida. En todo caso, los comentarios de los párrafos siguientes se refieren al escenario de subida de tipos, de cara a poder ver la evolución de la exposición a lo largo de todo el ejercicio, además de por ser el escenario más significativo a los efectos del riesgo de interés del Grupo Santander Consumer.

El perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2012 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal y Finlandia.

Los primeros meses de 2012 estuvieron marcados por el agravamiento del entorno económico y financiero, no previéndose subidas de tipos en los meses siguientes, por lo que no se realizaron coberturas. La ausencia de nuevas coberturas hizo que hasta junio de forma natural fuese haciéndose más negativa la sensibilidad de valor y menos positiva la sensibilidad de margen.

A partir de julio comenzaron a realizarse nuevas coberturas al estar los tipos de interés del euro en mínimos históricos, con poco recorrido a la baja. Estas coberturas se han realizado de forma muy selectiva, aprovechando oportunidades de mercado, ya que el nivel de riesgo no era elevado y tampoco había perspectivas de subidas de tipos. Otros factores que explican la reducción de la exposición durante la segunda mitad del año hasta niveles similares a los del comienzo del ejercicio son la titulización y la emisión de deuda senior realizadas por España, ambas a tipo de interés fijo, el acortamiento de la duración del interbancario prestado por Alemania y el alargamiento de la duración de los depósitos de clientes en Alemania.

La sensibilidad del margen financiero a cierre de 2012 era de 69 millones de euros de incremento del margen ante una subida paralela de 100 pb. La sensibilidad del valor para la misma fecha y escenario era de 64 millones de euros de disminución del valor.

Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor se encuantran a diciembre de 2012 dentro de los límites establecidos.

A continuación se muestra la evolución de la de sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor durante el año 2012.

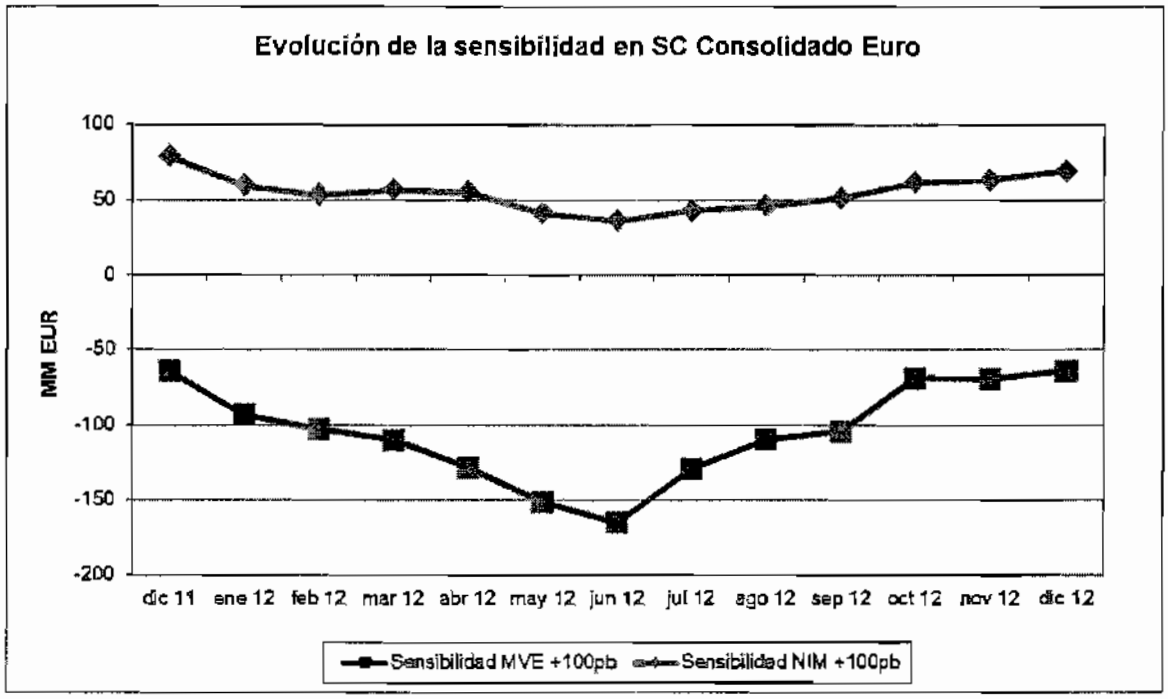

A2. Gestión Estructural de Riesgo de Crédito

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la comercialización de activos. La naturaleza del negocio del Grupo consiste en un activo altamente atomizado de préstamos al consumo. El Riesgo de Crédito es por tanto analizado dentro de la estrategia comercial de la unidad.

A3. Gestión de la Liquidez Estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2012:

En cuanto a sus programas de emisión:

PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 25 de Octubre de 2012 y se complementa con el Documento de Registro de Santander Consumer Finance, S.A. inscrito en los Registros de la CNMV con fecha 25 de Octubre de 2012, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 25 meses (760 días naturales). Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha realizado emisiones de Pagarés a lo largo de 2012 por importe de 3.152 MM de euros, en 45 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 845 MM de euros.

PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 8.000 MM de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. Se han realizado emisiones de ECPs a lo largo de 2012 por importe de 1.703 MM de euros, en 47 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 367 MM de euros.

TITULIZACIONES

Un detalle de las titulizaciones que el Grupo ha realizado durante el ejercicio 2012 (préstamos al consumo y automoción) se incluyen en la Nota 20 de la Memoria Consolidada.

PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 5.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2012, el saldo en vigor era de 1.046 MM de euros. Destacar la emisión realizada en el mes de diciembre por importe nominal de 500 MM de euros con vencimiento junio de 2014.

La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

B. Riesgo de Tipo de Cambio Estructural/ Cobertura de Resultados

El riesgo de cambio estructural surgo fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2012 la posición FX abierta asciende a 1.044 millones de euros, siendo las más importantes la de NOK (785 millones de euros) y PLN (248 millones de euros).

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Riesgo Operativo

Definición y objetivos

Santander Consumer Finance define el Riesgo Operativo (RO) como "el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas". Se trata, en general, de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o de crédito, aunque también se incluyen riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operativo.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operativo, Santander Consumer Finance ha considerado conveniente optar en un primer momento por el Método Estándar previsto en la normativa de BIS II. Santander Consumer Finance está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de Modelos Avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operativo se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA ya deben ser incorporados en el Modelo Estándar y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operativo en Santander Consumer Finance.

Modelo de gestión

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos es el resultado de la adaptación al nuevo entorno de Basilea II acometida por el Grupo, que establece tres niveles de control:

- Primer Nivel: Funciones de control realizadas por las Unidades del Grupo.

- Segundo Nivel: Funciones realizadas por las Áreas Corporativas.

- Tercer Nivel: Funciones de control integral realizadas por la División de Riesgos - Área de Control integral y Validación interna del Riesgo (CIVIR).

La gestión y control del Riesgo Operativo se lleva a cabo en el ámbito de la División de Tecnología y Operaciones. Dentro de esta División, el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo, constituida en 2009, asume la definición de políticas y metodología, así como la gestión y control de dichos riesgos tecnológicos y operativos. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices establecidas por el Área es función de los Responsables Locales de Riesgo Operativo identificados en cada una de las unidades.

Esta estructura de gestión del Riesgo Operativo se basa en el conocimiento y experiencia de los directivos y profesionales de las distintas Unidades del Grupo, dando especial relevancia al papel de los Responsables Locales de Riesgo Operativo.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

La gestión en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

Las distintas etapas del Modelo de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del banco.

- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea II, Banco de España) y la industria, y establecer niveles de tolerancia al riesgo.

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operativo con el fin de detectar niveles de riesgo no esumidos, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.

- Implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento de las causas de riesgo operativo así como sus implicaciones.

- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operativo.

- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operativo y el nivel de control para la Alta Dirección y Áreas / Unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.

- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operativo, integrados en la gestión diaria del Grupo, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.

- Definir y documentar las políticas para la gestión del riesgo operativo, e implantar metodologías de gestión de este riesgo acordes con la normativa y las mejores prácticas.

El modelo de gestión de Riesgo Operativo implantado por Santander Consumer Finance aporta las siguientes ventajas:

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operativo (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).

- Mejora el conocimiento de los riesgos operativos, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.

- La información de riesgo operativo contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

Implantación del modelo: Iniciativas globales y resultados

La función corporativa para la gestión y control del Riesgo Operativo se encuentra constituida, y en funcionamiento, desde 2001. Desde entonces, las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas pueden resumirse en:

- Designación de Coordinadores Responsables y creación de Departamentos de riesgo operativo.

- Formación e intercambio de experiencias: Comunicación de Mejores Prácticas dentro del Grupo.

- Impulso de Planes de Mitigación: Control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.

La implantación del Modelo de Gestión de Riesgo Operativo en las distintas entidades que configuran el Grupo se inició en el año 2002. En el momento actual se encuentran incorporadas al Modelo la práctica totalidad de las Unidades del Grupo, con un elevado grado de homogeneidad. No obstante, el distinto ritmo de implantación, fases, calendarios y la profundidad histórica de las respectivas bases de datos se traduce en diferencias en el nivel de avance entre los distintos países.

Con carácter general:

- Se reciben bases de datos clasificadas de errores e incidencias operativas con periodicidad mensual. La base de datos propia del Grupo contiene eventos no truncados, esto es, sin exclusiones por razón del importe, y tanto con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contable.

- Se reciben y analizan Cuestionarios de Autoevaluación que han completado las principales Unidades del Grupo.

- Se dispone de un Sistema Corporativo de Indicadores de Riesgo Operativo.

- Se identifican y analizan los sucesos más significativos y más frecuentes, con adopción de medidas de mitigación que se difunden a las restantes Unidades del Grupo como guía de "Mejores Prácticas".

- Se realizan procesos de conciliación de bases de datos con contabilidad.

En lo relativo a Bases de Datos de Eventos, y consolidando la información total recibida, el perfil del riesgo operativo en el Grupo quedaría reflejada en los siguientes gráficos:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0L0803711

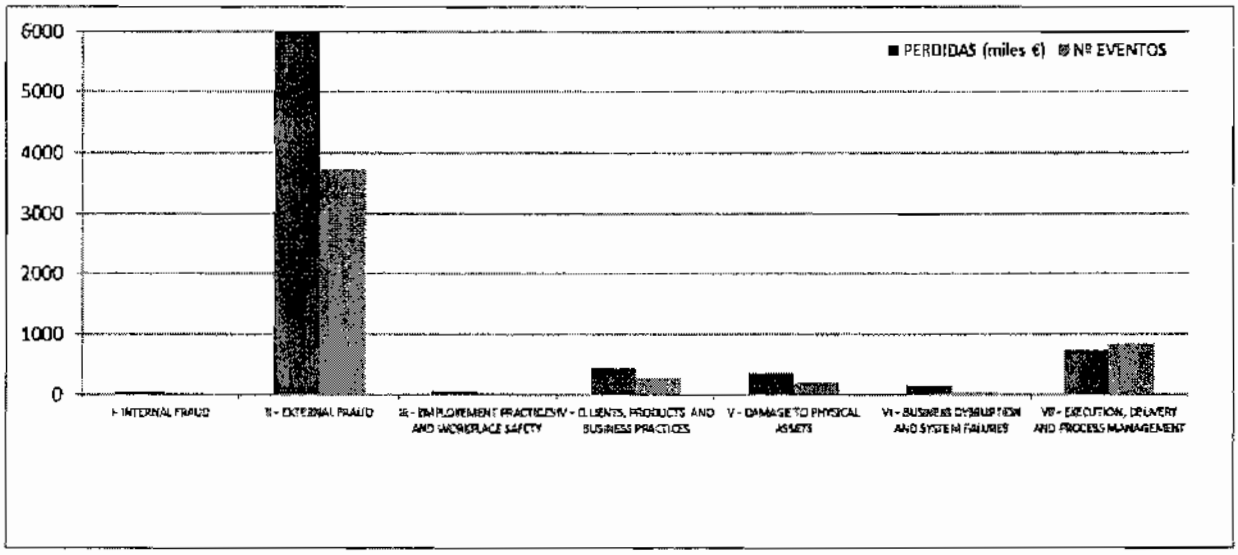

Análisis y Seguimiento de los controles en la Operativa de Mercados

Debido a la especificidad y complejidad de los mercados financieros, el Grupo considera necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de esta actividad, potenciando así los principios de riesgo y operativos muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente el Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento de todos los aspectos relativos a control operativo, en todas las unidades del Grupo se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada mensualmente por el Comité de Dirección de cada unidad. Destacan, entre otros los siguientes:

- Revisión de los modelos de valoración y en general las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificacionas de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Reporting Corporativo

El Área Corporativa de Control de Riesgo Tecnológico y Operativo cuenta con un sistema de Información de Gestión Integral de Riesgo Operativo (IGIRO), que trimestralmente consolida la información disponible de cada País/Unidad en el ámbito de riesgo operativo, de modo que se tiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada País/Unidad.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

- Difusión de las mejores prácticas entre los Países/Unidades del Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operativo.

Adicionalmente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de Gestión de Riesgo Operativo en el Grupo Santander
- Recursos Humanos y Perímetro de actuación
- Análisis de la Base de Datos de Errores e Incidencias
- Coste Riesgo Operativo y Conciliación Contable
- Cuestionarios de Auto-evaluación
- Indicadores
- Medidas Mitigadoras /Gestión Activa
- Planes de Contingencia
- Marco regulatorio: BIS II
- Seguros

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de reporting a la Comisión Delegada de Riesgos, Alta Dirección, Reguladores, Agencias de Rating, etc.

Los seguros en la gestión del Riesgo Operativo

El Grupo Santander ha sido pionero en la consideración de los seguros como elemento clave en la gestión del Riesgo Operativo. Desde el año 2004, el área responsable del Riesgo Operativo viene colaborando estrechamente con el área responsable de la gestión de Seguros en el Grupo Santander en todas aquellas actividades que supongan mejoras en ambas áreas. A modo de ejemplo, destacamos las siguientes:

- Colaboración en la exposición del Modelo de control y gestión del Riesgo Operativo en el Grupo Santander a las aseguradoras y reaseguradoras.
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones y sugerencias para la mejora de los riesgos operativos dictadas por las compañías de seguros, vía auditorías previas realizadas por empresas especializadas, así como de su posterior implantación.
- Intercambio de información generada en ambas áreas con el fin de robustecer la calidad de las bases de errores y el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes Riesgos Operativos.
- Colaboración estrecha de los Responsables Locales de Riesgo Operativo con Coordinadores Locales de Seguros, para reforzar la mitigación de Riesgo Operativo.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.

- Participación activa de ambas áreas en la Mesa de Sourcing Global de Seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Reputacional

La Comisión Delegada de Riesgos del Grupo Santander, como máximo órgano responsable de la gestión global del riesgo y de toda clase de operaciones bancarias, valora, con el apoyo de la División de Secretaría General, el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa el riesgo reputacional del Grupo Santander asumiendo, entre otras funciones, la vigilancia del cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco Santander, haciendo las propuestas que sean necesarias para su mejora.

En Grupo Santander la gestión del riesgo reputacional que pueda surgir de una venta inadecuada de productos o de una prestación incorrecta de servicios por parte del Grupo se lleva a cabo según lo establecido en las políticas corporativas de gestión de riesgo reputacional derivado de la comercialización de productos y servicios.

Estas políticas corporativas pretenden fijar un marco corporativo único para toda geografía, todo negocio y toda entidad: (i) reforzando las estructuras organizativas; (ii) asegurando que los comités de decisión velan no sólo por la aprobación de los productos o servicios, sino por el seguimiento durante toda la vida de los mismos; y (iii) estableciendo las directrices para la definición de criterios y procedimientos homogéneos para todo el Grupo en la comercialización de productos y servicios, abarcando todas sus fases (admisión, pre-venta, venta y seguimiento o post-venta).

Los desarrollos y adaptaciones concretas de estas políticas a la realidad local y a las exigencias regulatorias locales se realizan a través de la normativa interna local en las distintas unidades del Grupo, previa autorización del área corporativa de cumplimiento y riesgo reputacional.

ADECUACIÓN AL NUEVO MARCO REGULATORIO

Grupo Santander ha participado a lo largo de 2012 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea la Autoridad Bancaria Europea (EBA), y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa denominada Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.

Grupo Santander tiene unos ratios de capital muy sólidos, apropiados al modelo de negocio y a su perfil de riesgo que lo sitúan en una posición confortable para cumplir con holgura Basilea III. El análisis de impacto realizado no muestra efectos significativos sobre los elevados ratios de solvencia del Grupo, que se beneficia deuna considerable capacidad orgánica de generación de capital. La nueva normativa de Capital se implantará gradualmente desde 2013 hasta 2019.

Respecto al riesgo de crédito, el Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones

distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

Con este objetivo, Santander ha continuado durante 2012 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España Reino Unido y Portugal, y determinadas carteras en México, Brasil, Chile y Santander Consumer Finance. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y Europa.

Santander Consumer Finance ya ha iniciado la implantación del enfoque AIRB en sus unidades más significativasde acuerdo con calendario acordado con el Banco de España y comunicado a los distintos supervisores locales (España, Alemania y Países Nórdicos en este orden).

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. El Grupo Santander utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio y está considerando la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (AMA en su acrónimo inglés) en un próximo futuro, una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión.

En lo que concierne al Pilar II el Grupo Santander utiliza un enfoque de capital económico para la cuantificación de su perfil global de riesgo y su posición de solvencia dentro del proceso de autoevaluación de capital realizado a nivel consolidado (PAC o ICAAP en inglés). Este proceso, que se complementa con la descripción cualitativa de los sistemas de gestión de riesgo y control interno, se revisa por los equipos de auditoría interna y validación interna, y está sujeto a un esquema de gobierno corporativo que culmina con su aprobación por el Consejo de Administración del Grupo, quien además establece anualmente los elementos estratégicos relativos al apetito de riesgo y objetivos de solvencia. El modelo de capital económico considera riesgos no incluidos en el Pilar I (riesgo de concentración, riesgo de interés, riesgo de negocio, riesgo por pensiones, riesgo por fondos de comercio, riesgo por otros activos intangibles, riesgo por activos fiscales diferidos).

Grupo Santander de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica anualmente el Informe con Relevancia Prudencial. Este informe materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado en relación al denominado Pilar III. Grupo Santander considera que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I, y el proceso de examen supervisor que se realiza a través del Pilar II. En este sentido, está incorporando en su Informe de Pilar III las recomendaciones realizadas por la European Banking Authority (EBA) para convertirse en una referencia internacional en materia de transparencia al mercado como ya sucede en su Informe Anual. De forma paralela al proceso de implantación de modelos avanzados en las distintas unidades del Grupo, Santander está realizando un ambicioso proceso de formación sobre Basilea a todos los niveles de la organización que está alcanzando un número significativo de profesionales de todas las áreas y divisiones con especial incidencia en aquellas más impactadas por los cambios derivados de la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de Capital.

CONTROL INTEGRAL Y VALIDACION INTERNA DE RIESGOS

Las funciones de control integral y validación interna de riesgos se ubican, a nivel corporativo, en la dirección general de control integral y validación interna de riesgos, con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos, y se configuran como de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de control y gestión de riesgos.

Función de control integral de riesgos

Grupo Santander puso en marcha en 2008 la función de control integral de riesgos al objeto de asegurar una visión integral de la gestión de todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad ordinaria del Grupo. Los riesgos considerados son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida); el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidaz así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio); el riesgo operacional y tecnológico; y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

La función de control integral de riesgos se articula en 3 actividades complementarias:

1) Garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos inherentes a la actividad de Grupo Santander cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores;

2) Asegurar que la alta dirección de la entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecuan al apetito de riesgo previamente formulado; y

3) Supervisar el adecuado cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones formuladas en materia de control y gestión de riesgos a resultas de inspecciones realizadas por auditoría interna y por los supervisores a los que el Santander se halla sometido.

La función se caracteriza por tener alcance global y corporativo, abarcando a todo riesgo, todo negocio y toda geografía y se configura como una tercera capa de control posterior a la ya realizada en primera instancia por el responsable del control y gestión de cada riesgo en el seno de cada unidad de negocio o funcional (1ª capa de control) así como por cada responsable corporativo del control de cada riesgo (2ª capa de control). De esta forma se asegura la visión y, por ende, la supervisión integral de todos los riesgos que el Santander incurren en el ejercicio de su actividad.

Metodología y herramientas

La ejecución de esta función se apoya en una metodología desarrollada internamente y un conjunto de herramientas que dan soporte a esta función, con el fin de sistematizar su ejercicio ajustándolo a las necesidades específicas del Santander. Ello permite que se pueda formalizar y hacer trazable y objetivable la aplicación de dicha metodología. Tanto la metodología como las herramientas de las 3 actividades complementarias referidas anteriormente se articulan a través de los módulos siguientes:

Módulo 1) Se dispone de una guía de pruebas o revisiones para cada riesgo, divididas en ámbitos de control (p.e., gobierno corporativo, estructura organizativa, sistemas de gestión, integración en la gestión, entorno tecnológico, planes de contingencia y continuidad de negocio, etc.).

La aplicación de las pruebas y la obtención de las evidencias pertinentes que en el proceso se valoran -y que permiten homogeneizar los parámetros del control de los distintos riesgos- se realizan en base anual, con incorporación de nuevas pruebas en su caso en función de las mejores prácticas más recientes observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. La herramienta de soporte es un repositorio de los resultados de cada prueba y de sus papeles de trabajo. Se realiza adicionalmente una revisión semestral del estado de situación de cada riesgo, con seguimiento de las recomendaciones que se derivan del informe anual de control integral.

Módulo 2) Se facilita a la alta dirección el oportuno seguimiento en cuanto a la visión integral de los diferentes riesgos asumidos y su adecuación al apetito de riesgo previamente formulado.

Módulo 3) Con objeto de realizar el seguimiento proactivo de las recomendaciones formuladas por auditoría interna y por los supervisores en materia de control y gestión de riesgos, se dispone de una herramienta que también permite registrar las recomendaciones que realice la propia función de control integral de riesgos.

El Banco de España tiene libre acceso al contenido de las referidas herramientas y, por tanto, a los papeles de trabajo utilizados en el desarrollo de la función de control integral de riesgos.

Validación Interna independiente de los modelos de riesgo

Además de suponer una exigencia regulatoria, la función de validación interna de modelos de riesgo constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y a los comités locales y corporativos de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

La validación interna de modelos consiste en que una unidad especializada de la propia Entidad, con suficiente independencia, obtenga una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, niveles de provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad.

En el Grupo la validación interna de modelos abarca a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, reporting, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

La función de validación interna está localizada, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos. La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar una homogeneidad en su aplicación, actuando a través de cuatro centros regionales ubicados en Madrid, Londres, Sao Paulo y Nueva York. Estos centros tienen plena dependencia funcional y jerárquica del centro corporativo, lo que permite asegurar la uniformidad en el desarrollo de sus actividades. De esta forma, se facilita la aplicación de una metodología corporativa que se encuentra soportada por una serie de herramientas desarrolladas internamente en Santander, que proporcionan un marco corporativo robusto para su aplicación en todas las unidades del Grupo, automatizando ciertas verificaciones para conseguir que las revisiones se realicen de forma eficaz.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados emitidos por el Banco de España y por el resto de supervisores a los que se halla sometido el Grupo. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

Principales avances en 2012

Durante el ejercicio 2012:

(a) En Santander Consumer Finance en España le han aprobado en modelos avanzados las carteras de auto de personas físicas y consumo para ir por modelos avanzados.

Se ha continuado la revisión de los distintos riesgos en estrecho contacto con las áreas corporativas de control de los mismos. Se han identificado áreas de mejora que se han traducido en recomendaciones -con su correspondiente calendario de implantación acordado con las áreas-, junto al seguimiento semestral del avance en las recomendaciones de 2011;

(b) Se informa periódicamente al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva de Banco Santander con visión integral de todos los riesgos; y

(c) Se ha continuado trabajando en la extensión del modelo de control integral de riesgos a las principales unidades del Grupo Santander.

Capital económico

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación de solvencia. El marco de capital de Basilea acerca indudablemente ambos conceptos. Mientras que el Pilar I determina los requerimientos mínimos de capital regulatorio, el Pilar II cuantifica, mediante el capital económico, la posición global de solvencia del Grupo.

El modelo de capital económico del Grupo permite cuantificar el perfil de riesgo consolidado considerando todos los riesgos significativos de la actividad (no sólo los contemplados en el Pilar 1), así como el efecto diversificación consustancial a un grupo multinacional y multinegocio como Santander Consumer Finance. La diversificación resulta fundamental para medir adecuadamente el perfil de riesgo de un grupo de actividad global. Aunque es un concepto intuitivo y presente en la gestión del riesgo desde el nacimiento de la actividad bancaria, podemos explicar también la diversificación como el hecho de que la correlación entre los distintos riesgos es imperfecta por lo que los mayores eventos de pérdidas no se producen de forma simultánea en todas las carteras ni tipos de riesgo. Adicionalmente, dentro del modelo de medición y agregación de capital económico, se considera también el riesgo de concentración para las carteras de carácter mayorista (grandes empresas, bancos y soberanos) tanto en su dimensión de exposición como de concentración sectorial o geográfica. Finalmente, nuestro modelo incluye una definición de capital diferente de la regulatoria y que permite, en nuestra opinión, una mejor separación entre el capital disponible para situaciones de estrés y los riesgos que deben ser evaluados. Este modelo sirve al Grupo para preparar su informe de autoevaluación de capital de acuerdo con la normativa de Banco de España, en el marco de Pilar II de Basilea II.

Análisis del perfil global de riesgo

El Grupo Santander evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RORAC) de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital empleado, y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

CV = Beneficio económico - (Capital Económico x Coste de Capital %)

El beneficio económico se obtiene realizando en el beneficio atribuido contable los ajustes necesarios para recoger únicamente aquel resultado recurrente que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad. El coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas, puede calcularse de manera objetiva añadiendo a la rentabilidad libre de riesgo, la prima que el accionista exige por invertir en Grupo Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

Al igual que el año pasado Santander Consumer Finance obtuvo en 2012 un RORAC por encima del coste de capital y mantiene, por tanto una contribución positiva en la creación de valor del Grupo Santander.

Adicionalmente, el Grupo Santander lleva a cabo la planificación del capital con el principal objetivo de obtener proyecciones futuras de capital económico y regulatorio y evaluar así situaciones de suficiencia de capital. Incorpora las previsiones de resultados de la Entidad en distintos escenarios de forma coherente, tanto con sus objetivos estratégicos (crecimiento orgánico, M&A, ratio de "pay-out", etc.) como con la evolución de la coyuntura económica y ante situaciones de estrés, e identifica posibles estrategias de gestión de capital que permitan optimizar tanto la situación de solvencia del banco como el propio retorno del capital.

Concretamente, el marco de planificación de capital definido en el Grupo Santander permite dar una visión global de la situación de suficiencia de capital en distintos horizontes temporales y escenarios de estrés, sirviendo, a su vez, como complemento a algunos aspectos recogidos en la guía del Proceso de Autoevaluación de Capital elaborada por el Banco de España en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Pilar II de Basilea.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2012 por 114.019 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Dividendos: 100.004 miles de euros

Reserva legal: 11.402 miles de euros

Reserva voluntaria: 2.613 miles de euros

Capital y acciones propias

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2012 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre 2012.

Investigación y Desarrollo

Durante el pasado año 2012, se han continuado los esfuerzos del Grupo Santander Consumer Finance por desarrollar y mejorar las plataformas tecnológicas que le posibiliten actuar en un mercado cada vez más competitivo y en las situaciones actuales de máxima complejidad estructural. El objetivo de las plataformas ha sido siempre, proporcionar sistemas con máxima calidad que permitan mejorar la estructura de costes de las unidades avanzando en la creación de oportunidades de negocio y la gestión de las mismas. Entre las iniciativas más destacables, podemos considerar:

- Continuar con la incorporación de unidades del Grupo a la plataforma de Gestión de Dealers (Ficres).
- El desarrollo y mejora del sistema de Información de Gestión ITACA.
- Implantación de la plataforma de gestión e información comercial.
- Virtualización de servidores para la gestión de carga de procesos y mejora en la seguridad.
- Optimización de la infraestructura de Entornos Colaborativos.

- Desarrollo de la plataforma corporativa de Recuperaciones.

- Análisis de sistemas de comercialización de Tarjetas de Crédito (en desarrollo).

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2012 se detallan en la Nota 1-i de la Memoria Consolidada.

Perspectivas

La economía mundial tendrá en 2013 un crecimiento moderado y heterogéneo. Las economías emergentes seguirán liderando el crecimiento, mientras que las desarrolladas mantendrán un tono muy moderado, inmersas todavía en procesos de desapalancamiento público y privado, ajustes y reformas.

Los riesgos siguen siendo a la baja, especialmente en la zona euro. Los primeros pasos para la consecución de una Unión Bancaria, junto a otras importantes iniciativas como las del BCE, han alejado los escenarios más catastrofistas de ruptura del euro. Sin embargo, de cara a 2013, Europa tendrá que hacer frente a importantes retos. Por un lado, se ha de desarrollar el marco efectivo de la supervisión única, e ir avanzando en los restantes aspecto de la Unión Bancaria y otras áreas de la integración europea. Mientras, a nivel nacional, las economías han de seguir realizando reformas estructurales, y sus perspectivas se van a seguir viendo lastradas por la necesidad de ajustes fiscales adicionales y el mantenimiento del proceso de desapalancamiento de sector privado.

En EEUU, suponiendo que se llega a un acuerdo para superar el precipicio fiscal (fiscal cliff), la recuperación seguirá siendo moderada, apoyada en unas condiciones monetarias laxas y abundante liquidez en el sistema.

Así, serán de nuevo los países emergentes los que mostrarán un mayor dinamismo, apoyados en la fortaleza de la demanda interna y en los estímulos de política fiscal y monetaria que han recibido en 2012 (China y Brasil), cuyo impacto se trasladará a lo largo de 2013.

Con estos condicionantes el Grupo se plantea como objetivos en el 2013 ganar cuota de penetración selectiva para impulsar el negocio de consumo en un entorno complejo y el mantenimiento de una rentabilidad atractiva por encima de los competidores.

La liquidez e incremento del grado de la autofinanciación, el mantenimiento de unos recursos propios estables y por encima de requisitos regulatorios actuales y el mantenimiento de la calidad crediticia son las bases sobre las que el Grupo desarrollará su gestión en 2013. Una gestión que estará claramente diferenciada por áreas con el objetivo de adaptarse a las condiciones específicas actuales de cada mercado para extraer el máximo valor.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en la norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Estructura de capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	982.364.449	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	388.636.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	183.545.180	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.554.546.172	
Valor Nominal €	3,00	
Capital Social €	4.663.638.516	

Con fecha 16 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 310.000 miles de euros, mediante la emisión de 103.333.336 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas el 17 de Febrero de 2012 y elevada a escritura pública el 5 de Marzo de 2012, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de Marzo de 2012.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.554.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica.

Participaciones significativas directas e indirectas

Las operaciones más relevantes realizedas sobre participaciones en entidades dependientes se describen en la Nota 3 de la Memoria Consolidada. Un detalle de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se incluye en los Anexos I y II de la memoria consolidade correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.

Pactos parasociales

No aplica.

Consejo de Administración

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

a) Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.

   Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

b) Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declareciones de obra nueva.

c) Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.

d) Usar con plenos poderes la firma de la Sociedad mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.

e) Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de

esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

f) Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.

g) Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.

h) Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten a la Sociedad.

i) Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.

j) En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

k) Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

l) Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoraticia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.

m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.

n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.

o) Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.

p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.

q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones propias, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0803729

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Consolidada, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2012, impresos por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en su consolidación tomada en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y de sus flujos de efectivo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 21 de marzo de 2013

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

EL PRESIDENTE

Fdo. Antonio Escámez Torres

LA VICEPRESIDENTA

Fdo. Magda Salarich Fernández de Valderrama

Fdo. Bruno Montalvo Wilmot

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. José Antonio Álvarez Álvarez

Fdo. José Mª Espí Martínez

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

Fdo. David Turiel López

Fdo. Ernesto Zurbeta Benito

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0L0803730

ANEXO

Las Cuentas Anuales Consolidadas de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio 2012, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Consolidados, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2012, se componen de 223 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0L0803502 a 0L0803724, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración 0L0803729.

Boadilla del Monte (Madrid), a 21 de marzo de 2013

Fdo.: D. Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración